

Código ASES	Descripción de la Actividad	Incidencias	Ejemplos	LA 2009 - Alícuota reducida - Artículo 99 Ley Impositiva N°	LA 2009 - Alícuota especial - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2009 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
011111	Cultivo de arroz	El cultivo de cereales como: - arroz con cáscara, orgánico y arroz genéticamente modificado. El secado de arroz cuando se realiza en el establecimiento agropecuario. La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011112	Cultivo de trigo	El cultivo de trigo. La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero.	El cultivo de cereales como: - Cebada crevescens La producción de semillas de cereales excepto los forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales destinados principalmente a la alimentación animal (011121, 011129). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011121	Cultivo de maíz	El cultivo de maíz destinados a la alimentación animal ya sea en forma directa o elaborada. La producción de semillas de cereales forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo	El cultivo de cereales cuyos granos se destinan a la alimentación humana (011111). El cultivo de maíz dulce o chifto (011331). La fabricación de alimentos preparados para animales (108000). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	El cultivo de maíz. - alfalfa - alfalfa - avena - cebada forrajera - centeno - moha - sorgo granífero - sorgo negro La producción de semillas de cereales forrajeros cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de cereales cuyos granos se destinan a la alimentación humana (011111). El cultivo de maíz dulce o chifto (011331). La fabricación de alimentos preparados para animales (108000). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011130	Cultivo de pastos de uso forrajero	El cultivo de pastos destinados a la producción de forraje seco o húmedo para la alimentación de ganado, como por ejemplo: - alfalfa - meliobus - pasturas - rajadas La producción de forrajes, raiques y otros forrajes de acondicionamiento de forrajes.	La producción de semillas certificadas (013011).	0,00%	0,00%	0,00%	
011211	Cultivos de soja	El cultivo de soja. La producción de semillas de soja cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de otras oleaginosas (011291, 011299). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011291	Cultivo de girasol	Los cultivos de oleaginosas para la producción de aceites (seco/graso). La producción de semillas de girasol cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de lino textil y de algodón para la obtención de fibras (011509, 011501). El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva (012601, 012609). La elaboración de aceites de origen vegetal (104011, 104012, 104013, 104020). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol	Los cultivos de oleaginosas para la producción de aceites comestibles y/o uso industrial como: - canola - cáñamo - colza - jomaba - linaza - lino oleaginoso - maíz - nastasa - nogue - rísene - semillas de algodón - sésamo o ajonjolí - cártago - tung oleaginoso La producción de semillas de oleaginosas cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de lino textil y de algodón para la obtención de fibras (011509, 011501). El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva (012601, 012609). La elaboración de aceites de origen vegetal (104011, 104012, 104013, 104020). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011310	Cultivo de papa, batata y mandioca	Los cultivos de: - batata - mandioca o yuca - papa La producción de órganos de papa, batata y mandioca cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de papa (011329). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	


GUILLERMO CARRIÁ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código ASES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye	LA 2020 - Alivantes referencia - Artículo 30 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alivantes especiales - Artículo 25 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alivantes Agrícolas - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tributaciones diferenciales - Artículo Ley Impostiva N°
011371	Cultivo de tomates	El cultivo de tomates. La producción de semillas y plantas cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de bulbos como por ejemplo: - ajo - cebolla - escanda de verdeo - echaloie - puerro - otras hortalizas aliáceas El cultivo de hortalizas de fruto, como por ejemplo: - ají - berenjena - calabaza - melón - morrón y/o pimiento - pepino - sandía - zapallo y zapalito El cultivo de raíces y tubérculos como por ejemplo: - girasol - nablo - nabita - ñame - rabano - radicha - remolacha - zanahoria La producción de semillas y plantas de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto cuando es una actividad complementaria al cultivo. El cultivo de hortalizas de hojas tales como: - acelga - achicoria - espinaca - escarola - espárrago - lechuga - malvar dulce o choclo - "barra]l" - "gülibeta" - frías y hongos La producción de semillas y plantas de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas - habas - habichuan - hinojo - legumbres - papuanos - lentejas - porotos La producción de semillas y plantas de legumbres cuando es una actividad complementaria al cultivo.	La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	0,00%	
011379	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.			El cultivo de batatas, manudica o veve y papa (011310). El cultivo de hortalizas de hoja (011331). El cultivo de trufes y hongos (011331). El cultivo de coles (011331). El cultivo de stevia rebaudiana (012591) El cultivo de remolacha atarcaneta (012591). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	
011381	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas			El cultivo de frutas (012490). El cultivo de bulbos como ajo, cebolla, echaloie, puero, etétera (011329). El cultivo de calabaza (012600). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	
011384	Cultivo de legumbres frescas			La molida de legumbres (066139). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	
011387	Cultivo de legumbres secas			La molida de legumbres (066139). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	
011400	Cultivo de tabaco			La preparación o secado de hojas de tabaco realizadas fuera de la explotación-agropecuaria (120010). La elaboración de cigarrillos y producción de tabaco n.c.p. (120091, 120099). La extracción de nicotina de la planta de tabaco para la elaboración de insecticidas (202101). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%	
011501	Cultivo de algodón			El cultivo de lino oleaginoso (011299). El servicio de desmontado de algodón por cuenta de terceros realizado en la explotación-agropecuaria (016149). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020). El desmontado de algodón en bruto para la obtención de fibra y semillas, realizada fuera de la explotación-agropecuaria (131110). El enriamiento o macerado de plantas que dan fibras textiles, realizada fuera de la explotación-agropecuaria donde se cultiva la planta textil en cuestión (232110).	0,00%	0,00%	

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Actividades productivas - Artículo 30 Ley Invasiones Nº	LA 2020 - Actividades especiales - Artículo 18 Ley Invasiones Nº	LA 2020 - Actividades Aprobadas - Artículo 40 Ley Invasiones Nº	Transmisiones diferidas - Artículo 40 Invasiones Nº
011509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.	El cultivo de plantas para la obtención de materias textiles o fibras de diverso uso, como: - cáñamo - cáñamo de Manila - crin vegetal o palmisto - coco - esparto - fibra de paja - forro - kapoc o alon o bomba o celba o endrén vegetal o miraguano o sapeal - kenaf - lino - lino textil - ramio o china grass o seda vegetal - algodón - yute El esquilmo o moqueo de plantas que dan fibras textiles cuando se realiza en la misma explotación agropecuaria donde se cultiva la planta textil en cuestión.	El cultivo de lino oleaginoso (012199). El servicio de moqueo de algodón por cuenta de tercero realizado en la explotación agropecuaria (016449). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020). El depósito de algodón en bote para la obtención de fibras y semillas, realizada fuera de la explotación agropecuaria (131110). El enjambro o moqueo de plantas que dan fibras textiles, realizada fuera de la explotación agropecuaria donde se cultiva la planta textil en cuestión (131110).	0,00%	0,00%		
011911	Cultivo de flores n.c.p.	El cultivo de: - flores - semillas de flores. La producción de semillas y plantas de flores cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Las actividades de viveros forestales (021030). Los arreglos florales, la preparación de palmas, coronas y similares realizadas en floreros y comercios minoristas de plantas (477440). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
011912	Cultivo de plantas ornamentales n.c.p.	El cultivo de: - plantas ornamentales - plantas para trasplante - césped para trasplante. Las actividades de viveros de árboles ornamentales. La producción de semillas y plantas ornamentales cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Las actividades de viveros forestales (021030). Los arreglos florales, la preparación de palmas, coronas y similares realizadas en floreros y comercios minoristas de plantas (477440). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
011990	Cultivos temporales n.c.p.	El cultivo de plantas temporales n.c.p. La producción de hortalizas y plantas de cultivos temporales n.c.p. cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Las actividades de viveros forestales (021030). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
012110	Cultivo de vid para vinificar	El cultivo de vid para su industrialización como vino. La producción de semillas y plantas de vid para vinificar, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de vid para uso de mesa (012121). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020). La elaboración de vino (110212). La elaboración de jugos (103020). La elaboración de pasas de uva (103099). La elaboración de aceite (104011, 104012, 104013).	0,00%	0,00%		
012121	Cultivo de uva de mesa	El cultivo de uva de mesa La producción de semillas y plantas de uva de mesa, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de vid para su industrialización como vino (012110). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
012200	Cultivo de frutas cítricas	El cultivo de citrus o agrifolios como: - bergamota - kumquat o kinohi - lima - limón - mandarina - naranja - pomelo - toronja. La producción de semillas y plantas de frutas cítricas, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319). El cultivo de frutas de carozo (012320). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410). La preparación de frutas cítricas (103093). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
012311	Cultivo de manzana y pera	El cultivo de: - manzana - pera. La producción de semillas y plantas de frutas de pepita, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutas de carozo (012320). El cultivo de frutas cítricas (012410). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410). El cultivo de lino (012490). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
012319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.	El cultivo de frutos de la familia de las rosáceas cuyos frutos contienen semillas pequeñas tales como: - albarico - albarico o albarico de invierno - membrillo - nispero. La producción de semillas y plantas de frutas de pepita, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutas de carozo (012320). El cultivo de frutas cítricas (012410). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410). El cultivo de lino (012490). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		

Código IANES	Descripción de la Actividad	Incluye	Excluye	UA 2020 - Alicuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	UA 2020 - Alicuotas especiales - Artículo 15 Ley Impostiva N°	UA 2020 - Afectación Agrícola - Artículo 49 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impostiva N°
012370	Cultivo de frutas de carozo	El cultivo de frutales de carozo de la familia de las rosáceas cuyos frutos contienen semillas grandes tales como: - cerezo - ciruela - ciruelo - damasco - durazno - guinda - pedón La producción de semillas y plantas de frutas de carozo, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutales de pepita (012311, 012319). El cultivo de frutales cítricos (012320). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas tropicales (012410). El cultivo de plantas para la obtención de dátiles, palta o aguacate, kaki, etcétera (012410, 012450). El cultivo de vid para industrializar como vino, jugo, conservas, aceite, etcétera (012110). La preparación de frutas de carozo (103011, 103012, 103050, 103050, 103059). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	El cultivo de frutas como: - maná - banana - higos - dátils - litchis - mango - maracuyá - palta o aguacate La producción de semillas y plantas de frutas tropicales y subtropicales, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319). El cultivo de frutas de carozo (012320). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutas cítricos (012320). El cultivo de plantas para la obtención de dátiles, palta o aguacate, kaki, etcétera (012410, 012450). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012420	Cultivo de frutas secas	El cultivo de frutales tales como: - algarobas - almendras - avellanas - castañas - nueces - pistachos La producción de semillas y plantas de frutas secas, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de coque (012450). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012490	Cultivo de frutas n.c.p.	El cultivo de frutales no clasificados en otra parte tales como: - casta - cornojo - chirimoya - frambuesas - frutillas - granada - guayaba - kiwi - kaki - mora - tuna - zarzamora La producción de semillas y plantas de frutas n.c.p., cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de frutas de pepita (012311, 012319). El cultivo de frutas de carozo (012320). El cultivo de nueces y frutas secas (012420). El cultivo de frutales cítricos (012320). El cultivo de vid para industrializar como vino, jugo, conservas, aceite, etcétera (012110). El cultivo de una de mora (012121). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012510	Cultivo de caña de azúcar	La producción de caña de azúcar (excepto el azúcar de caña cuando es una actividad complementaria al cultivo).	La elaboración de azúcar (107200). El cultivo de remolacha azucarera (107200).	0,00%	0,00%		
012591	Cultivo de sierva rebabonada	Cultivo de sierva rebabonada (caña seca, stevia o yerba dulce) La producción de plantas y semillas cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Sin descripción.	0,00%	0,00%		
012599	Cultivo de plantas sacchariferas n.c.p.	El cultivo de plantas sacchariferas n.c.p. para la elaboración de azúcar como: - remolacha azucarera La producción de plantas sacchariferas cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Cultivo de sierva rebabonada (012591). El cultivo de caña de azúcar para la obtención de azúcar (012510). El cultivo de remolacha azucarera (011329). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012601	Cultivo de jatropha	El cultivo de oleaginosas para la producción de aceites como: jatropha. La producción de semillas de jatropha cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Sin descripción.	0,00%	0,00%		
012609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha	El cultivo de frutos como: - aceitunas - coco - palma de aceite - otros frutos oleaginosos El cultivo de olivo para su industrialización como aceite de oliva y/o conserva. La producción de semillas y plantas de frutos oleaginosos cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de soja, maní y otras semillas oleaginosas (011211, 011291, 011299). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020). Cultivo de jatropha (012601).	0,00%	0,00%		
012701	Cultivo de yerba mate	El cultivo y secado de producción propia de yerba mate. El cultivo, secado y canchado de yerba mate de producción propia resultado dentro de la explotación agropecuaria. La producción de semillas y plantas de yerba mate para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	Servicios de secado de yerba mate prestado a terceros (016349). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		
012709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	El cultivo y secado de producción propia de plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar infusiones tales como: - caño - café - té La producción de semillas y plantas para preparar infusiones, cuando es una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de vid para industrializar, como vino, jugo, conservas, pasas, sultanas, etcétera (012110). La producción de semillas de té preparado a terceros (016349). La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas certificadas para siembra (013011, 013012, 013013, 013019, 013020).	0,00%	0,00%		

Código NALES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	Ley 2020 - Alícuota retribución - Artículo 38 Ley Impugnativa N°	Ley 2020 - Alícuota espección - Artículo 13 Ley Impugnativa N°	Ley 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impugnativa N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 40 Impugnativa N°
01380	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	El cultivo de plantas aromáticas, medicinales, insecticidas, fungicidas y especias, por ejemplo: ají picante - albahaca - aborvera - amapola - ajo - azarón - canela - cilantro - cilantro - cíno de olor - comino - coriando - cumin - curry - estragón - jengibre - laurel - lavanda - limón gris - manzanilla - mostaza - mejorana - menta - hierba mentada - orégano - pimiento - pimienta - pimiento blanco - pimiento rojo - pimiento negro - pimiento - pimiento - vainilla. La actividad incluye la producción de especias y de plantas aromáticas y medicinales realizadas en la explotación agropecuaria. La actividad incluye la producción de especias y plantas aromáticas y medicinales, cuando se una actividad complementaria al cultivo.	El cultivo de pimientos frescos (013379). El cultivo de perejil (013311) El cultivo de coque, café y (012709) El acondicionamiento y envasado de especias y de plantas aromáticas y medicinales. La producción de especias y plantas aromáticas y medicinales en otros contextos. La producción de especias y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas. Certificados para siembra (013011, 013012, 013013, 013014, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
01290	Cultivos parentales n.c.p.	El cultivo de: - clones de látigo para la elaboración de cerveza - espárragos - palmeras para la obtención de palmitos - plantas para la obtención de látex y caucho natural La producción de semillas y plantas de cosechas parentales n.c.p., cuando es una actividad complementaria al cultivo.	La recolección de gomas naturales silvestres (022020). La recolección de plantas acuáticas (031130). La fabricación de aceites (104011, 104012, 104013) y conservas de aceites (103001) en plantas industriales. La producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivo agrícolas. Certificados para siembra (013011, 013012, 013013, 013014, 013015, 013020).	0,00%	0,00%		
01301	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	Comprende la producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo se obtiene una ganancia emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012). Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales (013013).	0,00%	0,00%		
01302	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	Comprende la producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo se obtiene una ganancia emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012).	0,00%	0,00%		
01303	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	Comprende la producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales, realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo se obtiene una ganancia emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012).	0,00%	0,00%		
01309	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	Comprende la producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p., realizada a partir de semillas básicas que son el resultado de la multiplicación de semillas genéticas, desarrolladas en laboratorio y que a través de pruebas de laboratorio y de cultivo en el campo se obtiene una ganancia emitida por la entidad certificadora. Este mejoramiento genético puede ser obtenido de forma tradicional o con el uso de ingeniería genética.	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas (013011). Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012).	0,00%	0,00%		
01300	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	La producción de: - bulbos - estacas en abalazas o no - esquejes - clones - plantas, plántulas - otros. La producción de: - bulbos - estacas en abalazas o no - esquejes - clones - plantas, plántulas - otros. La producción de: - bulbos - estacas en abalazas o no - esquejes - clones - plantas, plántulas - otros.	La producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras (013012). La producción de plantas de árboles frutales (021030).	0,00%	0,00%		
01413	Cria de ganado bovino, excepto la realizada en caballos y para la producción de leche	La producción de ganado bovino, excepto la realizada en caballos y para la producción de leche. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en caballos (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).	0,00%	0,00%		
01414	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (feed-lot)	La producción de ganado bovino, excepto la realizada en caballos y para la producción de leche. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en caballos (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).	0,00%	0,00%		
01415	Engorde en corrales (feed-lot)	La producción de ganado bovino, excepto la realizada en caballos y para la producción de leche. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de ganado bovino de pedigrí o puro, en caballos (014121). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).	0,00%	0,00%		
01421	Cria de ganado bovino realizada en caballos	La producción de ganado bovino, excepto la realizada en caballos y para la producción de leche. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La cría de ganado bovino excepto en caballos (014113). La producción de leche bovina (014610). El cuidado de ganado por cuenta de terceros (016292).	0,00%	0,00%		

Código MLES	Descripción de la Actividad	Incluir:	Excluir:	LA 2010 - Actividad relacionada - Artículo 39 Ley Impugnativa N°	LA 2070 - Actividades especiales - Artículo 25 Ley Impugnativa N°	LA 2000 - Alcabala Agrícola - Artículo 40 Ley Impugnativa N°	Tributos/Impuestos Agrícolas - Artículo 40 Ley Impugnativa N°
014211	Cria de ganado equino, excepto la realizada en haras. La cria de ganado equino como: - caballos - padrillos - potrillos para la venta de ganado en pie. La cria de: - burros - brios - mulas - burdégamos	La cria comercial de equinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado equino.	La cria de ganado equino excepto en haras (014211). La producción de esportadores en los hipódromos (931030). Las actividades relacionadas con escuelas de equitación (854950). El entrenamiento de caballo de carrera por cuenta de terceros (931042).	0,00%	0,00%		
014221	Cria de ganado equino realizada en haras	La cria comercial de equinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado equino.	La cria de ganado equino excepto en haras (014211). La producción de esportadores en los hipódromos (931030). Las actividades relacionadas con escuelas de equitación (854950). El entrenamiento de caballo de carrera por cuenta de terceros (931042).	0,00%	0,00%		
014300	Cria de camellidos	La cria de animales como: - guanacos - llamas - vicuñas	Sin descripción.	0,00%	0,00%		
014410	Cria de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-	La producción de ganado ovino como: - borregos - capones - cameros - corderos - ovejas para la venta de ganado en pie. La obtención de cueros en las explotaciones agropecuarias.	La producción de lana en establecimientos agropecuarios (014420). La esquila de animales por cuenta de terceros (014220). La producción de ganado ovino de pedigrí o puro, en cabañas (014420). La producción de leche de oveja (014620).	0,00%	0,00%		
014420	Cria de ganado ovino realizada en cabañas	La producción de ganado ovino realizada en cabaña como: - borregos - capones - cameros - corderos - ovejas La cria comercial de ganado ovino de pedigrí o puros, con destino a reproductores.	La producción de lana en masaderos o frigoríficos (010400) o en peladeros de cuero (151100). La cria de animales púrficos excepto ganado (014930). La esquila de ganado por cuenta de terceros (014220). El lavado de lana y ovelas (131120).	0,00%	0,00%		
014430	Cria de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-	La producción de ganado caprino como: - chivas - caprinos - chivatos para la venta de ganado en pie	La cria de ganado caprino de pedigrí o puro, en cabañas (014440). La producción de leche de cabra (014630). La producción de peles (015710).	0,00%	0,00%		
014440	Cria de ganado caprino realizada en cabañas	La cria comercial de caprinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado caprino.	La producción de esportadores en los hipódromos (931030). Las actividades relacionadas con escuelas de equitación (854950). El entrenamiento de caballo de carrera por cuenta de terceros (931042). La producción de leche de cabra (114600).	0,00%	0,00%		
014510	Cria de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas	La cria de ganado porcino como: - cerdos - chanchas - jabali - lechones - padrillos para la venta de ganado en pie.	La producción de ganado porcino de pedigrí o puro, en cabañas (014520). El cuidado del ganado por cuenta de terceros (014220).	0,00%	0,00%		
014520	Cria de ganado porcino realizado en cabañas	La cria comercial de porcinos de pedigrí o puros, con destino a reproductores. La producción de semen y embriones de ganado porcino.	La producción de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas (014520).	0,00%	0,00%		
014610	Producción de leche bovina	La producción y acondicionamiento -enfriado u otros procesos-, realizados en la explotación agropecuaria o lambos de leche bovina destinada al consumo directo o a la elaboración de productos lácteos. Incluye la cria para la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina	La producción de leche de oveja y cabra (014620). El acondicionamiento y elaboración de la leche en establecimientos industriales (105010).	0,00%	0,00%		
014620	Producción de leche de oveja y de cabra	La producción de leche de oveja y cabra destinada al consumo directo o a la elaboración de productos lácteos. Incluye la cria para la producción de leche.	El acondicionamiento y elaboración de la leche en establecimientos industriales (105010).	0,00%	0,00%		
014710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)	La producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda).	La producción de lana de masadero o frigorífico (101040). La producción de peles que no sean de ganado (014930).	0,00%	0,00%		
014720	Producción de peles de ganado s.c.p.	La producción de peles de camellidos, vicuñas.	La producción de peles que no sean de ganado (014930).	0,00%	0,00%		

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incidir:	Excluye:	LA 2019 - Alianzas económicas - Artículo 39 Ley Inorgánica N°	LA 2020 - Alianzas económicas - Artículo 32 Ley Inorgánica N°	LA 2020 - Alianzas Agrícolas - Artículo 40 Ley Inorgánica N°	Tratamientos Ofensivos - Artículo Ley Inorgánica N°
014810	Cria de aves de corral, excepto para la producción de huevos	La cría de aves de corral: - gallinas - patos - gansos - pavos - pavos - pollitos BB Y otros para la obtención de carne. La explotación de incubadoras de aves.	La producción de huevos de gallina y de otras especies de aves (014820). La cría de gansos y pavos para la obtención de plumas (014930). La cría de chicle y fandi para la producción de carnes (014990).	0,00%	0,00%		
014820	Producción de huevos	La cría de gallinas y de otras especies de aves para la producción de huevos.	La cría de aves de corral, excepto para producción de huevos (014810).	0,00%	0,00%		
014910	Apicultura	La cría y cuidado de abejas domésticas y abejas reinas. La obtención y recolección de: - cera de abejas - hidromiel - jalea real - miel - néctar - polen - propóleo - otros productos de la apicultura n.c.p.	La obtención de cera de fuecos excepto la de abejas domésticas (014990). El alquiler de colmenas para favorecer la polinización de cultivos (016190). El procesamiento de miel y otros productos apícolas en establecimientos manufactureros (014910)	0,00%	0,00%		
014920	Cunicultura	La cría de conejo para todos los fines.	Sin descripción.	0,00%	0,00%		
014930	Cria de animales pelíferos, jilfidos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas	La cría de animales para la obtención de pieles, pelo y plumas como por ejemplo: - chinchilla - chicle - ganso - nutria - fandi - pavo - rapichis - vicuña - zorro	La producción de cueros y pieles de animales cazados (017010). La producción de pieles y pelos de liebre (017010). La cría de gansos y pavos para la obtención de carnes (014810). La cría de conejos para la obtención de carnes (014920). La cría de chicle y fandi para la producción de carne (014990). La cría de ganado para la obtención de pieles, lanas y pelos finos (014470).	0,00%	0,00%		
014990	Cria de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	La cría de animales n.c.p. tales como: - animales para experimentación - cerdos vivos, frescos, congelados y/o secos - excepto marinos - - chicle y fandi para la producción de carne - cernos - para la obtención de velas - - gansos - granos de seda - sericultura - - insectos para la obtención de cera - excepto la de abejas domésticas - - lombrías - lombricultura - - polleros - como los falanes, perdicis, codornices, etcétera - perros - ranas La producción de espinas de ballena. Otro tipo de ganado n.c.p.	La cría de aves de corral (014810). La obtención de huevos (014820). La obtención de cueros de cerdos de abejas domésticas (014910). La cría de animales pelíferos, pelo y plumíferos (014930). La cría de conejos para la obtención de carnes (014920). La cría de chicle y fandi para la producción de carnes (014990). La cría de ganado para la obtención de pieles, lanas y pelos finos (014470). La cría de ganado ovino excepto la realizada en caballos y para la producción de lana (014410). La cría de ganado bovino excepto la realizada en caballos y para la producción de leche (014410). La cría de ganado equino excepto la realizada en caballos (014510). La cría de ganado caprino excepto la realizada en caballos y para la producción de leche (014430). La cría de ganado en caballos y hares (014271). La producción de leche bovina (014610) y de leche ovina y caprina (014620). La cría de ganado para la obtención de lana y pelo (014420).	0,00%	0,00%		
016111	Servicios de laboranza, siembra, trasplante y fumigación terrestre	El suministro de maquinaria agrícola con conductores para: - labores culturales - siembra - trasplante - otros	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmenuado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). El desmenuado de algodón que se realiza en la explotación agropecuaria (016149). Los servicios de hilado de algodón que se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de hilos para hilado manual (131110). Los servicios de fustigación y desinfección manual (016130).	3,00%	4,75%	5,50%	
016112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	Los servicios, realizados de forma mecánica, como por ejemplo: - desinfección - fumigación - pulverización	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmenuado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicios de desmenuado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmenuado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).	3,00%	4,75%	5,50%	

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alicuotas reducidas - Artículo 29 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alicuotas superiores - Artículo 18 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alicuota Agotable - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
016113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	Los servicios, realizado de forma mecánica, como por ejemplo: - desinfección aérea - fumigación - pulverización	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicios de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).	3,00%	4,75%	5,50%	
016119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	Los servicios, realizado de forma mecánica, como por ejemplo: - clasificado y/o tamañado - corte y/o hilerado de forrajes - empaquetado - enrollado de forraje - rastreado, acondicionado y enfiado de forrajes - roturación del terreno - siembra	Los servicios de cosecha mecánica (016120). Los servicios de siembra manual (016130). El desmotado de algodón cuando se realiza en la explotación agropecuaria en forma integrada al cultivo del algodón (011501). Los servicios de desmotado de algodón en la explotación agropecuaria (016149). El desmotado de algodón que no se realiza en la explotación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110). Los servicios de fumigación y desinfección manual (016130).	3,00%	4,75%	5,50%	
016120	Servicios de cosecha mecánica	La cosecha mecánica de: - granos - caña de azúcar - algodón - forrajes Los servicios de máquinas como: - anilladoras - enrolladoras - picadoras	Los servicios de maquinaria agrícola (016111). Los servicios de contratistas de mano de obra agrícola (016130). Los servicios de post-cosechas (016149).	3,00%	4,75%	5,50%	
016130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	Los servicios prestados por firmas o personas que contratan mano de obra para la realización de tareas agrícolas, tales como: - apuntalado - control de plagas - desinfección manual - fumigación - poda de árboles - trasplante Los servicios de mano de obra para la: - construcción de parrales, tutorajes, espalderas, etcétera. - cuidado y protección de cultivos como carpidas, aporques, destierres, rastreadas, etcétera. - implantación de cultivos permanentes como la caña de azúcar, frutales, y otros - plantación de almácigos en tierra, macetas o bandejas Los servicios de cosecha manual por contrato de: - algodón - caña de azúcar - cítricos Los servicios de acondicionamiento, y empaque de productos agrícolas realizados en la finca agropecuaria.	Servicios de cosecha mecánica (016120).	3,00%	4,75%	5,50%	
016143	Servicios de frío y refrigerado	Incluye los servicios de cámaras frigoríficas para frutas y hortalizas, antes de ir a los mercados primarios (siempre que dichos productos sean propiedad de las unidades productivas).	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
016149	Otros servicios de post cosecha	Los servicios como: - acondicionamiento - clasificación - descascarillado - desinfección - empaquetado - enfiado - envasado - lavado - limpiado de papa, granos, etcétera antes de ir a los mercados primarios. El servicio de desmotado de algodón. El servicio de secado al sol de frutas y hortalizas. El servicio de secanza de yerba mate y té prestado a terceros. El servicio de mollienda de yerba mate prestado a terceros.	Los servicios de procesamiento de semillas para su siembra (016150). Servicios de frío y refrigerado (016143).	3,00%	4,75%	5,50%	
016150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	La selección de semillas. Las actividades de secado, limpieza y clasificación. El tratamiento para modificar genéticamente semillas.	La investigación para desarrollar o para modificar nuevas formas de semillas (721030).	3,00%	4,75%	5,50%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

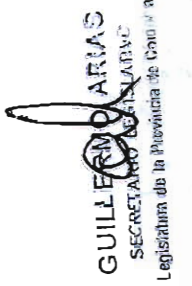
Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluir:	Excluir:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	Tratamientos especiales - Artículo 14 Ley Impositiva N°
010190	Servicios de apoyo agrícolas n.e.p.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de apoyo agrícolas n.e.p. como: <ul style="list-style-type: none"> - acodos - control de plagas - construcción de almárgas, terrales, espaldaras, etcétera - cuidado y protección de cultivos como capidas, aporques, deshierbes, rastreadas y otros - desbrotes - desmalezamiento y limpieza de campos - implementación de cultivos permanentes como la caña de azúcar, frutales, y otros - injertos de plantas - plantación de almárgas en tierra, macetas o bandejas - riego de plantines - sesado de arroz por cuenta de terceros - selección de plantas madres productoras de yemas - traslado de bordes El alquiler de soleras para favorecer la polinización de cultivos. La explotación de los sistemas de riego. Los servicios de aplicación de calor, frío, gases y otros procesos tendientes a producir la maduración, vía comensar en buen estado los productos agrícolas, siempre que dichos productos sean propiedad de unidades productivas agropecuarias 	<p>El suministro de maquinaria agrícola con conductores para labranza, siembra, trasplante, cuidado cultural, etcétera (010111).</p> <p>Los servicios de rotación del terreno (010119).</p> <p>Los servicios de control y/o liberado de forrajes, con máquinas de movimiento alternativo, para pastos, alfalfas o pajas, con tolvas o de discos (010119).</p> <p>Los servicios de empuje de fango con máquinas remolcadoras o arrastradoras (010119).</p> <p>Los servicios de rastreo, acondicionado y estendido de forrajes (010119).</p> <p>Los servicios de clasificadas y/o tamabadoras (010119). Los servicios de eliminar frigitillas para frutas y hortalizas (010141).</p> <p>El sesado de arroz cuando se realiza en el establecimiento industrial (010120).</p> <p>El desmoldado de algodón que no se realiza en la espesación agropecuaria y la preparación de fibras vegetales para uso textil (131110).</p> <p>La captación, depuración y distribución de agua (300201, 300202).</p> <p>La organización de exposiciones y ferias agrícolas (023000).</p> <p>Los servicios de planificación paisajística y de jardines, y de ordenación urbana (711009).</p> <p>La planificación y el diseño paisajista cuando los servicios son prestados a los hogares (970000).</p> <p>La prestación y el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, cuando los servicios son prestados a los hogares (970000). Los servicios de jardinería, horticultura como el traslado de bordes, construcción de almárgas, riego de plantines, etcétera, cuando los servicios son prestados a los hogares (970000).</p> <p>Los servicios de injertos, acodos, selección de plantas madres productoras de yemas, desbrotes, etcétera, cuando los servicios son prestados a los hogares (970000).</p> <p>Los servicios de plantación de almárgas en tierra, macetas o bandejas, cuando los servicios son prestados a los hogares (970000).</p>	3,00%	4,75%	5,50%
010210	Fertilización artificial y selección n.e.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos.	Los servicios de semillas y los de fertilización artificial.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%
010220	Servicios de crianza de mano de obra pecuario.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios prestados por las firmas o personas que continúan mano de obra para la realización de tareas pecuarias no permanentes tales como: <ul style="list-style-type: none"> - arreo - cuidado y/o castración de aves de corral - control y distribución de ganado - estabulación - esquela de ovejas - pastoreo 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%
010230	Servicios de equita de animales.	Los servicios de equita a cambio de una retribución o contrata.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%
010291	Servicios para el control de plagas, bolos, parasitoides, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios como: <ul style="list-style-type: none"> - limpieza, desinfección, desmalezamiento y acondicionamiento de almárgas de producción de huevos Los servicios como: <ul style="list-style-type: none"> - cuidado de ganado por espada de terceros Los servicios de albergue y cuidado de animales. 	<ul style="list-style-type: none"> La colocación de almárgas en campos (433000). Los servicios de albergue de animales domésticos (900900). 	3,00%	4,75%	5,50%
010292	Albergue y cuidado de animales de terceros.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios como: <ul style="list-style-type: none"> - control del ganado - excremento el veterinario, - de arreo y pastoreo - doma de animales - recolección de estiércol - sesado de aves de corral Los servicios realizados por los entes de vacunación. Los servicios para la apicultura Los servicios de aplicación de calor, frío, gases y otros procesos tendientes a producir la maduración, vía comensar en buen estado los productos pecuarios, siempre que dichos productos sean propiedad de unidades productivas agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> La colocación de almárgas en campos (433000). Los servicios de albergue de animales domésticos (900900). 	3,00%	4,75%	5,50%
010299	Servicios de apoyo pecuarios n.e.p.	<ul style="list-style-type: none"> Carne - Cueros - Pielos - otros productos o para utilizarlos como: <ul style="list-style-type: none"> - animales de compañía - reproducción de ambientes naturales - trabajos de investigación - zoológicos La captura, en instalaciones en tierra, de mamíferos marinos como focas y morsas. 	<ul style="list-style-type: none"> La obtención de pieles (finas, cueros de reses y plumas de aves derivada de la cría "medicinal" (014900). La captura de animales marinos y de aguas interiores (031110, 031120, 031130, 031200, 031300). La obtención de cueros en mataderos (101013, 101040). Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa (931090). 	3,00%	4,75%	5,50%
012020	Servicios de apoyo para la caza	Las actividades de servicios de caza tales como el mantenimiento y vigilancia de cotos de caza.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%
021010	Plantación de bosques	La plantación de árboles forestales.	Sin descripción.	0,00%	0,00%	0,00%
021020	Reposición y conservación de bosques nativos y zonas forestales	La plantación y cuidado de árboles en las siembras, bosques nuevos con fines de repoblación y enriquecimiento.	Sin descripción.	0,00%	0,00%	0,00%

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alicuotas Impositivas N°	LA 2020 - Alicuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alicuota Agrarias - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tramites/Impuestos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
011090	Explotación de viveros forestales	La siembra o la reproducción por otros medios de especies forestales realizadas en viveros forestales y de sus (incluye propagación de especies forestales). El cuidado y conservación de las mismas hasta que son plantados en su lugar definitivo.		0,00%	0,00%		
022010	Extracción de productos forestales de bosques collados	El desbaste de troncos La extracción de productos tales como: - durmientes - madera en bruto descortada y/o simplemente escuadrada - leña - postes - la extracción o recolección de frutos y semillas de las especies forestales de bosques collados.		0,00%	0,00%		
023010	Extracción de productos forestales de bosques madros	La tala de árboles El desbaste de troncos La extracción de por ejemplo: - durmientes - madera en bruto descortada y/o simplemente escuadrada - leña - postes - rodigones - varas - varillas La extracción y/o recolección de por ejemplo - bálsamos - corcho - frutos - gomas naturales - líquenes - musgos - resinas - rosa moqueta - semillas que crecen naturalmente		0,00%	0,00%		
074010	Servicios forestales para la extracción de madera	Los servicios realizados por cuenta de terceros como: - acarreo - acondicionamiento de rollos para el transporte - corte de plantaciones forestales - marca para corte de plantaciones forestales - tala de árboles - transporte en el interior del bosque - Las actividades llevadas a cabo por los compañeros madereros con actividades y labores, por cuenta de terceros.		3,00%	4,75%	5,50%	
074020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera	Los servicios realizados por cuenta de terceros como: - control plagas forestales - estimación del valor de la madera - evaluación de masas forestales en pie - poda - protección contra incendios		3,00%	4,75%	5,50%	
091110	Pesca de organismos marinos, excepto cuando se realice en buques procesadores	La captura de peces tales como: - abadejo - anchoa - anchova - atún - bacalao austral - bacota - bagre - barrilete - bengué - bonito - bróculo - caballa - cascabela - caudín - chernito - congrio - corvina - gusano - gruzado - jurel - juchas - lenguado - lisa - merluza común - merluza austral - merluza de cola - merluza negra - mero - palometa - pargo - pejerrey - percidillo - pet bage - pet espada - pet gallo - pet limón - pet palo - pet rabe - pet saba - pet sardina - poldo - raya - róbalo - rubio - salmón de mar - salmónete - sarco - sargo - sardin - salmón - cañarrete - caracoles - cecarés - centolla - centollo - langostino - mejillón		0,00%	0,00%		
091120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores	La captura de peces tales como: - abadejo - anchoa - anchova - atún - bacalao austral - bacota - bage - barrilete - bengué - bonito - bróculo - caballa - cascabela - caudín - chernito - congrio - corvina - gusano - gruzado - jurel - juchas - lenguado - lisa - merluza común - merluza austral - merluza de cola - merluza negra - mero - palometa - pargo - pejerrey - percidillo - pet bage - pet espada - pet gallo - pet limón - pet palo - pet rabe - pet saba - pet sardina - poldo - raya - róbalo - rubio - salmón de mar - salmónete - sarca - sargo - salmón - cañarrete - caracoles - cecarés - centolla - centollo - langostino - mejillón		0,00%	0,00%		
091130	Recolección de organismos marinos excepto pescas, crustáceos y moluscos	La recolección de organismos marinos como: - Equidermos (retos de mar, los pepinos de mar y las estrellas de mar) - Esponjas o poríferos - Calabacanes (medusas y los adicionales) - La captura de trols, tropez, trols y lagunas de trols		0,00%	0,00%		
091140	Pesca continental: furrel y licuete	- pescas - crustáceos - moluscos		0,00%	0,00%		
091150	Servicios de apoyo para la pesca	Los servicios relacionados con la pesca, provistos por contratistas de mano de obra.		3,00%	4,75%	5,50%	

Código ASES	Descripción de la actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alcuotas mineras - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcuota - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tributación diferencial - Artículo Ley Impositiva N°
032000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros hueros acuáticos (acuicultura)	<p>La explotación de criaderos y viveros con especies acuáticas, en aguas continentales o marinas, reproducción de todas o parte de las fases del ciclo vital de las especies.</p> <ul style="list-style-type: none"> - bogavantes - almejas - embriones de mejillones - jaramugos - larvas de otras - peces ornamentales - ranas <p>El cultivo de Porphyra y otras algas comestibles.</p> <p>El cultivo de algas marinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - antracita - carbón bituminoso no aglomerado - combustibles sólidos análogos a base de hulla y ovoides - hulla bituminosa - hulla no aglomerada - ovoides <p>Las operaciones para recuperar el carbón mineral de excombustres.</p> <p>La gasificación "in situ" del carbón.</p> <p>Las actividades que mejoran la calidad o facilitan el transporte, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - clasificación - comprensión - cribado - limpieza - pulverización <p>La producción o extracción de lignito-carbón parafino-aglomerado y no aglomerado.</p> <p>Las actividades que mejoran la calidad o facilitan el transporte, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprensión - deshidratación - lavado - limpieza <p>El procesamiento de carbón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - aceites de petróleo - arenas bituminosas o alquitranizadas - coque de petróleo - esquistos bituminosos o lutitas - minerales bituminosos - petróleo - plásticos <p>Las operaciones de perforación, terminación, y equipamiento de pozos realizado por la propia empresa extractiva.</p> <p>Las actividades de preparación y beneficio de petróleo realizado por las empresas que explotan yacimientos.</p> <p>Las actividades de procesamiento de aceites.</p> <p>La desulfuración, desazulfuramiento o endulzamiento de gas en yacimiento.</p> <p>La extracción en yacimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - butano - etano - gas natural licuado o gaseoso - metano - propano <p>El drenaje y la separación de las operaciones de perforación, terminación, y equipamiento de pozos realizado por la propia empresa.</p> <p>La extracción de petróleo de pozos de gas natural y petroleos por las empresas que explotan yacimientos.</p> <p>La extracción de minerales de hierro, estaño y aluminio por las empresas que explotan yacimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - hematitas - ilmenita - magnetitas - siderita - saponita <p>La concentración, aglomeración en granos, bolas por sinterización y pelletización.</p> <p>El beneficio y concentración de minerales de hierro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - pectinita - uraninita <p>La extracción y concentración de minerales de uranio, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - uraninita - monacita - torita - uranoclasa de base bastnaesita. <p>La extracción y concentración de los minerales de los metales preciosos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - plata - oro <p>Metales del grupo del níquel.</p> <p>La extracción y concentración de minerales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aluminio - antimonio - arsenas metálicas (por ejemplo las arsenas ferrosulfúricas) - bauxita - berilio - bismuto - cinc y sulfuro de cinc - cromo - circonio - cobalto - cobre y sulfuro de cobre - cromita - cromo - estaño - litio (espodumeno) - manganeso - mercurio - molibdenita - molibdeno - niobio (columbio) - níquel - plomo - blanco - tántalo - vanadio - volframo (tungsteno) <p>La extracción y concentración de minerales de tierras raras tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bastnaesita - cerinita - cerita - gadolinita - xenotimo <p>La extracción de carbonato de manganeso (rodocrosita) si se utiliza como revestimiento de electrodos para soldaduras.</p>	<p>La hidroponía de especies hortícolas (011310, 011321, 011322, 011331, 011341, 011342).</p> <p>La cría de ranas (014900).</p> <p>La explotación de cotos de pesca deportiva o recreativa (931090).</p>	0,00%	0,00%	0,00%	
051000	Extracción y aglomeración de carbón			0,00%	0,00%		
052000	Extracción y aglomeración de lignito			0,00%	0,00%		
061000	Extracción de petróleo crudo			0,00%	0,00%		
062000	Extracción de gas natural			0,00%	0,00%		
071000	Extracción de minerales de hierro			0,00%	0,00%		
072100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio			0,00%	0,00%		
073100	Extracción de metales preciosos			0,00%	0,00%		
073900	Extracción de minerales metálicos no ferrosos (i.e., excepto minerales de uranio y torio)			0,00%	0,00%		

Código MIES	Descripción de la Actividad	Induye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impulsora N°	LA 2020 - Alícuotas aplicables - Artículo 39 Ley Impulsora N°	LA 2020 - Alícuota Agraria - Artículo 40 Ley Impulsora N°	Tributos diferenciales - Artículo Ley Impulsora N°
081100	Extracción de rocas ornamentales	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	La trituración de dolomita utilizada en la industria de la construcción, en siderurgia y en la elaboración de sales magnesianas (081300). La producción de dolomita calcinada (239422).	0,00%	0,00%		
081200	Extracción de piedra caliza y yeso	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	Los triturados pétreos - también denominados piedras trituradas o fragmentadas - utilizadas para el hormigonado, o para la construcción de carreteras, vías férreas u otros balastos (081300).	0,00%			
081300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	La extracción de dolomita utilizada como roca ornamental (081100). La extracción de arenas blutumbosas (081000).	0,00%			
081400	Extracción de arcilla y caolín	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	Sin descripción.	0,00%			
089110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	La extracción y aglomeración de turba que se utiliza como corrector de suelos (069200). La fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno (201300).	0,00%			
089120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	La extracción, molida y cribado de sal (069300). La obtención de fluoilita utilizada en el refino para fabricar aditivos de uso personal u ornamentación (089900).	0,00%			
089200	Extracción y aglomeración de turba	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	La fabricación de artículos de turba (239900).	0,00%			
089300	Extracción de sal	<p>Las extracciones de rocas ornamentales se refieren a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - areniscas - basalto - cuarzo - dolomita - escudines - granitos - mármoles - ónix - piedras lisas - pizarra - pórfido - travertino - serpentina <p>La extracción de rocas ornamentales se refiere a la explotación de rocas naturales que se utilizan para la construcción, trituración y molida, para la elaboración de cemento o sal, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - calizas - esbojas - concollita - tófolita 	<p>La actividad de sondes (711002). La molida, cribado y refinación cuando se realiza en establecimientos que no se dedican a la obtención de sal (107999). La obtención de agua potable por evaporación de agua salada (360010, 360020).</p>	0,00%			

Código NAFES	Descripción de la Actividad	Incidencia	Excluye	LA 2020 - Alicuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alicuotas Impuesto N°	LA 2020 - Alicuotas Agravadas - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
08900	Explotación de minas y canchales s.c.p.	La extracción de piedras azules en bulto y suavidad procesadas trabajadas por aserrado, arbolado o desbastado, que deban recibir todavía un virado más avanzadas, como por ejemplo: - agua - agua marina - amallix - cristal de roca - topalio - otras piedras preciosas finas y ornamentales de uso geológico La extracción de granito liso para piedra preciosa como para la obtención de abrasivos naturales. La extracción y tratamiento o beneficio de sustancias minerales no clasificadas en otra parte: - amianto - asbesto - corindón - cuarzo - diatomita - feldspato - grafito natural - mica - piedra pómez - talco	El carbonato de manganeso - todorquita - cuando se utiliza para revestimiento de electrodos para soldaduras (072900). La extracción y beneficio de la fluorita que no es utilizada en orfebiteria para fabricar adornos de uso personal u ornamentación (089120).	0,00%	0,00%		
091001	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos	Operaciones geofísicas, tales como estudios geológicos y/o geofísicos, trabajos de magnetometría, de gravimetría y/o de sísmica, reparación de equipos, dispositivos y herramientas utilizadas en esta etapa y servicio de distribución de reservorio.	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos (091002). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).	3,00%	4,75%	5,50%	
091002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos	Perforación del pozo, selección y control del fluido, perforación de pozos horizontales y/o direccionales, servicios de filtrado, limpieza de pozos, instalación, mantenimiento y control de sistemas hidráulicos, etc.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).	3,00%	4,75%	5,50%	
091003	Actividades de servicios y construcción, posteriores a la perforación de pozos	Operaciones y servicios de cementación, estimulación de formaciones e inyección de productos químicos y especiales; operaciones a cable (wire line), perforaje a peso abajo; servicios de perforaje y mantenimiento a peso embudo, etc.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte (091004).	3,00%	4,75%	5,50%	
091009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificadas en otra parte	Las actividades de servicios, en yacimientos de petróleo y gas natural, prestados por cuenta de terceros como: - bombeo de los pozos - cementado y flexura de los pozos - cementación de los tubos de bombeo - perforación dirigida - perforación respaldada - reparación y desmantelamiento de torres de perforación - taponeamiento y abandono de pozos - la prospectación de yacimientos de petróleo y gas natural. Los servicios de extinción de incendios en yacimientos de petróleo y gas. La licuefacción y regeneración y otros procesos que faciliten el transporte de gas natural realizados en el lugar de la extracción. Esta lista incluye: - servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridos por actividades mineras; - servicios de exploración, métodos tradicionales de exploración, tales como tomar pruebas, realización de observaciones geológicas en sitios de investigación - servicios de drenaje y bombeo a cambio de una retribución o por contrato; - extracción de acidoformico, acidoacético, acidoacético, ácido fólico.	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos (091001). Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos (091003). Las actividades de servicios realizadas por las mismas empresas que explotan yacimientos de petróleo y gas (061000 y 067000 respectivamente). Los estudios geofísicos, geológicos y sísmográficos (711002).	3,00%	4,75%	5,50%	
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridos por actividades mineras: - servicios de exploración, métodos tradicionales de exploración, tales como tomar pruebas, realización de observaciones geológicas en sitios de investigación - servicios de drenaje y bombeo a cambio de una retribución o por contrato; - extracción de acidoformico, acidoacético, acidoacético, ácido fólico.	Servicio de investigación geofísica a cambio de una remuneración o por contrato (711002).	3,00%	4,75%	5,50%	
101011	Mantenimiento de ganado bovino	Las actividades de matanza y/o leña principalmente de ganado bovino (incluye búfalos). La producción de: - carnes congeladas, frescas y refrigeradas - conservas de carnes rojas - extracto de carne bovina - hamburguesas - harinas y semillas de carne y de despojos de carne - picadillo de carne cuando la misma fuera realizada en el mismo establecimiento en que se realizó la matanza. La extracción y refinación de grasas de origen bovino. La producción otros subproductos conexos a las actividades de matanza, como: - huesos - intestinos	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	Las actividades de matanza y/o leña principalmente de ganado bovino (incluye búfalos). La producción de: - carnes congeladas, frescas y refrigeradas - conservas de carnes rojas - extracto de carne bovina - hamburguesas - harinas y semillas de carne y de despojos de carne - picadillo de carne cuando la misma fuera realizada en el mismo establecimiento en que se realizó la matanza. La extracción y refinación de grasas de origen bovino. La producción otros subproductos conexos a las actividades de matanza, como: - huesos - intestinos	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	Artículo 34
101013	Saladero y paladero de cueros de ganado bovino	Saladero y paladero de cuero de ganado bovino cuando la misma fuera realizada en el mismo establecimiento en que se realizó la matanza. Se incluyen las actividades de: - escurrido - lavado - molienda - pelado - lavado La producción de: - carnes blancas frescas, refrigeradas y congeladas - chorizos - embudidos - hamburguesas - matambres - medallones y emolados de carne de pollo - milanesas - pechugas La elaboración de conservas de aves de corral, como: - gansos - patos - pavos - pollos	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	
101020	Producción y procesamiento de carne de aves	Producción y procesamiento de carne de aves	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	



Código FISES	Descripción de la Actividad	Incluir:	Excluir:	LIA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 89 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota especial - Artículo 12 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agraria - Artículo 42 Ley Impostiva N°	Temperatura de ambiente - Artículo 14 Impostiva N°	
101090	Elaboración de fiambres y embutidos	<p>La fabricación de salamis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - boudin - jamón crudo - jamón cocido - pincha salada - patitas de cerdo saladas - tocino salado - lomo de cerdo salado <p>La fabricación de embutidos frescos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bull Terrier - chorizo - longaniza parillera - salchicha fresca o parillera <p>La fabricación de embutidos secos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - chorizo cobrado o español - longaniza - excepto parillera - - salamis - salame - sopresatta <p>La fabricación de embutidos cocidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - morticilla - mostarda - oca rellena - salame rucio - salchicha tipo Viena <p>La fabricación de chacinados no embutidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - salchichón - cina - trucha enrollado - galantina - muerlo de vaca 	<p>La matanza y/o faena principalmente de ganado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - caprino - equino - ovino - porcino <p>La producción de carnes frescas, refrigeradas y congeladas</p> <p>La obtención de lana, cerdas, cueros y otros subproductos de la matanza y/o faena - matadero o frigorífico -</p> <p>Saladeros y peñales de cuero de ganado.</p>	<p>La preparación de carnes y de productos cárnicos provenientes de la pecesca (102001, 102002, 102003).</p> <p>La elaboración de sopas que contienen carne (107999).</p>	0,50%	1,00%		
101040	Matanza de ganado excepto al bovino y procesamiento de su carne						Artículo 34	
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	<p>La elaboración de productos en establecimientos diferentes a aquellos donde se realizó la matanza, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - sebes - huesos <p>La fabricación de aceites y grasas de origen animal.</p>	<p>La matanza y procesamiento de animales - excepto de ganado y aves de corral - realizada en mataderos, frigoríficos o plantas industriales.</p> <p>La elaboración de productos en establecimientos diferentes a aquellos donde se realizó la matanza, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - carnes frescas, refrigeradas y congeladas - cueros salados - dietas - extractos - huesa de sangre - huesos - sebes - cuero - cráneo de monte - gástrico europeo - guinecos - jibaril - pecari de collar - salado - seilles <p>La matanza y procesamiento de animales provenientes de la casa mayor como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cotoño - faldán - libbre - mullas de la pampa - nautra - peloma torcaza - peloma manchada 	0,50%	1,00%			
101099	Matanza de animales: n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.							
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	<p>La conservación de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres mediante procesos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ahumado - congelado - fermentado - fermentación en salmuera - saladura 	<p>Las actividades de buques que practican simultáneamente la pesca y la elaboración de pescado (031120).</p> <p>La elaboración de los platos a base de pescado (107500).</p> <p>La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).</p>	0,50%	1,00%			
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres	<p>La conservación de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres mediante procesos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ahumado - congelado - fermentado - fermentación en salmuera - saladura 	<p>Las actividades de buques que practican simultáneamente la pesca y la elaboración de pescado (031120).</p> <p>La elaboración de los platos a base de pescado (107500).</p> <p>La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).</p>	0,50%	1,00%			



GUILLERMO ARÍA

 SECRETARIO DE ESTADO

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	UA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 38 Ley Impositiva N°	UA 2020 - Alícuota exonerada - Artículo 15 Ley Impositiva N°	UA 2020 - Alícuota Aprobada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos preferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
10000	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados	La producción de: - aceite de pescado - harinas - harina de pescado - partes de pescado - molallas de pescado - pescado cocido - pescado congelado - pescado terminado - pescado seco - pescado ahumado	Las actividades de buques que practican simultáneamente la pesca y la elaboración de pescado (031170). La elaboración de los platos a base de pescado (107500). La elaboración de sopas que contienen pescado, crustáceos, moluscos o pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999).	0,50%	1,00%		
10001	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	- aceites preparados - conservas de tomates, champiñones y otros hongos - conservas al natural - conservas de frutas, hortalizas y legumbres - salsas - frutas en almibar - salsas	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas (100093). La elaboración de salsas y salsas elaboradas en base a frutas, hortalizas y legumbres (107999). La conservación de frutas en azúcar (107309). La conservación de productos de confitería (107309). La conservación en azúcar de frutas, sémolas de frutas y otras partes de plantas: frutas deshidratadas, ahumadas, ahumadas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas (100093). La elaboración de sopas y caldos elaboradas en base a frutas, hortalizas y legumbres (107999). La conservación de frutas en alcohol (107309). La elaboración de productos de confitería (107309). La conservación en azúcar de frutas, conservas de frutas y otras partes de plantas: frutas deshidratadas, ahumadas, ahumadas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos de sésame y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas (110090). La elaboración de bebidas gaseosas (110012, 110020). La producción de jugos que no han sido obtenidos de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (110092). La elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "instant" o de un contenido en jaras, azúcar, maltilol, al 50% actividad (110092).	0,50%	1,00%		
10002	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas	La producción de: - dulces - jaleas - mermeladas	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos elaboradas en base a frutas, hortalizas y legumbres (107999). La conservación de frutas en alcohol (107309). La elaboración de productos de confitería (107309). La conservación en azúcar de frutas, conservas de frutas y otras partes de plantas: frutas deshidratadas, ahumadas, ahumadas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos de sésame y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas (110090). La elaboración de bebidas gaseosas (110012, 110020). La producción de jugos que no han sido obtenidos de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (110092). La elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "instant" o de un contenido en jaras, azúcar, maltilol, al 50% actividad (110092).	0,50%	1,00%		
10003	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	La producción mediante molienda de concentrados de frutas, hortalizas y legumbres, como: - cremas - jugos - zumos	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos elaboradas en base a frutas, hortalizas y legumbres (107999). La conservación de frutas en alcohol (107309). La elaboración de productos de confitería (107309). La conservación en azúcar de frutas, conservas de frutas y otras partes de plantas: frutas deshidratadas, ahumadas, ahumadas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos de sésame y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas (110090). La elaboración de bebidas gaseosas (110012, 110020). La producción de jugos que no han sido obtenidos de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (110092). La elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "instant" o de un contenido en jaras, azúcar, maltilol, al 50% actividad (110092).	0,50%	1,00%		
10004	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	La conservación mediante congelación de frutas, legumbres y hortalizas.	La elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos elaboradas en base a frutas, hortalizas y legumbres (107999). La conservación de frutas en alcohol (107309). La elaboración de productos de confitería (107309). La conservación en azúcar de frutas, conservas de frutas y otras partes de plantas: frutas deshidratadas, ahumadas, ahumadas y legumbres deshidratadas o desecadas (100091), (100092). La elaboración de salsas y caldos de sésame y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas (110090). La elaboración de bebidas gaseosas (110012, 110020). La producción de jugos que no han sido obtenidos de la molienda de frutas, hortalizas y legumbres (110092). La elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "instant" o de un contenido en jaras, azúcar, maltilol, al 50% actividad (110092).	0,50%	1,00%		
10005	Elaboración de harinas y legumbres deshidratadas o desecadas, preparación a.c.p. de hortalizas y legumbres	La elaboración de: - harinas, sémolas y sémolas de papa - harinas de hortalizas y legumbres - harinas y legumbres deshidratadas o desecadas - sémolas de maíz, girasol, arroz, amarillos y demás tipos secos	La molienda de legumbres (106131, 106139). La elaboración de almidón, fécula y tuberosa de papa y legumbres (106200). La elaboración de sopas que contienen pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La elaboración de extractos de papas, puré y otras conservas a base de papas (100011). La molienda de legumbres (106131, 106139). La elaboración de almidón, fécula y tuberosa de papa y legumbres (106200). La elaboración de sopas que contienen pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La elaboración de productos dietéticos (107999). La elaboración de extractos, puré y otras conservas a base de tomates (100011).	0,50%	1,00%		
10006	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas, preparación n.c.p. de frutas	La producción de: - frutas deshidratadas como por ejemplo papas de uso culinario apropiadas no aptas para consumo - pellets de fibra de celulosa	La molienda de legumbres (106131, 106139). La elaboración de almidón, fécula y tuberosa de papa y legumbres (106200). La elaboración de sopas que contienen pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La elaboración de extractos de papas, puré y otras conservas a base de papas (100011). La molienda de legumbres (106131, 106139). La elaboración de almidón, fécula y tuberosa de papa y legumbres (106200). La elaboración de sopas que contienen pasta, sopas deshidratadas y en polvo (107999). La elaboración de productos dietéticos (107999). La elaboración de extractos, puré y otras conservas a base de tomates (100011).	0,50%	1,00%		
10007	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	La producción de: - aceite y mostaza - girasol - linaza - linaza - maíz - nueces - palma - semillas de algodón - soja	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites vegetales (100300).	0,50%	1,00%		
10008	Elaboración de aceite de oliva	La elaboración de aceites refinados y sin refinar de: - almendras - olivas	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites vegetales (100300).	0,50%	1,00%		
10009	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados	La producción de: - aceite y mostaza - girasol - linaza - linaza - maíz - nueces - palma - semillas de algodón - soja	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites vegetales (100300).	0,50%	1,00%		
10010	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	La producción de: - margarinas - grasas vegetales	La producción de aceites y grasas animales (101091). La elaboración de aceite de pescado (102003). La molienda de maíz húmedo (106200). La obtención de proteína de soja - a veces denominada leche de soja - (107999). El tratamiento de aceites y grasas mediante procesos químicos, por ejemplo aceites vegetales (100300).	0,50%	1,00%		

GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO DE ESTADO
Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código NIS	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 19 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrupada - Artículo 14 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 14 Ley Impostiva N°
105010	Elaboración de leche y productos lácteos deshidratados	Las producciones de leche y otros productos lácteos mediante procesos como: - clarificación - condensación - deshidratación - estabilización - estandarización - esterilización - evaporación - filtrado - homogenización - liofilización - pasteurización - secado - liofilización - leche condensada y otras leches saborizadas - elaboración de leche condensada - dulce de leche - leche en bloques, polvo y gránulos - crema o nata La elaboración, cuando son obtenidos en forma integrada con la producción de leche, de: - quesos - helados - manteca - postres lácteos - yogur	La actividad del tambero; la producción de leche cruda (014610). La obtención de quesos (105020), helados (105030), helados, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o agulados (105090), cuando no son obtenidos en forma integrada con la producción de leche. La producción de sustitutos lácteos para la alimentación de animales (108000). La obtención de leche de soja (107999). La obtención de cuajo (201199).	0,50%	1,00%		
105020	Elaboración de quesos	La producción de: - quesos - cuajadas	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
105030	Elaboración industrial de helados	La producción industrial de: - helados de base láctea - cremas heladas - tortas heladas	La producción industrial de helados de agua (104912). Los desechos de helados inclusive con producción artesanal de helados (561030). La elaboración industrial de helados de base láctea cuando están integrados a la producción de leche (105010).	0,50%	1,00%		
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	La producción de, cuando no son obtenidos en forma integrada con la producción de leche: - caseína - filares frescos - lactosa - manteca natural, desecada, resolidificada o convertida en manteca seca - postres - suero de leche La comercialización, transformación, "rotación" de leche, cuando no está asociada a la producción de leche. La limpieza del grano. La Molienda de trigo propiamente dicha.	La producción de sustitutos lácteos para la alimentación de animales (108000). La producción de helados de agua (104912). La producción industrial de ácido láctico (201199). La obtención de bacterias lácticas como por ejemplo: - lactobacillus bulgaricus y streptococcus thermophilus (210090). La producción de helados artesanales (561030).	0,50%	1,00%		
106110	Molienda de trigo	La molienda de arroz, arroz desecado, molido, pulido, blanqueado, semiblanqueado o convertido. La producción de harina de arroz.	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
106120	Preparación de arroz	La molienda de cereales como: - semolina - fécula - gránulos de centeno - avena - malt - polenta - - otros cereales excepto trigo La elaboración de cebada moidada - sin leguminas exteriores - y perdida - cebada moidada transformada en alfaras - La elaboración de alimentos para el desayuno mediante el tostado o la liofilización de granos de cereales o mediante el maceramiento, perfido, hojaldrado y pulimento de granos. La fabricación de harinas de algarro, algarro y algarro.	El secado de arroz (011111, 018150)	0,50%	1,00%		
106131	Elaboración de alimentos a base de cereales	La molienda de: - otros cereales excepto trigo - la elaboración de cebada moidada - sin leguminas exteriores - y perdida - cebada moidada transformada en alfaras - La molienda de: - legumbres - harina y fécula de leguminas desecadas - - raíces - tubérculos - excepto papa - nueces comestibles La elaboración de alimentos para el desayuno mediante el tostado o la liofilización de granos de cereales o mediante el maceramiento, perfido, hojaldrado y pulimento de granos. La fabricación de harinas de algarro, algarro y algarro. El desactivado de soja. Alimentos proteicos de soja. Proteínas texturizadas de soja.	La elaboración de harina, escamas y fécula de papa (103091). La molienda de sus derivados (106130). La obtención de almidones, féculas y tapioca de cereales, legumbres, etcétera. (106200). La fabricación de agar-agar y carragenina (107999).	0,50%	1,00%		
106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p. excepto trigo y arroz molido húmedo de malt	La molienda de: - otros cereales excepto trigo - la elaboración de cebada moidada - sin leguminas exteriores - y perdida - cebada moidada transformada en alfaras - La molienda de: - legumbres - harina y fécula de leguminas desecadas - - raíces - tubérculos - excepto papa - nueces comestibles La elaboración de alimentos para el desayuno mediante el tostado o la liofilización de granos de cereales o mediante el maceramiento, perfido, hojaldrado y pulimento de granos. La fabricación de harinas de algarro, algarro y algarro. El desactivado de soja. Alimentos proteicos de soja. Proteínas texturizadas de soja.	La elaboración de harina, escamas y fécula de papa (103091). La molienda de sus derivados (106200). La obtención de almidones, féculas y tapioca de cereales, legumbres, etcétera. (106200). La fabricación de agar-agar y carragenina (107999).	0,50%	1,00%		
106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón, molienda húmeda de malt	La molienda de: - otros cereales excepto trigo - la elaboración de cebada moidada - sin leguminas exteriores - y perdida - cebada moidada transformada en alfaras - La molienda de: - legumbres - harina y fécula de leguminas desecadas - - raíces - tubérculos - excepto papa - nueces comestibles La elaboración de alimentos para el desayuno mediante el tostado o la liofilización de granos de cereales o mediante el maceramiento, perfido, hojaldrado y pulimento de granos. La fabricación de harinas de algarro, algarro y algarro. El desactivado de soja. Alimentos proteicos de soja. Proteínas texturizadas de soja.	La elaboración de harina, escamas y fécula de papa (103091). La molienda de sus derivados (106200). La obtención de almidones, féculas y tapioca de cereales, legumbres, etcétera. (106200). La fabricación de agar-agar y carragenina (107999).	0,50%	1,00%		
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	La elaboración de: - galletas - galletitas - sobaos - tortas - bizcochos	La elaboración de pastas secas, frencas o cocidas (107410, 107420). La elaboración de productos deéctricos (107999).	0,50%	1,00%		

Código ICAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 189 Ley Inpositiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 133 Ley Inpositiva N°	LA 2020 - Alícuotas Agrarias - Artículo 40 Ley Inpositiva N°	Tarificamientos especiales - Artículo 40 Ley Inpositiva N°
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	La elaboración de especias y hierbas aromáticas como el tibo, boldo, manzanilla, etcétera.		0,50%	1,00%		
107920	Preparación de hojas de té	El secado y envasado de hojas de té cuando se realiza en la planta industrial.		0,50%	1,00%		
107931	Molienda de yerba mate	Producción industrial de yerba mate molida o molinada fina, con o sin paja y en saquitos o en polvo. Empaquetada propia, en bulto, siempre que se trate de actividad complementaria a la molienda.		0,50%	1,00%		
107939	Elaboración de yerba mate	Incluye la yerba mate canchada o molinada gruesa de yerba mate.		0,50%	1,00%		
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	La elaboración de extractos, esencia y concentrados de té, por ejemplo té en gránulos para disolver, o preparados a base de dichos extractos, esencia y concentrados, o a base de té. La elaboración de extractos, esencia y concentrados de yerba mate. La producción de: - café instantáneo y otros extractos, esencia y concentrados de café.		0,50%	1,00%		
107992	Elaboración de vinagres	La producción de vinagre.		0,50%	1,00%		
107999	Elaboración de productos alimenticios n.e.p.	La producción de: - albúmina de huevo - alimentos de leche - alimentos para lactantes y otros alimentos complementarios - clara de huevo - condimentos: mostaza y harina de mostaza, mayonesa, etcétera - edulcorantes artificiales - nuevos en conserva - nuevos en estado líquido, en polvo o congelados - nuevos reconstruidos - levadura - polvos para la preparación de pastas, tortas, galletitas, etcétera - productos dietéticos - productos para copelito, papas fritas, palitos, etcétera - proteína de soja - leche de soja - - queso de soja - sal refinada (de mesa) - sopas en estado líquido, sólido y en polvo - sucedáneos del café que no contengan café - yemas de huevo - otros productos alimenticios no clasificados en otra parte. como: - alimentos concentrados - farraje edulcorado - alimentos suplementarios Tratamientos de desperdicio de mataderos para preparar alimentos para animales. Conservación por calor para su utilización, pasteurización, etc. - Desecación, deshidratación y liofilización, - Salazón, - Ahumado, - Escabechado, - Radiaciones ionizantes, - Regulación de humedad en los productos. Las actividades clasificadas en este código son aquellas desarrolladas por empresas que brindan dichos servicios a plantas industriales de alimentos y bebidas y que colaboran a culminar el proceso productivo iniciado por las unidades que las contratan. Incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria. La elaboración de bebidas alcohólicas destiladas, tales como: - aguardiente neutro - coñac - ginebra - licor - whisky	0,50%	1,00%			
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	La producción de harina de pescado para su uso como alimento para animales (108003). Las actividades que dan por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento o elaboración posterior se clasifican junto con los de las industrias en que esos subproductos tienen su origen; por ejemplo, la producción de tortas de semilla de maíz y de algarroba (106200 y 131100).	La obtención de miel, cera de abejas, hidromiel, propóleo y jalea real en las salas de extracción (014910). La elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (103020). La producción de licina de soja como subproducto de la obtención de aceite (104011). Los jugos para diluir o en polvo llamados "shifiticos" o de un contenido de jugos naturales inferior al 50% (110492). La elaboración de aceites esenciales (202908). La elaboración de miel artificial (106200).	0,50%	1,00%		
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	La elaboración de vinos de uva fresca, incluso vinos reforzados como los de manzanilla y Jerez (110212). La elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas, como sidra, perasa y aguamiel (110200). La elaboración de bebidas maiteadas (110200).	La producción de bebidas de pescado para su uso como alimento para animales (108003). Las actividades que dan por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento o elaboración posterior se clasifican junto con los de las industrias en que esos subproductos tienen su origen; por ejemplo, la producción de tortas de semilla de maíz y de algarroba (106200 y 131100).	0,50%	1,00%	5,50%	
110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	La elaboración de vinos de uva fresca, incluso vinos reforzados como los de manzanilla y Jerez (110212). La elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas, como sidra, perasa y aguamiel (110200). La elaboración de bebidas maiteadas (110200).	La producción de bebidas de pescado para su uso como alimento para animales (108003). Las actividades que dan por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento o elaboración posterior se clasifican junto con los de las industrias en que esos subproductos tienen su origen; por ejemplo, la producción de tortas de semilla de maíz y de algarroba (106200 y 131100).	0,50%	1,00%	5,50%	

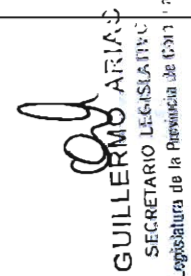


Table with columns: Código MAES, Descripción de la Actividad, Incluye, Excluye, Alianza 2020, Alianza 2029, Alianza 2030, Tratamiento arancelario. Rows include categories like Elaboración de mosto, Elaboración de vino, Elaboración de cerveza, and Elaboración de productos de tabaco.

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluye	Excluye	Ley 2020 - Alcuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	Ley 2020 - Alcuotas especiales - Artículo 39 Ley Impositiva N°	Ley 2020 - Alcuotas - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Transmisiones patrimoniales - Artículo Ley Impositiva N°
131133	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	Los procesos de preparación de hilados de fibras manufacturadas discontinuas, cuando se realiza en unidades productivas diferentes donde se produce la fibra. La fabricación de hilos de coiler, tucor o bondar. Los procesos de peinado y cardado, excepto los realizados en lavaderos de lana y en la planta de obtención de fibras. La producción de fibras a partir de hilachos. Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de hilados, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen los mismos. La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos antes mencionados. Los procesos de preparación de hilados de fibras manufacturadas discontinuas, cuando se realiza en unidades productivas diferentes donde se produce la fibra. La fabricación de hilos de coiler, tucor o bondar. Los procesos de peinado y cardado, excepto los realizados en lavaderos de lana y en la planta de obtención de fibras. La producción de fibras a partir de hilachos. Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de hilados, cuando son realizados en las unidades productivas donde se obtienen los mismos. La obtención de subproductos y desperdicios provenientes de los procesos antes mencionados. La fabricación de hilos de coiler, tucor o bondar. Los procesos de peinado y cardado, excepto los de uso técnico. Los procesos de acabado como el blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, en tejidos, cuando se realiza en la tejeduría. La fabricación de subproductos y desperdicios de los procesos antes mencionados.	Los procesos de peinado y cardado de algodón realizados en las desmotadoras (131110). Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de hilados, realizados en unidades productivas independientes a la obtención de los mismos (131300). Los procesos de preparación de hilados de fibras manufacturadas (203600). La fabricación de hilados de desperdicios de seda, en unidades independientes a la producción de los desperdicios (382020). Los procesos de peinado y cardado de algodón realizados en las desmotadoras (131110). Los procesos de blanqueado, teñido y similares, de hilados, realizados en unidades productivas independientes a la obtención de los mismos (131300). Los procesos de preparación de hilados de fibras manufacturadas (203600). La fabricación de hilados de desperdicios de seda, en unidades independientes a la producción de los desperdicios (382020). Las operaciones como blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, de tejidos, realizados en unidades independientes a la obtención de los mismos (131300). La fabricación de productos textiles para cobrimiento de pilon (139300). La fabricación de tejidos estrechos y especiales para uso técnico (139900). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (139100).	0,50%	1,00%		
131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	Los procesos de acabado como el blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, en tejidos, cuando se realiza en la tejeduría. La obtención de subproductos y desperdicios de los procesos antes mencionados.	Las operaciones como blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, de tejidos, realizados en unidades independientes a la obtención de los mismos (131300). La fabricación de productos textiles para cobrimiento de pilon (139300). La fabricación de tejidos estrechos y especiales para uso técnico (139900). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (139100).	0,50%	1,00%		
131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	Los procesos de acabado como el blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, en tejidos, cuando se realiza en la tejeduría. La obtención de subproductos y desperdicios de los procesos antes mencionados.	Las operaciones como blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, de tejidos, realizados en unidades independientes a la obtención de los mismos (131300). La fabricación de productos textiles para cobrimiento de pilon (139300). La fabricación de tejidos estrechos y especiales para uso técnico (139900). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (139100).	0,50%	1,00%		
131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas	Los procesos de acabado como el blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, en tejidos, cuando se realiza en la tejeduría. La obtención de subproductos y desperdicios de los procesos antes mencionados.	Las operaciones como blanqueo, teñido, calandrado, perchado, encoigimiento, estampado y similares, de tejidos, realizados en unidades independientes a la obtención de los mismos (131300). La fabricación de productos textiles para cobrimiento de pilon (139300). La fabricación de tejidos estrechos y especiales para uso técnico (139900). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (139100).	0,50%	1,00%		
131300	Acabado de productos textiles	El blanqueo y teñido de fibras textiles. El abrigo, secado, vaporizado, encoigimiento, amesado, antirizado y mercerizado de mantas, teleros y de artículos textiles, en sus etapas de preparación. La producción de hilados de punto y ganchillo, de plumilla y de trama, con o sin hilados americanos o hilo de canchillo, como el tejido con bucle, tejido jersey, tejido tubular, tejido rib, etc. El tejido de prendas de vestir a partir de hilados, en el caso que las prendas se confeccionan mediante telas ya elaboradas. La fabricación de tejidos de punto atropiscados de rizo y pelo. La confección de prendas de vestir con tejidos de punto producidos en la misma tejeduría. El acabado de tejidos de punto realizados en la misma unidad que los produce. La fabricación de calados de materia textil sin suela aplicada. La fabricación de mantas de punto. La fabricación de mantas artesanales.	Los procesos de acabado de productos textiles realizados en la misma unidad productiva que produce las fibras, hilados, tejidos, confecciones y demás productos textiles (131311, 131312, 131339, 131201, 131302, 131209 y 139100). Los servicios para la industria confeccionista (149000). Los servicios de tintorerías industriales, lavado y desinfectado de ropa de hotelaría, hospitalaria y restaurante (960101). El acabado de tejidos de punto realizado en unidades productivas independientes a la tejeduría (131300). La confección de prendas de vestir con tejidos elaborados en otras unidades productivas diferentes a la tejeduría (141110, 141120, 141130, 141199, 141199). La confección de cobertores y otros accesorios de vestir con tejidos elaborados en otras unidades productivas diferentes a la tejeduría (141110, 141120, 141130, 141140, 141199, 141199). La fabricación de calado de materiales textiles con suela aplicada (152021, 152031). La fabricación de los artículos elaborados por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 139900). La fabricación de artículos textiles para usos técnicos (139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201 ó 139100 ó 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201, 139100, 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201, 139100, 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200).	0,50%	1,00%		
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, cochas, cobertores, etc.	Frazadas La fabricación de artículos con relleno: - almohadones - cobertores	La fabricación de artículos textiles para el hogar: - frazadas - mantas - ponchos - cochas - cobertores	0,50%	1,00%		
139202	Fabricación de ropa de cama y mantalerías	Sin descripción.	La fabricación de artículos textiles para el hogar: - mantas - ropa de cama - cobertores	0,50%	1,00%		
139203	Fabricación de artículos de lana y sustratos de lana	Sin descripción.	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
139204	Fabricación de bolas de materiales textiles para productos a granel	La fabricación de: - bolas de materiales textiles	La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201, 139100 ó 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200). La fabricación de mantas eléctricas (275099). La fabricación de artículos textiles por esta clase, que se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos (131201, 139100, 139900). La fabricación de muebles y otros artículos similares confeccionados en cualquier material (151200).	0,50%	1,00%		

Código MAE	Descripción de la actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2010 - Alcance reducido - Artículo 89 Ley Impositiva N°	LA 2010 - Alcance especial - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2010 - Alcance Aprobado - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
130209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir. La fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p. con relleno.	<ul style="list-style-type: none"> serenas corbatas franjes pañales de cocina toallas visillos almohadas almohadones cobertores pañ La fabricación de: - artículos textiles para camping - banderos - boleros de dormir - botas de materiales textiles - chaquetas abrochadas - estandartes - fundas para automóviles, máquinas y muebles - galvanizados - lonas para uso en el transporte - paracais: - excepto de rotor - tapices tejidos a mano - tejidos para mantas eléctricas - telas para equipo - La fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles n.c.p. de modo de exhibición 	Sin descripción.	0.50%	1.00%		
130300	Fabricación de tapices y alfombras	La fabricación de productos textiles, en piezas o a medida, para el cubrimiento de pisos como: tapetes, tejidos y esteras.	La fabricación y reparación de artículos de conformación de fibras textiles, estén o no impregnados, recubiertos, cubiertos o forrados con caucho o plástico: - corchas, cordones y cordeles - hilos de fibra: textiles - fabricación de redes de pesca, redes de seguridad, etc	0.50%	1.00%		La fabricación de alfombras y esterillas de materiales textiles (130300). La fabricación de esteras y alfombras de materiales textiles (130300). La fabricación de productos para cubrimiento de pisos de corcho, caucho o plástico, aunque tengan base de material textil (162903), 273909 ó 272600). La fabricación de tapices y otros productos de superficie dura para el cubrimiento de pisos (130300).
130400	Fabricación de cuerdas, cordones, bramantes y redes	La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico	La fabricación y reparación de artículos de conformación de fibras textiles, estén o no impregnados, recubiertos, cubiertos o forrados con caucho o plástico: - hilos de fibra: textiles - fabricación de redes de pesca, redes de seguridad, etc	0.50%	1.00%		La fabricación de cuerdas y bramantes para el cableado (141199). La fabricación de redes para la práctica deportiva (323001). La reparación de cuerdas, cordón, etc. (331900).
130900	Fabricación de productos textiles n.c.p	La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico	La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico - hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico - hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico - hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico - hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico	0.50%	1.00%		La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910). La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910). La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910). La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910). La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910). La fabricación de hilos de tela adhesiva, para uso industrial, hospitalario o doméstico (170910).
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y paños de playa	La confección de prendas que producen mayoritariamente prendas interiores, para dormir y para la playa.	La confección de prendas que producen mayoritariamente prendas interiores, para dormir y para la playa.	0.50%	1.00%		La confección de ropa interior, prendas para dormir y paños de playa (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110). La confección de prendas de algodón (141110).
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por:	La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por:	0.50%	1.00%		La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por (141120). La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por (141120). La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por (141120). La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por (141120). La confección de prendas de vestir para seguridad industrial e higiénica, excepto de cuero, tales como las utilizadas por (141120).
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños	La confección de prendas de vestir para bebés y niños.	La confección de prendas de vestir para bebés y niños.	0.50%	1.00%		La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130). La confección de prendas de vestir para bebés y niños (141130).
141140	Confección de prendas deportivas	La confección de prendas de vestir para deportes.	La confección de prendas de vestir para deportes.	0.50%	1.00%		La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140). La confección de prendas de vestir para deportes (141140).

Código ICAES	Descripción de la actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2017 - Afectación reducida - Artículos 19 Ley Impugnativa N°	LA 2020 - Afectación especial - Artículo 18 Ley Impugnativa N°	LA 2020 - Afectación Ampliada - Artículo 16 Ley Impugnativa N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 14 Ley Impugnativa N°
167903	Fabricación de productos de corcho	- hoja - planchas - revestimientos de pisos - tapones - literas	La fabricación de corcho natural y de corcho aglomerado y de artículos corcho como: - cocha descorchada - hojas - planchas - revestimientos de pisos - tapones - literas	0,50%	1,00%		
167909	Fabricación de productos de madera n.c.p. Fabricación de artículos de paja y materiales trenzados.	La fabricación de: - artículos de mimbre - artículos de mobiliaje del tipo aplique, como percheros para ropa y sombreros, pero no muebles en pie - bastones - cajas tipo gógraficos - canillas de bobinas - caja - carretes - carretes para hilos de coser - cepos - escaleras portátiles o de hoja - estatuillas y otros adornos - esterres - esterres, excepto de materiales textiles - estudios para cubiertos - herramientas - formas y tenedores para tortas y jajatos - jorros - juco - mangos de herramientas, cepillos o escobas - mangos de madera para pargos - mondadores - montura de herramientas, cepillos o escobas - perchas para ropa - persianas - platos - trapeadores - trapeadores - urcas - utensilios de cocina y para uso doméstico y vajilla - otros artículos trabajados de materiales trenzados Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no exija especialidad.	La fabricación de esteras y esterres de materias textiles (119900). La fabricación de lámparas y accesorios para iluminación (274000). La fabricación de muebles de madera (310010). La fabricación de juguetes de madera (324000). La fabricación de espillos y escobas (325020). La fabricación de esteros (325030).	0,50%			
170101	Fabricación de pasta de madera	La fabricación de: - pasta de celulosa - pajas y otros materiales celulósicos fibrosos mediante procesos físicos, pasta mecánica, químicos y semiquímicos - lijas de fibras de celulosa	La fabricación de papel y cartón ondulado (170201, 170202). La fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico (170910). La fabricación de papel carbón, sobres, carpetas, cartulinas forradas y otros artículos de oficina de papel y cartón (170960). La fabricación de papel bruto o de lija (239900).	0,50%	1,00%		
170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	La fabricación de: - cartón en rollos y en hojas - laminados de papel de aluminio, si se laminan con papel o cartón - papel en rollos y en hojas - papel de periódicos y otros papeles para imprimir y escribir - papeles de calzar - papeles de cerámico vegetal - papeles impermeables a la grasa - papeles para envolver - papeles para la fabricación de cigarrillos - papel y cartón multilaminar - excepto ondulado. - otros papeles para la fabricación de impresores y traductores - otros papeles para la fabricación de papeles de uso higiénico o doméstico - la elaboración de papel y cartón para fabricar productos tales como: - papel revestido, recubrimiento e impregnado - papel tejido - papel pliegado	La fabricación de papel y cartón ondulado (170201, 170202). La fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico (170910). La fabricación de papel carbón, sobres, carpetas, cartulinas forradas y otros artículos de oficina de papel y cartón (170960). La fabricación de papel bruto o de lija (239900).	0,50%	1,00%		
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	La fabricación de: - botlas - estuches - fundas para discos, diques, CD y artículos similares - otros envases, incluso archiveros, de papel	La fabricación de sobres (170990). La fabricación de cartulinas de pulpa de cartón prensada o moldeada para frutas y hueros (170990).	0,50%	1,00%		
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	La fabricación de: - cajas - otros envases, incluso archiveros, de cartón	La fabricación de sobres (170990). La fabricación de cartulinas de pulpa de cartón prensada o moldeada para frutas y hueros (170990).	0,50%	1,00%		
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	La fabricación de: - artículos de colillón de papel - cartón y papel moldeado para uso doméstico, como por ejemplo bandejas, platos y vasos - pañales descartables - pañuelos faciales - papel higiénico - servilletas - toallas higiénicas y tampones	La fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico (170910). La fabricación de papel carbón, sobres, carpetas, cartulinas forradas y otros artículos de oficina de papel y cartón (170960).	0,50%	1,00%		

Código MAES	Descripción de su Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2000 - Alícuotas reducidas - artículo 38 Ley Impositiva N°	LA 2000 - Alícuotas especiales - artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2000 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 15 Ley Impositiva N°
191000	Fabricación de productos de hulla y lignito	El funcionamiento de coqueiras principalmente para producir: <ul style="list-style-type: none"> - lignito en hulla - briqs - cenizas de refinería - coque y laminado - gas de horno de coque, a partir de carbón de piedra y lignito - gas de hulla - lignito cruceros - otros productos residuales - La generación de coque - La producción de combustibles sólidos - La producción de combustibles líquidos como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - diesel (líquido) - fuel oil - hulla - querosene - fuel oil - Buzano - etano - propano - La producción, a partir del petróleo crudo y de minerales bituminosos, de aceites y grasas lubricantes - otros productos, incluso productos de su fraccionamiento - La fabricación y extracción de productos tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - ceras de parafina - vaselina - otras ceras de petróleo - productos residuales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - coque de petróleo - coque de hornos - La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación. - La fabricación de briquetas de carbón y lignito. - La fabricación de derivados de hulla. 	La producción de lignito aglomerado (D02000); La destilación de alquitran de hulla (201190); La producción de gas industrial y otros gases (327010); La fabricación de artículos de estufa y de materiales similares, como por ejemplo briqs de alquitran de hulla (239500); La fabricación de asfalto residual dentro de la industria de la construcción (432110, 432190, 432200, 432910, 432920, 432990).	0,50%	1,00%		
192000	Refinación de productos de la refinación del petróleo	La producción de combustibles líquidos como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - gasolina - diesel - kerosene - fuel oil - Buzano - etano - propano - aceites de alumbrado - aceites y grasas lubricantes - otros productos, incluso productos de su fraccionamiento - La fabricación y extracción de productos tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - ceras de parafina - vaselina - otras ceras de petróleo - productos residuales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - coque de petróleo - coque de hornos - La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación. - La fabricación de briquetas de carbón y lignito. - La fabricación de derivados de hulla. 	La explotación de yacimientos de petróleo y gas para obtener petróleo crudo y gas natural (061000 y 062000 respectivamente).	0,50%	1,00%	Artículo 21	
192002	Refinación del petróleo - Ley Nacional N° 23965	La producción de combustibles líquidos como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - gasolina - diesel - kerosene - fuel oil - Buzano - etano - propano - aceites de alumbrado - aceites y grasas lubricantes - otros productos, incluso productos de su fraccionamiento - La fabricación y extracción de productos tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - ceras de parafina - vaselina - otras ceras de petróleo - productos residuales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - betún de petróleo - coque de petróleo - coque de hornos - La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación. - La fabricación de briquetas de carbón y lignito. - La fabricación de derivados de hulla. 	Sin descripción.	0,25%	0,25%	Artículo 21	
201100	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	La producción de gases industriales o medicinales inorgánicos, licuados y comprimidos: <ul style="list-style-type: none"> - oxígeno - aire líquido o comprimido - gases ácidos - gas carbónico - gases refrigerantes, por ejemplo freón - hidrógeno - nitrógeno - metano - hidrógeno - oxígeno 	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
201110	Fabricación de coque de hulla y otros productos de la refinación del hulla	La producción de: <ul style="list-style-type: none"> - coque de hulla - gas de hulla - otros productos de la refinación del hulla 	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
201130	Fabricación de masas colorantes naturales y sintéticas, excepto pigmentos preparados	La producción de: <ul style="list-style-type: none"> - masas colorantes naturales - masas colorantes sintéticas - pigmentos 	La producción de pigmentos preparados (202200).	0,50%	1,00%		
201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos	La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - combustible nuclear - sustancias y materiales radiactivos 	La extracción de concentrados de uranio y torio (072100); La fabricación de sustancias radiactivas para diagnósticos in vivo (210020).	0,50%	1,00%		




Código MAES	Descripción de la actividad	Indicador	Excluye:	LIA 2020 - Actividad reducida - Artículo 39 Ley Incentivos N°	LIA 2020 - Actividades Especiales - Artículo 35 Ley Incentivos N°	LIA 2020 - Activos Agrarios - Artículo 40 Ley Incentivos N°	Tratamientos Arancelarios - Artículo Ley Incentivos N°
201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.p.p.	La fabricación de sustancias químicas orgánicas básicas y sus derivados, y sus derivados, que no contienen carbono. - Ácido sulfúrico - Ácido nítrico - Amoníaco - Sodio - Hierro - Hidróxido de sodio - sosa cáustica - - Hipoclorito de sodio - Peróxido de hidrógeno - agua oxigenada - - Tetraóxido de sodio - borax - La producción de agua pesada. La producción de pirita de hierro.	La fabricación de productos químicos básicos a partir de gas natural. La producción de amoníaco como: - amoníaco - hidróxido de amoníaco - amoníaco - amoníaco - amoníaco - amoníaco La producción de ácido sulfúrico utilizando métodos basados en la fermentación de sustancias vegetales. La fabricación de abonos: - compuestos fertilizantes orgánicos e inorgánicos - fosforados - potásicos - nitrógenados La fabricación de: - carbonatos amoniacales. - fosfatos naturales crudos - sales de potasio naturales crudos - urea La fabricación de productos de la hidrólisis de abonos nitrogenados: - ácido nítrico - ácido sulfúrico - amoníaco - carbonato amoniacal - óxido de amonio comercial. La fabricación de resinas sintéticas y sus derivados, en formas primarias: - acrílicas, - alquídicas (resinas de polietileno) - baquelita, - de poliéster, - de poliéster, - fenolíticas (resinas de epóxido y poliuretano) - sulfónicas, - vinílicas. La fabricación de: - alquídicas (resinas de poliéster), - caucho sintético, - derivados de caucho a partir de aceites en formas primarias - factis - - mezclas de caucho sintético y caucho natural - éteres de celulosa - éteres de celulosa - otros compuestos derivados de la celulosa, - micromodificadores de lentes basados en polímeros - polímeros naturales - por ejemplo, ácido alginico - - polímeros naturales modificados - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa.	0.50%	1.00%	1.00%	-
201191	Producción e industrialización de metanol	La producción de alcohol metílico	La producción de metanol	0.50%	1.00%	-	-
201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.p.p.	La fabricación de productos químicos orgánicos básicos a partir de gas natural. La producción de amoníaco como: - amoníaco - hidróxido de amoníaco - amoníaco - amoníaco - amoníaco - amoníaco La producción de ácido sulfúrico utilizando métodos basados en la fermentación de sustancias vegetales. La fabricación de abonos: - compuestos fertilizantes orgánicos e inorgánicos - fosforados - potásicos - nitrógenados La fabricación de: - carbonatos amoniacales. - fosfatos naturales crudos - sales de potasio naturales crudos - urea La fabricación de productos de la hidrólisis de abonos nitrogenados: - ácido nítrico - ácido sulfúrico - amoníaco - carbonato amoniacal - óxido de amonio comercial. La fabricación de resinas sintéticas y sus derivados, en formas primarias: - acrílicas, - alquídicas (resinas de polietileno) - baquelita, - de poliéster, - de poliéster, - fenolíticas (resinas de epóxido y poliuretano) - sulfónicas, - vinílicas. La fabricación de: - alquídicas (resinas de poliéster), - caucho sintético, - derivados de caucho a partir de aceites en formas primarias - factis - - mezclas de caucho sintético y caucho natural - éteres de celulosa - éteres de celulosa - otros compuestos derivados de la celulosa, - micromodificadores de lentes basados en polímeros - polímeros naturales - por ejemplo, ácido alginico - - polímeros naturales modificados - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa.	0.50%	1.00%	-	-	
201210	Fabricación de alcohol	La producción de alcohol diluido utilizando métodos basados en la fermentación de sustancias vegetales.	-	0.50%	1.00%	-	-
201220	Fabricación de biocombustibles etéreo alcohol	La fabricación de bioetanol obtenido a partir de semillas, vegetales y restos de animales.	-	0.50%	1.00%	-	-
201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	La fabricación de abonos: - compuestos fertilizantes orgánicos e inorgánicos - fosforados - potásicos - nitrógenados La fabricación de: - carbonatos amoniacales. - fosfatos naturales crudos - sales de potasio naturales crudos - urea La fabricación de productos de la hidrólisis de abonos nitrogenados: - ácido nítrico - ácido sulfúrico - amoníaco - carbonato amoniacal - óxido de amonio comercial. La fabricación de resinas sintéticas y sus derivados, en formas primarias: - acrílicas, - alquídicas (resinas de polietileno) - baquelita, - de poliéster, - de poliéster, - fenolíticas (resinas de epóxido y poliuretano) - sulfónicas, - vinílicas. La fabricación de: - alquídicas (resinas de poliéster), - caucho sintético, - derivados de caucho a partir de aceites en formas primarias - factis - - mezclas de caucho sintético y caucho natural - éteres de celulosa - éteres de celulosa - otros compuestos derivados de la celulosa, - micromodificadores de lentes basados en polímeros - polímeros naturales - por ejemplo, ácido alginico - - polímeros naturales modificados - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa.	0.50%	1.00%	-	-	
201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	La fabricación de resinas sintéticas y sus derivados, en formas primarias: - acrílicas, - alquídicas (resinas de polietileno) - baquelita, - de poliéster, - de poliéster, - fenolíticas (resinas de epóxido y poliuretano) - sulfónicas, - vinílicas. La fabricación de: - alquídicas (resinas de poliéster), - caucho sintético, - derivados de caucho a partir de aceites en formas primarias - factis - - mezclas de caucho sintético y caucho natural - éteres de celulosa - éteres de celulosa - otros compuestos derivados de la celulosa, - micromodificadores de lentes basados en polímeros - polímeros naturales - por ejemplo, ácido alginico - - polímeros naturales modificados - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa.	0.50%	1.00%	-	-	
201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.p.p.	La fabricación de resinas sintéticas y sus derivados, en formas primarias: - acrílicas, - alquídicas (resinas de polietileno) - baquelita, - de poliéster, - de poliéster, - fenolíticas (resinas de epóxido y poliuretano) - sulfónicas, - vinílicas. La fabricación de: - alquídicas (resinas de poliéster), - caucho sintético, - derivados de caucho a partir de aceites en formas primarias - factis - - mezclas de caucho sintético y caucho natural - éteres de celulosa - éteres de celulosa - otros compuestos derivados de la celulosa, - micromodificadores de lentes basados en polímeros - polímeros naturales - por ejemplo, ácido alginico - - polímeros naturales modificados - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa, - otros compuestos derivados de la celulosa.	0.50%	1.00%	-	-	

Código ASES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 89 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrícola - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tributivos diferenciales - Artículo 40 Impositiva N°
202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - acaricidas - biocidas - desinfectantes - fungicidas - herbicidas - insecticidas - moluscidas - productos antimicrobianos - raticidas - reguladores del crecimiento de las plantas - otros productos químicos para uso agropecuario n.c.p. - La obtención de agroquímicos a partir de fitofitona. - La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - barnices - esmaltes - lacas - pinturas - barnices para vidriar - colores preparados - compuestos para calafatear y preparados similares no refractarios para relleno y estucado - decapantes para pintura - disolventes y diluyentes compuestos y orgánicos no clasificados en otro apart - emulsiones cerámicas - esmaltes vitrificables - masillas - opacificantes preparados - pigmentos preparados - preparados similares utilizados en la industria de la cerámica, los esmaltes y el vidrio - tintas de imprenta - otros productos químicos para uso agropecuario - La preparación de pigmentos y otros materiales componentes del tipo utilizado en la elaboración de pinturas, y por pintores y otros artistas, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - acrílicos - acuarelas 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de esmaltes (201120). - La fabricación de tintas para cerámica y china (201130). - La fabricación de pigmentos y colorantes básicos; la fabricación de anilinas base para colores (201130). - La fabricación de trenes (201130). - La fabricación de lacas para el caballo (202320). - La fabricación de esmalte de uñas (202320). - La fabricación de tintas para escribir y dibujar (202908). 	0,50%	1,00%		Artículo 33
202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, linas de imprenta y masillas	<ul style="list-style-type: none"> - agencias y preparados orgánicos tensoactivos para lavar y limpiar - glicerina cónida - glicerol con una pureza menor al 95% - lavandina - La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - barnices y cremas para el caballo - bombas y cremas para pipa, cerámica, vidrio y metal - ceras artificiales - ceras preparadas que se componen de mezclas de ceras - pastas y polvos abrasivos - productos similares en forma de papel, pasta, tela, no tejidos, plásticos, celulosas y caucho celular, laminados, revestidos o recubiertos con burbujeros o cremas, pastas y polvos abrasivos - La fabricación de plásticos de: <ul style="list-style-type: none"> - barnices - pastas - plásticos moldeados - líquidos - pasta - otras formas - Jabón de tocador - productos orgánicos tensoactivos, como por ejemplo LABI o lineal AUBI Benceno - base para detergentes - - agua de colón y tocador - champúes - cremas solares y preparados bronceadores - desodorantes - esmalte para uñas - hilo dental - lacas para el caballo - pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas - perfumes - preparados de belleza y de maquillaje - preparados depilatorios - preparados para afeitarse y para antes o después de afeitarse - preparados para la higiene bucal y dental - preparados para maricuria y pedicura - preparados para ondular y alisar el cabello - bengalas de señales artificiales similares - explosivos - fobos - fuegos artificiales - mechas detonadoras y de seguridad - pólvora preparada - productos pirotécnicos - antorchas, artículos encendedoros, y similares - artículos encendedoros, y similares - 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de glicerol con una pureza mayor al 95% (201199). - La extracción y refinación de aceites esenciales (202508). - La fabricación de glicerol sintético a partir de productos del petróleo (201199). 	0,50%	1,00%		
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> - agua de colón y tocador - champúes - cremas solares y preparados bronceadores - desodorantes - esmalte para uñas - hilo dental - lacas para el caballo - pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas - perfumes - preparados de belleza y de maquillaje - preparados depilatorios - preparados para afeitarse y para antes o después de afeitarse - preparados para la higiene bucal y dental - preparados para maricuria y pedicura - preparados para ondular y alisar el cabello 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de glicerol con una pureza mayor al 95% (201199). - La extracción y refinación de aceites esenciales (202508). - La fabricación de glicerol sintético a partir de productos del petróleo (201199). 	0,50%	1,00%		
202312	Fabricación de jabones y detergentes	<ul style="list-style-type: none"> - agua de colón y tocador - champúes - cremas solares y preparados bronceadores - desodorantes - esmalte para uñas - hilo dental - lacas para el caballo - pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas - perfumes - preparados de belleza y de maquillaje - preparados depilatorios - preparados para afeitarse y para antes o después de afeitarse - preparados para la higiene bucal y dental - preparados para maricuria y pedicura - preparados para ondular y alisar el cabello 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de glicerol con una pureza mayor al 95% (201199). - La extracción y refinación de aceites esenciales (202508). - La fabricación de glicerol sintético a partir de productos del petróleo (201199). 	0,50%	1,00%		
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	<ul style="list-style-type: none"> - bengalas de señales artificiales similares - explosivos - fobos - fuegos artificiales - mechas detonadoras y de seguridad - pólvora preparada - productos pirotécnicos - antorchas, artículos encendedoros, y similares - artículos encendedoros, y similares - 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de jabón de tocador (202312). - La extracción y refinación de aceites esenciales (202508). - La fabricación de cremos dentales y para la obtención de huesos (206000). - La fabricación de pastas desdentables y pastillas higiénicas (1,20910). 	0,50%	1,00%		
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	<ul style="list-style-type: none"> - bengalas de señales artificiales similares - explosivos - fobos - fuegos artificiales - mechas detonadoras y de seguridad - pólvora preparada - productos pirotécnicos - antorchas, artículos encendedoros, y similares - artículos encendedoros, y similares - 	<ul style="list-style-type: none"> - La elaboración de harina de alga, algamar y algarina (106131). - La producción de sal refinada (107999). - La producción de aromáticas como el benceno, tolueno y xileno (201199). - La fabricación de tinta de imprenta (202200). - La fabricación de dispositivos explosivos como bombas, minas y torpedos (251000). - La fabricación de velas (220099). - Los labores de lectura óptica o magnética, grabados (286000). - La fabricación de adhesivos a base de almidón (239600). 	0,50%	1,00%		

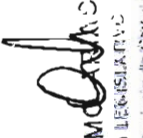
Código NACE	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alivios Tributarios - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alivios Tributarios - Artículo 40 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alivios Tributarios - Artículo 41 Ley Impositiva N°
20307	Fabricación de cosas, adhesivos, aceites y cementos excepto los zoológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> - adhesivos preparados, incluso a base de caucho y plástico - cosas de origen animal - materiales para el acabado de productos textiles y de cuero como por ejemplo limpameabilizantes, encerantes, etcétera - pintos y pastas para soldadura blanca, dura y suelta 	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aceites esenciales - aditivos para aceites lubricantes - anticongelantes - antidetonantes - agar-agar - argemone - carbón activado - catálizadores - ceras y jabones - espesantes para lacas - espesantes para pinturas, resinas, adhesivos, etcétera - ésteres y derivados de la celulosa - fijadores para coloraciones textiles - resinas y sus derivados - preparadas para asegurar la vulcanización del caucho - preparados químicos de uso fotográfico - reactivos químicos para diagnóstico y laboratorio - sustancias para el tinteado de metales - tintas para escribir y dibujar - excepto para imprenta - - otros productos químicos de uso industrial - La extracción y refinación de aceites esenciales. - La modificación de aceites y grasas, mediante procesos químicos. 	0,50%	1,00%	
20308	Fabricación de productos químicos n.e.p.			0,50%	1,00%	
20400	Fabricación de fibras manufacturadas	<ul style="list-style-type: none"> - fibras discontinuas y estopa de filamento artificial o sintético, sin cardar ni bobar - fibras de filamento sintético o artificial, de gran resistencia, múltiples o cableadas - hilados textiles e industriales mencionados anteriormente 	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fibras discontinuas y estopa de filamento artificial o sintético, sin cardar ni bobar - fibras de filamento sintético o artificial, de gran resistencia, múltiples o cableadas - hilados textiles e industriales mencionados anteriormente 	0,50%	1,00%	
20400	Servicios industriales para la fabricación de plásticos y productos químicos		<p>Sin descripción.</p>	3,00%	4,75%	5,50%
21000	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	<ul style="list-style-type: none"> - fabricación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de productos farmacéuticos - ácido acético/anilico - ácido salicílico - anilínico - derivados del opio - ésteres - plenas - preparación de productos botánicos para el uso farmacéutico - productos endocrinos - sales - sueros - vitaminas - vitaminas bélicas - la fabricación de: - anticonceptivos de uso externo - auxiliares químicamente puros - extractos glandulares - medicamentos anticonceptivos hormonales - derivados de la cafeína - productos farmacéuticos biotecnológicos - productos hormonales <p>El cultivo celular para la elaboración de medicamentos.</p>	<p>La elaboración de colorantes sintéticos (107999).</p> <p>La fabricación de abalorios químicos (210090).</p> <p>El envase y empaque por cuenta propia de los comerciantes (640310 ó 477311).</p> <p>Las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata (829200).</p>	0,50%	1,00%	
21000	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	<ul style="list-style-type: none"> - fabricación de preparados farmacéuticos para uso veterinario; preparados genéricos y de marca registrada; preparados al alcance del público en general y de distribución reglamentada por las autoridades sanitarias. - ampollas - ampollitas - cápsulas - polvos - productos botánicos - soluciones - tabletas - ungüentos <p>EXCEPCIÓN COMPARTIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ácidos salicílico - antibióticos - la producción de sustancias medicinales activas utilizadas en la fabricación de preparados farmacéuticos - O-estralhídrico - vitaminas básicas - el tratamiento de la sangre <p>Esta clase comprende también:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos - el tratamiento de sustancias químicas para la elaboración de extractos glandulares, y - la fabricación de productos hormonales y la fabricación de extractos glandulares, y 	<p>Sin descripción.</p> <p>Las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata (829200).</p>	0,50%	1,00%	
21000	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos			0,50%	1,00%	

Código NAF	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Especial - Artículo 13 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Agrícola - Artículo 4º Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 6º Ley Impositiva N°
21090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - apósitos quirúrgicos - cementos y empastes, ceras, etc. dentales, excepto adhesivos - botulines y estuches de urgencias - catgut - kits de diagnóstico como test de embarazo, hemocultivos, etcétera - guías medicinales - gases - vendajes para fracturas La preparación de hierbas medicinales. 	<ul style="list-style-type: none"> El envasado y empaque por cuenta propia de los comerciantes (46410 o 47311) Las actividades de envasado y empaque a cambio de una retribución o por comisión (829200) La fabricación de artículos de plástico desechables para medicina, microbiología, odontología, etcétera (266900). 	0,50%	3,00%		
22110	Fabricación de cubiertas y cámaras	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de cubiertas de caucho para: <ul style="list-style-type: none"> - aeronaves - equipo y maquinaria móvil - juguetes - muebles - topadoras - vehículos La fabricación de cubiertas neumáticas, sólidas y mixtas. La fabricación de cámaras para las cubiertas descriptas anteriormente. La fabricación de partes de cubiertas, tales como bandas de rodamiento intercambiables y fajas de protección de la cámara. 	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de bandas de rodamiento intercambiables (21110). La fabricación de materiales para la reparación de cámaras (21909). La reparación de pinchaduras de neumáticos (457210). 	0,50%	1,00%		
22120	Recauchado y renovación de cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> El recauchado de cubiertas de caucho para: <ul style="list-style-type: none"> - aeronaves - equipo y maquinaria móvil - juguetes - muebles - topadoras - vehículos La fabricación de tiras de remiendo para recauchar cubiertas. La renovación de cubiertas. La sustitución de bandas de rodamiento en cubiertas de neumáticos usados. 	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de bandas de rodamiento intercambiables (21110). La fabricación de materiales para la reparación de cámaras (21909). La reparación de pinchaduras de neumáticos (457210). 	0,50%	1,00%		
22190	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - bujías para vehículos automotores - correas para vehículos automotores - la producción de artículos para vehículos como: <ul style="list-style-type: none"> - correas de transmisión La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - arandelas - artículos sexuales de caucho - artículos de vestuario de caucho cuyas partes están unidas por fusión o pegado - artículos farmacéuticos - artículos higiénicos presurizados - bombas de agua caliente - bujías - cables - cierres - chinas transportadoras y de transmisión - cojinetes inflables de caucho - cojinetes de goma - collares - conectores - correas - cubiertas para rodillos - cuerdas - cuerdas de caucho 	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - bujías para vehículos automotores - correas para vehículos automotores - la producción de artículos para vehículos como: <ul style="list-style-type: none"> - correas de transmisión La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - arandelas - artículos sexuales de caucho - artículos de vestuario de caucho cuyas partes están unidas por fusión o pegado - artículos farmacéuticos - artículos higiénicos presurizados - bombas de agua caliente - bujías - cables - cierres - chinas transportadoras y de transmisión - cojinetes inflables de caucho - cojinetes de goma - collares - conectores - correas - cubiertas para rodillos - cuerdas - cuerdas de caucho 	0,50%	1,00%		
22200	Fabricación de envases plásticos	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - artículos para embalar y envasar - bidones - bolsas - botellas - cajas - capotes - cascos para damajuanas - barrilones - prefórmas plásticas para envases - sacos - tapas 	<ul style="list-style-type: none"> Sin descripción. 	0,50%	1,00%		


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

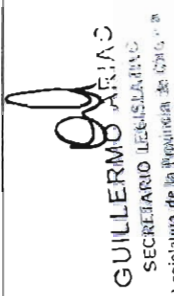
Código NAES	Descripción de la Actividad	Análisis	Excluye	LIA 2020 - Afectación reducida - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Afectación Agravada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamiento diferenciado - Artículo 41 Ley Impostiva N°
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos	La fabricación de materiales de cerámica como: - baldosas - bloques para pilos de arcilla cocida - losetas para techos de chigreñas - lozetas para la bañada. La fabricación de materiales de cerámica para la construcción como: - azulejos para tuberías de cerámica - azulejos - canchales - conductos - losas para pavimentos - tejas - tubos. La fabricación de artículos sanitarios de cerámica y otros artículos de cerámica para uso no estructural como: - bidés - inodoros - lavabos - pilas - duchas.	La fabricación de productos de cerámica refractaria (239310).	0,50%	1,00%	
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.		La fabricación de productos de cerámica refractaria (239310).	0,50%	1,00%	
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica		La fabricación de artículos de cerámica refractaria y de materiales de construcción de cerámica (239310). La fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural (239209).	0,50%	1,00%	
239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto azulejos sanitarios		La fabricación de productos de cerámica refractaria y de materiales de construcción de cerámica (239310). La fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural (239209).	0,50%	1,00%	
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	La fabricación de artículos de: - alfarería común - cerámica - limitación de porcelana - loza - piedra - porcelana. La fabricación de: - vajilla - artículos utilizados con fines domésticos y de uso - artículos ornamentales de cerámica - artículos de cerámica para laboratorio - artículos de cerámica para la industria - artículos de cerámica utilizados en la agricultura - artículos eléctricos de cerámica y para máquinas, artefactos y equipos eléctricos, como los fusibles para alta y baja tensión. La fabricación de: - platos - platos - vajillas - vajillas - vajillas. La fabricación, en forma de línea y en otras formas, de: - cemento aluminoso - cemento de albahilería - cemento hidráulico - cemento hiperplastado - cemento portland - cemento de resistencia a los sulfatos La fabricación de: - yesos con sulfato de calcio - yesos con yeso refinado - yesos para la construcción. La fabricación de: - cal hidratada - cal viva - dolomita calcinada.	La fabricación de artefactos sanitarios de cerámica (239310). La fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico (239391). La fabricación de juguetes de cerámica (239591).	0,50%	1,00%	
239410	Elaboración de cemento		La fabricación de cementos especiales (210099). La fabricación de cementos refractarios (239100). La fabricación de artículos de cemento (239592, 239593). La fabricación de hormigones y morteros frescos y/o refractarios (239591).	0,50%	1,00%	
239421	Elaboración de yeso		La fabricación de artículos de yeso (239592, 239593).	0,50%	1,00%	
239422	Elaboración de cal		La fabricación de artículos de yeso (239592, 239593).	0,50%	1,00%	
239510	Fabricación de mosaicos		Sin descripción.	0,50%	1,00%	
239591	Elaboración de hormigón	La fabricación de otros artículos de hormigón, como por ejemplo: - bloques - bloques comunes de hormigón - chapas - ladrillos - laminas - losetas - planchas - postes - tableros - tubos. La fabricación de otros artículos de hormigón, como por ejemplo: - bloques - bloques comunes de hormigón - chapas - ladrillos - laminas - losetas - planchas - postes - tableros - tubos. La fabricación de: - adiciones para la colocación de pilos de base cementada - morteros preparados para hormigón y mortero - resistentes fibros a la sal para la terminación de muros, celosías, inierciones, etcétera - aditivos de sílice fuma.	La fabricación de mosaicos, baldosas, azulejos, etcétera (239510).	0,50%	1,00%	

Código MAET	Descripción de la actividad	Indicador	Excluye:	LIA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota especial - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamiento diferenciado - Artículo 40 Ley Impositiva N°
239682	Fabricación de premolbedores para la construcción	La fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso para su uso en la construcción, como: - bloques - cefas comunes de hormigón - chapas - ladrillos - laminas - lecheros - planchas - porticos - tableros - tubos - vigas La fabricación de otros artículos de hormigón, cemento y yeso, como por ejemplo: - alforrilleros - baldosillos - estatuas - jarros - macetas - muebles - bloques - bloques de artículos de cemento y yeso para su uso en la construcción, como: - cefas comunes de hormigón - badillos - laminas - lonas - planchas - ponas - tableros - tubos La fabricación de otros artículos de cemento y yeso, como por ejemplo: - alforrilleros - bajorrelieves - estatuas - jarros - macetas - muebles La fabricación de: - adhesivos para la colocación de pisos de base cementicia - revestimientos finos a la cal para la terminación de muros, techos, interiores, etcétera - productos de fibra de vidrio (utilizados en la fabricación de paneles de fibra de vidrio para la construcción, en carpintería, carpinterías, techos y otros usos. El corte y pulido del granito y artículos de mármol y granito como: - mesados - monumentos - pilas - estatuas La fabricación de: - adoplones de piedra natural - adoplones para pavimento - bloques bicolorados - bloques de piedra - bloques esmaltados - bloques labrados - bloques perforados - muebles de piedra La fabricación de: - discos de corte - mártiles de molino - paños de lijado - productos abrasivos naturales y artificiales La fabricación de empujones, asfalto y cementos asfálticos. La fabricación de materiales de fricción sobre una base de asbesto, de otros sustancias minerales y de esbulo, combinados o no con otros materiales. La fabricación de artículos sin montar de esos materiales de fricción. La fabricación de materiales adiantes de origen mineral: - lana de escoria - lana de roca - otros lanas minerales similares La fabricación de sustancias minerales expandidas o difusas, utilizadas como fluitantes, aislantes térmicos y sonoros, como por ejemplo: - arcillas - perlita - productos minerales similares - vermiculita La fabricación de productos de lana de vidrio para aislamiento térmico. La fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares, como por ejemplo: - adhesivos a base de asfalto - brea de alquitrán de hulla La fabricación de artículos elaborados con otros sustanciales minerales no clasificados en otra parte; incluso más labrada y artículos de mica, de turba y de arfito, que no sean artículos eléctricos, y de otras sustancias minerales.	0,50%	1,00%			
239699	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos		La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos, etcétera (239510).	0,50%	1,00%		
239820	Corte, lijado y acabado de la piedra	Las actividades propias de las canteras, como por ejemplo la producción de piedra en bruto sin desbastar (081100, 081200, 081300 y 081400). La producción de muelas de molino, piedras abrasivas y artículos similares (239600).		0,50%	1,00%		
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	La fabricación de productos minerales no clasificados en otra parte; incluso más labrada y artículos de mica, de turba y de arfito, que no sean artículos eléctricos, y de otras sustancias minerales.	La fabricación de lana de vidrio y productos a base de lana de vidrio (231080). La fabricación de adhesivos preparados a base de caucho y plástico (202907).	0,50%	1,00%		


GUILLERMO LENCINAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legistatura de la Provincia de Córdoba

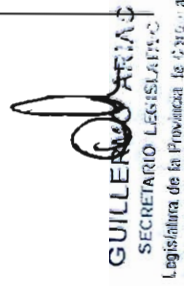
Código MAES	Descripción de la actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2019 - Alícuotas reducidas - Artículo 38 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 32 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrarias - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos (Exenciónes - Artículos 40 Ley Impositiva N°)
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras laminadas por laminación en caliente.	El laminamiento de alios, ferrosos, convertidores de acero, talleres de laminado y de acabado. La fabricación en estado laminado de: - barras - planchas - otros ferrosos de hierro, acero y acero de aleación La actividad de los talleres de laminado tubular y acabado donde se obtienen productos como por ejemplo: - barras - caños - hojas - perfiles - perfiles huecos de fundición con costura abierta o soldados, remachados o unidos en forma similar - barras en ángulo - planchas - rollos - secciones - tubos - varillas - incluso para barras. La fabricación de alios, barras y perfiles de acero mediante estado en frío. La fabricación de productos primarios de hierro, como por ejemplo: - bloques - escorias - grumos - líquidos - metal ferroso en granalla y en polvo La producción de: - acero en lingotes - acero mediante procesos neumáticos y de cocción - ferroaleaciones - hierro en lingotes - hierro especial - hierro especial - hojalata La fabricación de productos de hierro, acero y acero de aleación: - laminados - forjados - laminados - trillados	Estos mismos productos fabricados por medio de la fundición (243100, 243200) La producción de minerales de hierro sintetizados (071000). El funcionamiento de coqueiras independientes (101000). Tornillos, clavos, bridas, telas de alambre, y otros artículos de metal (259999).	0,50%	1,00%		
241009	Fabricación en industria básica de productos de hierro y acero n.c.p.	La fabricación de material de construcción para vías de ferrocarril y de través, como por ejemplo carriles, no ensamblados. - óxido de aluminio en polvo - alumina calcinada - aluminio a partir de alúmina - aluminio a partir de la refinación electrolítica de desechos y chatarra de aluminio La fabricación de productos de aluminio y sus aleaciones, como por ejemplo: - barras - caños - chapas - papel de aluminio - partículas - perfiles - piezas y alambres o sus liables - polvos - tubos La fabricación de productos acabados de aluminio y sus aleaciones, como por ejemplo: - alambres - barras fundidas y huecas - barras laminadas - caños - grumos - hojas - hojalatas - pellos - lingotes - planchas - polvo - secciones - tiras - tubos - varillas - eléctricas La producción de metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, utilizando: - magnesio - titanio - niobio - zirconio	Estos mismos productos fabricados por medio de la fundición (243100, 243200) La producción de minerales de hierro sintetizados (071000). El funcionamiento de coqueiras independientes (101000). Tornillos, clavos, bridas, telas de alambre, y otros artículos de metal (259999).	0,50%	1,00%		
242000	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio	La fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	La fabricación de colas de metales preciosos para teñidos (265200)	0,50%	1,00%		
243000	Fundición de hierro y acero	La fundición de metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, utilizando: - magnesio - titanio - niobio - zirconio	Las operaciones de forja y fundición de metales no ferrosos realizadas como parte de la fabricación de un determinado tipo de producto se incluyen en la clase correspondiente a la fabricación de tal producto (279100 y 243200). La fabricación de joyas y monedas de metales preciosos (311011).	0,50%	1,00%		
243200	Fundición de metales no ferrosos	La fundición de metales preciosos	Sin descripción.	0,50%	1,00%		
243200	Fundición de metales no ferrosos	La fundición de metales preciosos	Sin descripción.	0,50%	1,00%		

Código ASES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 12 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alícuota Apropiada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 40 Ley Impostiva N°
251101	Fabricación de carpintería metálica	<p>Fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción estofes coronas de envolver escaleras de aluminio memorias marcos portales postigos hierros trilzas corredores y mecánicos <p>La construcción y montaje "in situ" de edificios prefabricados principalmente de metal.</p> <p>La presencia de secciones metálicas con juntas de placas de fabricación propia.</p> <p>La fabricación de edificaciones prefabricadas de metal.</p> <p>La fabricación de arcos de hierro, acero o aluminio, ligeros para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo la fabricación de andamios.</p> <p>La fabricación de estructuras metálicas, partes de estructuras metálicas, estructuras elaboradas de acero y productos similares, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> arco armadura cables conchillos para bocas de pozos columnas compuertas de esclusas estigones mástiles muelles puentes secciones de puentes soportes tele-cóscopos 	<p>La fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia (251300).</p> <p>La fabricación de puentes rodantes y puentes grúa (281600).</p> <p>La fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes (301100).</p> <p>El montaje de estructuras metálicas, cuando es realizado por una empresa especializada (423900).</p>	0,50%	1,00%		
251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	<p>calderas y radiadores para calefacción central</p> <p>cubas y tanques sin accesorios térmicos ni mecánicos</p> <p>recipientes de metal para gas comprimido y gas licuado</p> <p>La fabricación recipientes de metal como:</p> <ul style="list-style-type: none"> depósitos tanques flots <p>de tipo habitualmente utilizado para el almacenamiento y para la elaboración de metales, incluso encamados con materiales que no sean de hierro, acero o aluminio.</p> <p>El montaje "in situ" de unidades de proceso fabricadas íntegramente en talleres como:</p> <ul style="list-style-type: none"> plantas de potabilización de agua plantas de tratamiento de efluentes de líquidos centrales de energía 	<p>La fabricación de burlitas, tanques, lumbreros, bidones, balles, calas y artículos similares de tipo habitualmente utilizado para el transporte y empaque de productos.</p> <p>La fabricación, para los usos crediticios más arriba, de tanques, depósitos y recipientes similares propios de equipo minero o ferroviario (281500).</p> <p>La fabricación de recipientes de gas y equipos especialmente para su acarre por uno o más medios de transporte (320200)</p>	0,50%	1,00%		
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	<p>calderas generadoras de vapor - excepto para calefacción -</p> <p>calderas manuales y de potencia</p> <p>reactores nucleares para todos los fines - excepto separación de líquidos -</p> <p>La fabricación de instalaciones auxiliares para calderas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> acumuladores de vapor condensadores dephilladores economizadores recalentadores recicladores recuperadores de gases secaburros serpentinas <p>La construcción de sistemas de tubos o sistemas de canalización a presión en asociación con los trabajos de diseño y construcción.</p> <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> armatrazos armas pesadas cohetes móviles escopetas fusiles lanzadores de cargas de profundidad lanzavoces y lanzacoetes piezas de artillería pistolas de miarite pistolas para lanzar bengalas de señales revolveres y pistolas tubos lanzatorpedos <p>La fabricación de municiones para las armas descriptas anteriormente y municiones propulsadas por otros medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> bombas cohetes granadas minas municiones similares de guerra 	<p>La fabricación de calderas y radiadores para calefacción central (251700).</p> <p>La fabricación de calderas de vapor estufadas con caldera integral (281100).</p> <p>La fabricación de calentadores eléctricos (279902) y de gas (275010).</p> <p>La fabricación de locomotoras de vapor (302000).</p> <p>La reparación de generadores de vapor (331101).</p> <p>La instalación de generadores de vapor y reactores nucleares (332000).</p>	0,50%	1,00%		
252000	Fabricación de armas y municiones	<p>calderas generadoras de vapor - excepto para calefacción -</p> <p>calderas manuales y de potencia</p> <p>reactores nucleares para todos los fines - excepto separación de líquidos -</p> <p>La fabricación de instalaciones auxiliares para calderas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> acumuladores de vapor condensadores dephilladores economizadores recalentadores recicladores recuperadores de gases secaburros serpentinas <p>La construcción de sistemas de tubos o sistemas de canalización a presión en asociación con los trabajos de diseño y construcción.</p> <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> armatrazos armas pesadas cohetes móviles escopetas fusiles lanzadores de cargas de profundidad lanzavoces y lanzacoetes piezas de artillería pistolas de miarite pistolas para lanzar bengalas de señales revolveres y pistolas tubos lanzatorpedos <p>La fabricación de municiones para las armas descriptas anteriormente y municiones propulsadas por otros medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> bombas cohetes granadas minas municiones similares de guerra 	<p>La fabricación de vehículos de combate (309900).</p> <p>La fabricación de cápsulas fulminantes, detonadores y bengalas (202906).</p> <p>La fabricación de machetes, sables, bayonetas y armas similares (259302, 259309).</p> <p>La fabricación de vehículos para el transporte de dinero y objetos valiosos, a veces denominados "combates blindados", (291000).</p> <p>La fabricación de alios para milicias se consideran estructuras convertidas en la obra (410011, 410021).</p>	0,50%	1,00%		
259100	Fofojado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	<p>Fofojado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia</p>	Sin descripción	0,50%	1,00%		




Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye:	LÍMITE 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LÍMITE 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LÍMITE 2020 - Alícuota Agrarias - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
259700	<p>Tratamiento y revestimiento de metales y trabajo de metales en general</p> <p>Las actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aliado - anodización - apilado - esmerado - brochado - bujido - oxidado - coronado - cromado - desbarbado - desbastado - dorado o platingado - empalme - estibado - embrocado - enroscamiento - enroscado - frezado - grabado incluido con rayo láser - granulado - tipo de limpieza - - ligadura - limpieza con chorro de arena - mecanizado - metalización por evaporación en vacío - oclusión - perforación - pintura - pliegado - pulimentación - punteado - soldadura - taladrado - torneado - tratamiento calorífico - urcado <p>La fabricación de mecanismos de mano del tipo "quirano" de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - agricultura - carpintería - chapistería - banistería - ganadería - horticultura - silvicultura - otras industrias <p>Como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - accesorios, libre cambiabiles para herramientas de mano de todo tipo - alfileras - cepillos - para madera y metal - - escobas - destornilladores - serruchos - barrenos y sus hojas - incluso circulares y de cadena - - taladros <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - monedas - tornillos de banco - tornillos de carpintero - tornillos de plomero - tornillos de alfarero <p>La fabricación de herramientas y accesorios para máquinas herramienta, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - brocas - clavos para máquinas - frenos - placas y barras sin mochar, hechos de carburo metálico laminados y de aleaciones metaloorgánicas - cermet - - bujes - clavos <p>La fabricación de herramientas de mano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - herramientas de mano para el trabajo de la madera - herramientas de mano para el trabajo del metal - herramientas de mano para el trabajo del plástico - herramientas de mano para el trabajo de la cerámica 	Sin descripción.	0,50%	0,50%	1,00%	1,00%	
259801	<p>Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios</p> <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - monedas - tornillos de banco - tornillos de carpintero - tornillos de plomero - tornillos de alfarero <p>La fabricación de herramientas y accesorios para máquinas herramienta, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - brocas - clavos para máquinas - frenos - placas y barras sin mochar, hechos de carburo metálico laminados y de aleaciones metaloorgánicas - cermet - - bujes - clavos <p>La fabricación de herramientas de mano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - herramientas de mano para el trabajo de la madera - herramientas de mano para el trabajo del metal - herramientas de mano para el trabajo del plástico - herramientas de mano para el trabajo de la cerámica 	Sin descripción.	0,50%	0,50%	1,00%	1,00%	<p>La fabricación de vajilla de metal (259999).</p> <p>La fabricación de herramientas de mano motorizadas (282200).</p> <p>La fabricación de herramientas de mano motorizadas (282300).</p> <p>La fabricación de vajilla elaborada con metales preciosos (321011).</p>
259802	<p>Fabricación de artículos de cubillería y utensilios de mesa y de cocina</p> <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cubiertos - platos - vajillas - vajillas para mesa - vajillas para cocina - vajillas para desayuno - vajillas para almuerzo - vajillas para cena - vajillas para desayuno y almuerzo - vajillas para almuerzo y cena - vajillas para desayuno, almuerzo y cena - vajillas para desayuno, almuerzo y cena y para otros usos - vajillas para otros usos - vajillas para otros usos y para otros usos - vajillas para otros usos y para otros usos y para otros usos - vajillas para otros usos y para otros usos y para otros usos y para otros usos - vajillas para otros usos y para otros usos y para otros usos y para otros usos y para otros usos 	Sin descripción.	0,50%	0,50%	1,00%	1,00%	<p>La fabricación de vajilla de metal (259999).</p> <p>La fabricación de herramientas de mano motorizadas (282200).</p> <p>La fabricación de herramientas de mano motorizadas (282300).</p> <p>La fabricación de vajilla elaborada con metales preciosos (321011).</p>

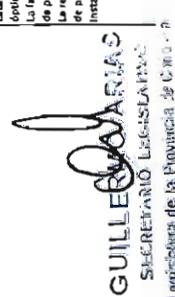
Código NIVE	Descripción de la actividad	Induye	Excluye:	UA 2019 - Agravios Individuales - Artículo 89 Ley Impositiva N°	UA 2020 - Agravios Especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	UA 2020 - Agravios Especiales - Artículo 89 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
219990	Fabricación de correderas, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.	<p>La fabricación de herramientos de metal con tipo cuadrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alfileres - espalderas - chapaleras - abanilería - ganadería - horticultura - otras industrias <p>Como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - accesorios intercambiables para herramientas de mano de todo tipo - alfileres - cepillos - para madera y metal - - clavos - destornilladores - serruchos - sierras y sus hojas - incluso circulares y de cadena - - taladros <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - moxas - tornillos de banco - tornillos de capitano - herramientas similares <p>La fabricación de herramientas y accesorios para máquinas herramienta, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - brocas - cribillas para méquitas - flejes - placas y barras sin montar hechas de cables metálicos, laminados y de aleaciones metalocerámicas - cermet - - puntas - punzones <p>La fabricación de herramientas de herrada, incluso cables de traza y suaves.</p>	<p>La fabricación de vajilla de metal (25999).</p> <p>La fabricación de herramientas de mano motorizadas (282300).</p> <p>La fabricación de lingotes (282300).</p> <p>La fabricación de vajilla elaborada con metales preciosos (321031).</p>	0,50%	1,00%		
259920	Fabricación de empujes metálicos	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - baldes - bidones - ceps - cubos - ceras de aluminio - lavabos - tamboret - taras - tarroses <p>Incluye los utilizados para productos alimenticios.</p>	La fabricación de recipientes para el almacenamiento y la elaboración de materiales (251200).	0,50%	1,00%		
259991	Fabricación de tejidos de alambre	<p>La fabricación de artículos hechos de alambre, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alambre de púas - cercas de alambre - rejas - rejillas - jales de alambres. 	<p>La fabricación de cadenas de transmisión de potencia (281400).</p> <p>La fabricación de muelles para relojes (285200).</p> <p>La fabricación de muebles para deporte (323003).</p> <p>La fabricación de artículos para deporte (323003).</p> <p>La fabricación de seguros y sujetos (324000).</p> <p>La fabricación de cadenas de transmisión de potencia (281400).</p> <p>La fabricación de muelles para relojes (285200).</p> <p>La fabricación de muebles de metal (310203).</p> <p>La fabricación de artículos para deporte (323003).</p> <p>La fabricación de muelles para deporte (285200).</p> <p>La fabricación de muelles para relojes (285200).</p> <p>La fabricación de muelles para relojes (285200).</p> <p>La fabricación de muebles de metal (310203).</p> <p>La fabricación de artículos para deporte (323003).</p> <p>La fabricación de seguros y sujetos (324000).</p>	0,50%	1,00%		
259992	Fabricación de cajas de seguridad	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cajas fuertes - cajas de caudales 	La fabricación de muebles para deporte (323003).	0,50%	1,00%		
259993	Fabricación de productos metálicos de torreta y/o manivela	<p>Sin descripción.</p> <p>La fabricación de elementos de fijación y/o sujeción de metal, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - abrazaderas - alfileres - arandelas - bloques - clips - grespas - hebillas - pernos - remaches - surchos - tachuelas - tornillos - tuercas <p>La fabricación de productos metálicos para cubiertas o techos, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - chapas galvanizadas y pintadas - tejas metálicas <p>La fabricación de muelles o resortes - excepto para relojes -, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - muelles helicoidales - barras de torsión <p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - batidores manuales - cacerolas - destapadores - moldes para repostería - sartenes - vajilla de mesa y de cocina - otros utensilios de cocina. 	La fabricación de artículos para deporte (323003).	0,50%	1,00%		


GUILLERMO BARRIOS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Entre Ríos

Código INAF	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrícola - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tributaciones diferenciadas - Artículo 40 Ley Impositiva N°
259999	Fabricación de productos elaborados de amfú. I.C.F.	<p>La fabricación de artículos sanitarios y de grifería sanitaria, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bidets - lavabos - agujas para coser y tejer - alfileras de metal - para limpiar y pullir - - enchufes - artículos de cocina accionados a mano para preparar, aderezar o servir alimentos - artículos de metal para oficina - excepto muebles de metal - - cables aislados no aptos para conducir electricidad - cadenas - excepto las de transmisión de potencia - - campanas - electrodos para soldadura - esponjas de acero - fondos de molinos - tijeras para barcos y pelus para hilos de barcos - tenedores - excepto los luminosos - - marcos para cuadros - moldes de fundición - patrones para moldear - prensadoras de papel - dispositivos para operar en cámaras blindadas - sellos - tubos flexibles <p>La fabricación de placas y accesorios para vías de ferrocarril y de tranvía, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - carriles ensamblados - sistemas giratorios - soliras de conexión <p>La fabricación de líneas metálicas permanentes</p> <p>La fabricación de tubos y varillas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convertidores e intensificadores de imagen - tubos de imagen para receptores de televisión - tubos de microondas - tubos para cámaras de televisión - tubos y válvulas receptoras y amplificadores <p>La fabricación de componentes electrónicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - agujas de fonógrafos - cabezales de lectura, grabación y escritura, etc. - células fotoeléctricas - condensadores - conectores electrónicos - circuitos integrados (análogos, digitales o híbridos) - componentes para pantallas (plasma, polímeros, cristal líquido) - cristales y lingo de cristales - diodos - diodos emisores de luz (LED) - dispositivos sintonizadores resonantes - dispositivos sintonizadores similares - microensambladuras electrónicas de módulo modulado, de micro módulo y de tipo similar - inductores (autoinductores, bobinas, transformadores electrónicos) - partes electrónicas para computadoras - resistores - tableros de circuitos impresos y tableros sin imprimir - transformadores y convertidores del tipo utilizado como componentes electrónicos - tarjetas de interfaz (por ejemplo, de sonido, de video, de control, de red, módem) - transistores <p>La fabricación de cables para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impresoras - monitores 	<p>La fabricación de cadenas de transmisión de potencia (281400).</p> <p>La fabricación de muebles para relojes (285200).</p> <p>La fabricación de muebles de metal (310070).</p> <p>La fabricación de artículos para deporte (323001).</p> <p>La fabricación de juegos y juguetes (324000).</p>	0,50%	1,00%		
261000	Fabricación de componentes electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> - cables para impresoras, monitores, estereos - excepto cables USB - - computadoras - Inicializadores portátiles y de mano - - dispositivos de almacenamiento magnético - dispositivo de almacenamiento óptico como CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW y otros - escáneres - impresoras y equipos multifunción - microprocesadores - monitores - mouse - servidores con red - tarjetas de interfaz - tarjeta de sonido, video, reguladores, red - - teclados - unidades adicionales de almacenamiento - unidades de conversión de señales - otros dispositivos periféricos 	<p>La fabricación de capacitores, resistores, condensadores y componentes electrónicos similares (279000).</p> <p>La fabricación de resistores para calificación (251200, 279010 y 279092).</p>	0,50%	1,00%		
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - cables para impresoras, monitores, estereos - excepto cables USB - - computadoras - Inicializadores portátiles y de mano - - dispositivos de almacenamiento magnético - dispositivo de almacenamiento óptico como CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW y otros - escáneres - impresoras y equipos multifunción - microprocesadores - monitores - mouse - servidores con red - tarjetas de interfaz - tarjeta de sonido, video, reguladores, red - - teclados - unidades adicionales de almacenamiento - unidades de conversión de señales - otros dispositivos periféricos 	<p>La fabricación de maquinaria de oficina (281700).</p> <p>La fabricación de partes y piezas electrónicas en unidades independientes a aquella que fabrica el equipo (261000).</p> <p>La reparación de equipos informáticos (951100).</p> <p>El alquiler de equipos informáticos (733000).</p>	0,50%	1,00%		


GUILLERMO CÁRDENAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Cúrio - 2

Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye:	LIA 2020 - Alcance reducidos - Artículo 30 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alcance espectral - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alcance Ampliado - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamiento de Ingresos - Artículo 40 Impositivo N°
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> aparatos de radiotelefonía para equipo de transporte aparatos para radiodifusión mediante ondas electromagnéticas aparatos radiotelegráficos de tipo "telexite" cámaras de televisión de todo tipo moduladores receptores retransmisores transmisoras de televisión transmisoras de radiotelegrafía <p>La fabricación de aparatos de otros tipos que transmiten señales a un centro de control.</p> <p>La fabricación de equipos de telefonía móvil, aparatos, aparatos, local de control, puente, etc.</p> <p>La fabricación de dispositivos de inferencia (por ejemplo, de control remoto).</p> <p>La fabricación de partes y piezas escasas como partes electrónicas.</p> <p>El reciclado o reutilización de terminales celulares y radios digitales.</p>	<p>La fabricación de receptores de televisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> descodificadores de televisión monitores proyectors de vídeo otras receptoras de televisión. Incluso las combinadas en una misma unidad con receptores de radio y aparatos de grabación y reproducción de sonido y de vídeo <p>La fabricación de receptores de radio. Incluso aparatos con dispositivos de grabación y reproducción de sonido o con reloj.</p> <p>La fabricación de aparatos de grabación y reproducción de sonido.</p> <p>altavoces</p> <ul style="list-style-type: none"> aparatos electroacústicos de sonido audífonos de uso no médico comunicadores telefónicos automáticos equipos de amplificación de sonido equipos de audio y vídeo - incluso para CD y DVD - grabadoras sistemas de conferencia sistemas de sonido surround <p>La fabricación de componentes de videojuegos.</p> <p>La reparación de equipos de control de procesos industriales.</p>	0,50%	1,00%		
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	<ul style="list-style-type: none"> aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento contadores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. <p>La fabricación de (equipo de control de procesos industriales):</p> <ul style="list-style-type: none"> anemómetros aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento detectores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. 	0,50%	1,00%			
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	<ul style="list-style-type: none"> aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento contadores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. <p>La fabricación de (equipo de control de procesos industriales):</p> <ul style="list-style-type: none"> anemómetros aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento detectores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. 	0,50%	1,00%			
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	<ul style="list-style-type: none"> aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento contadores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. <p>La fabricación de (equipo de control de procesos industriales):</p> <ul style="list-style-type: none"> anemómetros aparatos de radar y de control remoto balanzas y básculas de precisión barómetros biopujas calibradores calibras calómetros contadores de movimiento detectores de metales equipos GPS espectróscopios generadores de impulsos (señales) hipómetros instrumentos de precisión manómetros medidores de gas, de agua, de combustibles, etcétera medidores del pH (electrónicos) o no microscopios electrónicos y protónicos excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción microscopios electrónicos y protónicos oscilógrafos polígrafos radares reguladores automáticos de dilatación propiamente de la coque eléctrica reguladores automáticos de nivel, de humedad, de flujo de estufa, estufa no eléctrica y/o electrónicos reguladores de presión sistemas de control tacómetros termómetros electrónicos, excepto los de uso médico. 	0,50%	1,00%			



GUILLE LARREA LARREA

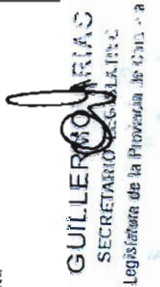
 SECRETARIO LEGISLATIVO

Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código NAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Ejemplar	LA 2020 - Alicotas reprobadas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alicotas reprobadas - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alicotas reprobadas - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
265200	Fabricación de relojes	La fabricación de, por ejemplo: - cerradura de tiempo - conmutadores horarios - cronómetros - parafletores - relojes de todo tipo y sus piezas	La fabricación de: - avellanos - electrocardiografos - equipos de endoscopia médica - equipos de laboratorio - equipos de rayos X - equipos MRI - resonancia magnética - escáneres PET - Tomografía por Emisión de Positrones - - escáneres TC - Tomografía Computada - - esterilizadores de uso médico - instrumentos de oftalmología - laser médico - mamógrafo - maquinaria de limpieza ultrasonica de labor aborio - máquinas de masaje - marcapasos - paneles para observación de radiografías	0,50%	1,00%		
266200	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortodóncos principalmente electrónicos y/o mecánicos	La fabricación de: - aparatos de destilación y centrifugados para laboratorio - aparatos ortodóncos - artículos de plástico descartables para medicina, microbiología, odontología, etcétera - bisturíes - camas de hospital con dispositivos mecánicos - camillas - corsets - estetoscopios - dentales postiles - enfermedades articulares y otros puntos articulares del cuerpo humano - lentes y biguetones quirúrgicos - frías y otros materiales para fracturas - jeringas - hornos para laboratorios dentales - instrumentos ópticos tales como espejos y reflectores - mesas de operaciones - muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria - muletas - pilas y y tornillos para fijación de huesos - prótesis - sifones de dentina - termómetros de uso médico	La fabricación de elementos ópticos de cualquier material, como por ejemplo: - anteojos correctores - anteojos de sol - anteojos de seguridad - binoculares - cámaras de aumento - cornalillos - ópticos laparoscópicos - elementos polifluorados - elementos ópticos sin tallar - instrumentos ópticos para endoscopia - lentes o lentes - lentes o lentes - lentes de contacto - lentes - microscopios ópticos - miras telescópicas para armas, máquinas y aparatos - móviles de puerta - objetivos - instrumentos x télegrafos	0,50%	1,00%		
267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios	La fabricación de elementos ópticos de cualquier material, como por ejemplo: - anteojos correctores - anteojos de sol - anteojos de seguridad - binoculares - cámaras de aumento - cornalillos - ópticos laparoscópicos - elementos polifluorados - elementos ópticos sin tallar - instrumentos ópticos para endoscopia - lentes o lentes - lentes o lentes - lentes de contacto - lentes - microscopios ópticos - miras telescópicas para armas, máquinas y aparatos - móviles de puerta - objetivos - instrumentos x télegrafos	La fabricación de productos fotoquímicos (207907). La fabricación de elementos ópticos de vidrio sin tallar (231090). La fabricación de cables de fibra óptica compuestos de fibras recubiertas para la transmisión de datos codificados (273110). La fabricación de cámaras de televisión (274000). La fabricación de cámaras de televisión (284000). La fabricación de cámaras de televisión y quinquetos provistos de elementos ópticos, por ejemplo endoscopios (266010, 266090). La fabricación de aparatos de medición y verificación provistos de elementos ópticos que están destinados a otros usos, por ejemplo, teodolitos (265101, 265102). La reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con fines comerciales (331301). La reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial (951200). La reparación y mantenimiento de cámaras de video y fotográficas de uso doméstico (952100).	0,50%	1,00%		
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles	La fabricación de equipos de fotografía como por ejemplo: - ampliadores y reductores de imagen - aparatos y equipo para laboratorio fotográfico - cámaras fotográficas tubocámaras y aeras - cámaras fotográficas cinematográficas - cámaras fotográficas digitales - cámaras para preparar planchas de fotograma - proyectores	La fabricación de productos fotoquímicos (207907). La fabricación de elementos ópticos de vidrio sin tallar (231090). La fabricación de cables de fibra óptica compuestos de fibras recubiertas para la transmisión de datos codificados (273110). La fabricación de cámaras de televisión (274000). La fabricación de cámaras de televisión (284000). La fabricación de cámaras de televisión y quinquetos provistos de elementos ópticos, por ejemplo endoscopios (266010, 266090). La fabricación de aparatos de medición y verificación provistos de elementos ópticos que están destinados a otros usos, por ejemplo, teodolitos (265101, 265102). La reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con fines comerciales (331301). La reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial (951200). La reparación y mantenimiento de cámaras de video y fotográficas de uso doméstico (952100).	0,50%	1,00%		
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	La fabricación de los medios magnéticos y ópticos de grabación, tales como: - casetes de audio y video vírgenes - cintas magnéticas - tarjetas magnéticas - discos ópticos para CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RAM, etcétera - filmstripes no blanco	La reproducción de los medios registrados - medios de computadores, sonido, video, etc. - (182000).	0,50%	1,00%		

Código NAES	Descripción de la actividad	Incluir	Excluir	LA 2009 - Alcance de aplicación - Artículo 89 Ley Impositiva N°	LA 2009 - Alcance de aplicación - Artículo 25 Ley Impositiva N°	LA 2009 - Alcance de aplicación - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tarifa diferencial - Artículo Ley Impositiva N°	
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> convertidores generadores grupos electrogénicos para la generación de corriente motores universales de corriente eléctrica transformadores eléctricos 	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de aparatos eléctricos para comunicar, aliar y conectar circuitos eléctricos como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> cajas de empalme de cable capacitores conmutadores divisores enchufes estabilizadores de tensión fusibles interruptores pararrayos reguladores y limitadores de tensión La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> cajas cellos consolas mesas paneles tableros tableros equipo con más de los aparatos anteriormente descritos, para el control eléctrico y la distribución de energía eléctrica. La fabricación de accesorios de plástico para alumbrado como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> enchufes y tomas cajas interruptores 	0,50%	1,00%			
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica							
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> acumuladores eléctricos baterías para automóviles pilas de níquel hidruóxido pilas de níquel cadmio pilas de níquel hidruóxido para transmisión de datos condensadores, están conectados en a conductores eléctricos y plásticos a los de conectores. 						
272110	Fabricación de cables de fibra óptica	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> plástico para bobinar, de cobre o bronce cables aislados conectores eléctricos hilos aislados placas de metal aisladas acumuladores eléctricos baterías para automóviles cajas de fibra óptica componentes de fibra óptica para transmisión de datos condensadores, están conectados en a conductores eléctricos y plásticos a los de conectores. 						
272190	Fabricación de hilos y cables aislados a. c. p.	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> plástico para bobinar, de cobre o bronce cables aislados conectores eléctricos hilos aislados placas de metal aisladas acumuladores eléctricos baterías para automóviles cajas de fibra óptica componentes de fibra óptica para transmisión de datos condensadores, están conectados en a conductores eléctricos y plásticos a los de conectores. 						
272400	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> lámparas de alumbrado público artefactos de iluminación y señalización utilizados en trenes, barcos, aviones, automóviles, motocicletas y bicicletas juegos de bombillas para decoración guirlandas eléctricas lámparas de iluminación fluorescente lámparas de descarga fluorescente lámparas de descarga fluorescente lámparas de descarga fluorescente lámparas de rayos ultravioleta e infrarrojos lámparas de techo, arañas colgantes, veladores, etc lámparas proyectores de teatro refletores tubos fluorescentes equipo de iluminación no eléctrico 						
275010	Fabricación de cocinas, cafeteras, estufas y calentadores eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> calentones calentadores de ambiente estufas hornos salameñeras cafeteras hervidores lavavajillas lavaplatos termostatos generadores La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> cafeteras calentadores de agua eléctricos calentadores eléctricos de resistencia calentadores eléctricos hornos microondas planchas eléctricas secadoras de pelo estufas lavavajillas 						
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavavajillas y secadoras	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> cafeteras calentadores de agua eléctricos calentadores eléctricos de resistencia calentadores eléctricos hornos microondas planchas eléctricas secadoras de pelo estufas lavavajillas 						
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradores y similares	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> cafeteras calentadores de agua eléctricos calentadores eléctricos de resistencia calentadores eléctricos hornos microondas planchas eléctricas secadoras de pelo estufas lavavajillas 						
275092	Fabricación de planchas, calentadores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> cafeteras calentadores de agua eléctricos calentadores eléctricos de resistencia calentadores eléctricos hornos microondas planchas eléctricas secadoras de pelo estufas lavavajillas 						

Código ANES	Descripción de la Actividad	Incluye	Excluye	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2027 - Alícuotas especiales - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Aproviada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 1er Impositivo N°
270099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aspiradoras • afeitadoras de cuchillos • afeitadores • batidoras • cepillos dentales eléctricos • eliminadores de desperdicios • encendedoras de pipas • exprimidoras • licuadoras • tostadoras • mallas eléctricas • máquinas de afeitar eléctricas • procesadoras de alimentos • pulidoras • sartenes 	<p>La fabricación de aparatos y aparatos de uso doméstico - excepto para motores de combustión interna - excepto para vehículos</p> <p>automotores - como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bobinas de encendido • bujías de chispa y de inyección para motores Diesel • magnetos de encendido • magnetos • máquinas de juegos de cables de encendido para motores de aeronaves, embarcaciones y otros tipos de maquinaria. • la fabricación de artefactos eléctricos especiales de iluminación y señalización - incluso acústica - como por ejemplo: • bocinas • indicadores externos para taxi, vehículos de la policía, ambulancias, etcétera • terminalos • frenos • limpiaparabrisas • luces de freno, de giro y de iluminación interior • la fabricación de: • aerogeneradores de partículas • bombas de agua • bombas de agua para calefacción, calefacción central, calefacción de edificios, calefacción de piscinas, calefacción de estufas, calefacción de motores de aeronaves, vehículos automotores y motocicletas • la fabricación de motores y turbinas para barcos y estacionario, y piloras para los muelles. • la fabricación de partes de discos motores, como por ejemplo: • válvulas de admisión • válvulas de escape • turbina de escape • turbina de gas • turbina hidráulica • turbina de vapor • turbocargadores • ruedas hidráulicas • maquinaria para su reparación • grupos electrógenos de turbina • la instalación, reparación y mantenimiento de turbinas - excepto motores de aeronaves, vehículos automotores y motocicletas - cuando son efectuados por el fabricante. • la fabricación de máquinas y motores siguientes: compresores de bombas de gran potencia. 	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bombas de aire y de vacío • bombas de mano • bombas para líquidos • bombas para motores de combustión interna: surtidores de aceite, agua y combustible. • otras bombas incluso las provistas de dispositivos de medición <p>La fabricación de máquinas y equipo hidráulicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • accesorios • cilindros • componentes hidráulicos 	0.50%	1.00%	
270000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	<p>La fabricación de componentes electrónicos (261000).</p> <p>La fabricación de dispositivos eléctricos de encendido para vehículos automotores (293000).</p> <p>La fabricación de instalación o automatización de portones (433100).</p> <p>La fabricación de afeitadores eléctricos de cerámica y de pilas (227000 y 239399).</p> <p>La fabricación de envolturas de vidrio para lámparas (231000).</p> <p>La fabricación de soldadoras no eléctricas (281000).</p> <p>La fabricación de pilas de espesura eléctrica (274000).</p> <p>La fabricación de máquinas de espesura eléctrica (275099).</p> <p>La fabricación de reflectores sellados (274000).</p> <p>La fabricación de tubos y válvulas electrónicas - incluso válvulas de estado sólido (261000).</p> <p>La fabricación de instrumentos médicos y señales eléctricas de uso manual (265100, 265107).</p> <p>La instalación de sistemas de iluminación y señalización de carreteras, calles, puentes, etcétera (433110).</p>	<p>La fabricación de partes eléctricas y electrónicas de motores para aeronaves (270000).</p> <p>La fabricación de generadores eléctricos (271010).</p> <p>La fabricación de equipo y componentes eléctricos y electrónicos para motores de combustión interna (270000).</p> <p>La fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, incluso motores de reacción (290000, 303000 y 30.9100).</p> <p>La fabricación de turbocompresores, turbopropulsores y turbohélices para aeronaves, motores de reacción como</p> <p>por ejemplo: reactores, pulsoreactores y motores de cohete, 303000).</p>	0.50%	1.00%		
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bombas de aire y de vacío • bombas de mano • bombas para líquidos • bombas para motores de combustión interna: surtidores de aceite, agua y combustible. • otras bombas incluso las provistas de dispositivos de medición <p>La fabricación de máquinas y equipo hidráulicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • accesorios • cilindros • componentes hidráulicos 	<p>La fabricación de partes eléctricas y electrónicas de motores para aeronaves (270000).</p> <p>La fabricación de generadores eléctricos (271010).</p> <p>La fabricación de equipo y componentes eléctricos y electrónicos para motores de combustión interna (270000).</p> <p>La fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, incluso motores de reacción (290000, 303000 y 30.9100).</p> <p>La fabricación de turbocompresores, turbopropulsores y turbohélices para aeronaves, motores de reacción como</p> <p>por ejemplo: reactores, pulsoreactores y motores de cohete, 303000).</p>	0.50%	1.00%		
281201	Fabricación de bombas	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bombas de aire y de vacío • bombas de mano • bombas para líquidos • bombas para motores de combustión interna: surtidores de aceite, agua y combustible. • otras bombas incluso las provistas de dispositivos de medición <p>La fabricación de máquinas y equipo hidráulicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • accesorios • cilindros • componentes hidráulicos 	<p>La fabricación de partes eléctricas y electrónicas de motores para aeronaves (270000).</p> <p>La fabricación de generadores eléctricos (271010).</p> <p>La fabricación de equipo y componentes eléctricos y electrónicos para motores de combustión interna (270000).</p> <p>La fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, incluso motores de reacción (290000, 303000 y 30.9100).</p> <p>La fabricación de turbocompresores, turbopropulsores y turbohélices para aeronaves, motores de reacción como</p> <p>por ejemplo: reactores, pulsoreactores y motores de cohete, 303000).</p>	0.50%	1.00%		
281301	Fabricación de compresores, grifos y válvulas	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • compresores de aire o de otros gases • grifos • llaves de paso • válvulas • válvulas para aparatos de calefacción • válvulas reductoras de presión • válvulas reguladas termostáticamente • accesorios similares para tubos, calderas, tanques, cubas y artefactos similares. <p>La fabricación de máquinas y equipo neumático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • accesorios • componentes 	<p>La fabricación de partes eléctricas y electrónicas de motores para aeronaves (270000).</p> <p>La fabricación de generadores eléctricos (271010).</p> <p>La fabricación de equipo y componentes eléctricos y electrónicos para motores de combustión interna (270000).</p> <p>La fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas, incluso motores de reacción (290000, 303000 y 30.9100).</p> <p>La fabricación de turbocompresores, turbopropulsores y turbohélices para aeronaves, motores de reacción como</p> <p>por ejemplo: reactores, pulsoreactores y motores de cohete, 303000).</p>	0.50%	1.00%	<p>La fabricación de grifos, llaves de paso, válvulas y artefactos similares de caucho vulcanizado no endurecido, materiales de cerámica y vidrio (231000, 231090 y 239310).</p> <p>La fabricación de accesorios de órganos de transmisión hidráulica (281400).</p> <p>La fabricación de grifos - incluidos los hidráulicos - (281600).</p> <p>La fabricación de ventiladores para uso doméstico, incluso ventiladores de pie (275091).</p> <p>La fabricación de piezas mecánicas conexas como válvulas se incluye por lo general en el código correspondiente a la máquina en que dichas piezas forman parte; por ejemplo, la fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves (303000).</p> <p>La reparación de compresores, grifos y válvulas (391210).</p>	



GUILLERMO LARREA
 SECRETARIO DE LA LEY
 Registratura de la Provincia de CABA

43

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 89 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	<p>La fabricación de rodamientos, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - anillos de rodadura - anillos de rulemanes - anillos de sujeción - bolas de rulemanes - cajas de cojinetes - cajas de rulemanes - chumaceras - cojinetes simples para ejes - otras partes de cojinetes <p>La fabricación piezas de transmisión, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - árboles de transmisión - cadenas de eslabones articulados - cadenas de transmisión de potencia - cigüeñales - manivelas - órganos de transmisión hidráulica - volantes - poleas <p>La fabricación de sistemas de cambio de velocidad como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - acoplamientos axiales de árboles - cajas de engranajes - convertidores de frecuencia - embragues - engranajes - ruedas de fricción - trenes de engranajes 	<p>La fabricación de cadenas de metal no articuladas (299999).</p> <p>La fabricación de embragues electromagnéticos (279000).</p> <p>La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos y aeronaves (281000, 292000 y 303000).</p> <p>La fabricación de cajas de cambio para automotores (293090).</p>	0,50%	1,00%		
281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	<p>La fabricación, por ejemplo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cargadores y descargadores mecánicos de cenizas - hogares y hornos para el tratamiento para uso industrial y de laboratorio - hornos para la cocción de dentaduras de porcelana - incineradores - parrillas mecánicas - quemadores <p>excepto para uso médico y para elaborar alimentos, bebidas y tabaco</p>	<p>La fabricación de instalaciones y equipo diseñados para elevar la temperatura de alimentos, bebidas y tabaco (282500).</p> <p>La fabricación de hornos no eléctricos de panadería (282500).</p> <p>La fabricación de hornos secadores para productos provenientes de la agricultura (282500).</p> <p>La fabricación de instalaciones y equipo diseñados para elevar la temperatura de pulpas, papeles y otros materiales industriales (282809).</p> <p>La fabricación de hornos de uso doméstico (275010 y 275092).</p> <p>La reparación de hornos, hogares y quemadores (331210).</p> <p>La instalación de hornos, hogares y quemadores (332000).</p>	0,50%	1,00%		
281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación	<p>La fabricación de maquinaria para elevación, manipulación, carga y descarga de materiales, mercancías y personas - distintas de los vehículos de circulación por carretera - como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ascensores - bastidores elevadores móviles - cabrestantes - cabrias - camiones de pórtico alto - carretillas de mano - cintas transportadoras - elevadores - escaleras mecánicas - gatos hidráulicos - grúas - montacargas - norias - pasillos rodantes - polispastos - puentes grúa - puentes rodantes - sifón - tractores de plataforma - teleféricos - telesillas - telesquí - torres elevadoras y apiladores <p>La fabricación de partes especiales de equipo de elevación y manipulación, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cangilones - cucharas - pinzas <p>excepto palas para topadoras</p>	<p>La fabricación de motores de combustión interna para equipo de elevación y manipulación (281100).</p> <p>La fabricación de tractores de uso agropecuario (282110).</p> <p>La fabricación de equipo de construcción (287400).</p> <p>La fabricación de equipo de manipulación de materiales diseñado especialmente para su utilización en obras subterráneas (262400).</p> <p>La fabricación de palas mecánicas, excavadoras, cargadoras de cucharón (282400).</p> <p>La fabricación de grúas flotantes, grúas de ferrocarril, y camiones grúas (291000, 301200, y 303000).</p> <p>La instalación, mantenimiento y reparación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, etcétera realizadas por cuenta de terceros (432910).</p>	0,50%	1,00%		
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	<p>La fabricación de máquinas de oficina y consumibles, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cajas registradoras - calculadoras electrónicas portátiles y de oficina - máquinas de contabilidad - máquinas fotocopiadoras - máquinas para el franqueo y la manipulación de correspondencia - máquinas para emitir y expender billetes - máquinas que clasifican, empaquetan y cuentan monedas - máquinas de ensobrar, franquear y clasificar correspondencia - máquinas de escribir manuales - máquinas de dictado - máquinas sacapuntas, perforadoras y engrapadoras 	<p>La fabricación de equipo informático y equipo periférico (262000).</p>	0,50%	1,00%		


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

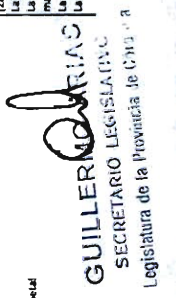
Código MAES	Descripción de la Actividad	Induye:	Ejemplos:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impulsiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 35 Ley Impulsiva N°	LA 2020 - Alícuota Agraviada - Artículo 40 Ley Impulsiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 41 Ley Impulsiva N°
281300	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general (M.C.P.)	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de lavadoras y lavavajillas, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - con calculadoras - de pesada continua de sólidos y líquidos - para vehículos - otro tipo de lavavajillas y lavadoras de uso doméstico o comercial excepto las lavadoras de presión utilizadas en laboratorios. - la fabricación de equipos de climatización, refrigeración y congelación, y de sus componentes principales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - cámaras frigoríficas - cámaras frigoríficas - campanas de ventilación - compresores - condensadores - congeladores - evaporadores - muebles destinados a contener equipo de refrigeración - refrigeradores - ventiladores de uso industrial y doméstico - vitrinas - la fabricación de equipo para limpiar, esparcir y asperjar líquidos y polvos, como: <ul style="list-style-type: none"> - máquinas de limpieza a vapor - máquinas de limpieza mediante aspiración de arena a presión - pilotes aspersores eléctricos - otras máquinas similares. - la fabricación de máquinas que realizan una o más de las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, y tractores de manejo a pie - dirigidos por una persona desde fuera -, equipados con cabinas y parámetros de seguridad y fabricar el remolque y equipo de herramientas y de accesorios de tema de tierra para el movimiento de tierra y la manipulación de otros materiales. - la fabricación de motobombas. - la fabricación de remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola. - la fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura, la horticultura y la silvicultura para preparar, los suelos, plantar y abonar los cultivos: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - arados - bichadoras - desbrozadoras - esparcedoras de estiércol - gradas - la fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - cosechadoras - ensiladoras - injertadores de animales - máquinas de ordeñar - máquinas para cortar - el pelo - máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huesos, tueros, y otros productos agropecuarios - segadoras trituradoras - la fabricación de maquinaria autopropulsada, de arrastre por tractor y de tracción animal. - la fabricación de maquinaria utilizada en la explotación de animales, la explotación de cultivos (tubérculos, esquilas, villos, etc.). 	<p>La fabricación del equipo y la maquinaria utilizadas principalmente por una industria determinada o por varias industrias afines, por ejemplo, máquinas herramienta utilizadas en unidades que trabajan los metales especiales especialmente para su uso en labores agropecuarias (282110, 282120, 282130).</p> <p>La fabricación de bombas de metal y vidrio (282300 y 282309).</p> <p>La fabricación de máquinas desmenuzadoras (282500).</p> <p>La fabricación de aparatos para filtrar y depurar alimentos (282500).</p> <p>La fabricación de hornos secadores para productos provenientes de la agricultura (282500).</p> <p>La fabricación de máquinas secadoras de ropa para uso industrial (282500).</p> <p>La fabricación de equipo de refrigeración y congelación para uso doméstico (275000).</p> <p>La fabricación de bombas de presión (265103).</p> <p>La fabricación de equipo médico y de laboratorio (266000).</p> <p>La reparación de maquinaria de uso general (331710).</p> <p>La instalación de maquinaria de uso general (337000).</p>	0,50%	1,00%		
282110	Fabricación de tractores	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, y tractores de manejo a pie - dirigidos por una persona desde fuera -, equipados con cabinas y parámetros de seguridad y fabricar el remolque y equipo de herramientas y de accesorios de tema de tierra para el movimiento de tierra y la manipulación de otros materiales. - la fabricación de motobombas. 	<p>La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - tractores de remolque de carga y descarga automática para uso agrícola. - la fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura, la horticultura y la silvicultura para preparar, los suelos, plantar y abonar los cultivos: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - arados - bichadoras - desbrozadoras - esparcedoras de estiércol - gradas - la fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - cosechadoras - ensiladoras - injertadores de animales - máquinas de ordeñar - máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huesos, tueros, y otros productos agropecuarios - segadoras trituradoras - la fabricación de maquinaria autopropulsada, de arrastre por tractor y de tracción animal. - la fabricación de maquinaria utilizada en la explotación de animales, la explotación de cultivos (tubérculos, esquilas, villos, etc.). </p>	0,50%	1,00%		
282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola. - la fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura, la horticultura y la silvicultura para preparar, los suelos, plantar y abonar los cultivos: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - arados - bichadoras - desbrozadoras - esparcedoras de estiércol - gradas - la fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - sembradoras - cosechadoras - ensiladoras - injertadores de animales - máquinas de ordeñar - máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huesos, tueros, y otros productos agropecuarios - segadoras trituradoras - la fabricación de maquinaria autopropulsada, de arrastre por tractor y de tracción animal. - la fabricación de maquinaria utilizada en la explotación de animales, la explotación de cultivos (tubérculos, esquilas, villos, etc.). 	<p>La reparación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal (331220).</p> <p>La instalación de maquinaria agropecuario (337000).</p>	0,50%	1,00%		
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de aparatos pulverizadores y aspersores de uso agrícola - la fabricación de cepos, arena vaho y volteadores por a girado. 	<p>La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - herramientas de mano utilizadas en actividades agropecuarias, hortícolas y silvícolas (235001). - la fabricación de tractores de uso agropecuario (282110). - la fabricación de máquinas desmenuzadoras (282500). - la fabricación de tractores para semirremolques de circulación por carretera (281000). - la reparación de implementos de uso agropecuario (331220). - la instalación de maquinaria agropecuario (337000). </p>	0,50%	1,00%		


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Buenos Aires

Código NACE	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota especial - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrupada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°	
282300	Fabricación de máquinas herramienta	<ul style="list-style-type: none"> - fresadora - limadoras - martillos neumáticos - excepto para metalurgia - perforadoras - pulidoras - rectificadoras - rectificadoras - sierras de cadena - soldadoras no eléctricas - taladros - tornos <p>La fabricación de máquinas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lavar - cortar - engrasar - fijar - montar de otra manera madera, corcho, hueso, ébano, plásticos duros, caucho endurecido, vidrio en frío y materiales duros similares. <p>La fabricación de unidades de mecanizado y máquinas-herramienta especiales, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - máquinas de mecanizado por proceso electroquímico - máquinas que utilizan: - aerosol de plasma - láser - bombas magnéticas - ondas ultrasónicas - rayos láser y otros haces de luz <p>La fabricación de partes y accesorios de las máquinas herramienta incluidas en este código, tales como diapositivos para sustituir los maestros que son objeto de trabajo - mandriles y ejes de medida - cabezales deslizantes y otros accesorios especiales para máquinas herramienta.</p>	<p>La fabricación de máquinas y equipo para el manejo de metales en caliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - coladoras para laminados de metal - cadenas de colada - convertidores - lingoteras - máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia y en talleres de fundición de metales. - máquinas laminadoras de metal y de los rodillos para esas máquinas - martillos - manuales, neumáticos y mecánicos - para la metalurgia <p>La fabricación de maquinaria diseñada específicamente para uso en obras subterráneas y en la explotación de minas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apiladoras - aspiradoras - arados de nieve o similares - accesorios de uso subterráneo - cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas - compactadores - escarpadoras de hormigón - equipo de construcción de túneles - por ejemplo, escarificadoras de túnel - - excavadoras - perforadoras - maquinaria para pavimentar con hormigón - escarificadoras, alisadoras - maquinaria para perforar a níquel - máquinas de moldeo - máquinas para níquel y arenas pilotes - mezcladoras de hormigón y mortero - niveladoras - palas mecánicas - tractores, excepto los de uso agropecuario. - trillajes - topadoras corrientes y de pala angular - maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, pulverización, mezcla, amasado y procesos similares <p>La fabricación de partes y accesorios para máquinas de explotación de minas, construcción, etcétera.</p> <p>La fabricación de máquinas y equipos vátre.</p> <p>La fabricación de equipos para la extracción de petróleo y gas.</p>	<p>La fabricación de bits intercambiables para máquinas herramientas y para herramientas de mina (291033).</p> <p>La fabricación de soldadores eléctricos (291000).</p> <p>La fabricación de maquinaria metalmecánica (282300).</p> <p>La construcción (282100).</p> <p>La reparación de máquinas herramientas (331200).</p>	0.50%	1.00%		
283100	Fabricación de maquinaria metalmecánica	<p>La fabricación de máquinas y equipo para el manejo de metales en caliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - coladoras para laminados de metal - cadenas de colada - convertidores - lingoteras - máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia y en talleres de fundición de metales. - máquinas laminadoras de metal y de los rodillos para esas máquinas - martillos - manuales, neumáticos y mecánicos - para la metalurgia <p>La fabricación de maquinaria diseñada específicamente para uso en obras subterráneas y en la explotación de minas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apiladoras - aspiradoras - arados de nieve o similares - accesorios de uso subterráneo - cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas - compactadores - escarpadoras de hormigón - equipo de construcción de túneles - por ejemplo, escarificadoras de túnel - - excavadoras - perforadoras - maquinaria para pavimentar con hormigón - escarificadoras, alisadoras - maquinaria para perforar a níquel - máquinas de moldeo - máquinas para níquel y arenas pilotes - mezcladoras de hormigón y mortero - niveladoras - palas mecánicas - tractores, excepto los de uso agropecuario. - trillajes - topadoras corrientes y de pala angular - maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, pulverización, mezcla, amasado y procesos similares <p>La fabricación de partes y accesorios para máquinas de explotación de minas, construcción, etcétera.</p> <p>La fabricación de máquinas y equipos vátre.</p> <p>La fabricación de equipos para la extracción de petróleo y gas.</p>	<p>La fabricación de matrices (291020).</p> <p>La fabricación de bancos de trillar para barras, tubos, perfiles, Nueve y productos (291030).</p> <p>La fabricación de molinos y celdas de moldeo - excepto lingoteras - y de máquinas de fabricación de metales de fundición (282100).</p> <p>La reparación de maquinaria metalmecánica (331200).</p> <p>La instalación de maquinaria metalmecánica (331000).</p>	0.50%	1.00%			
284000	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canchales y para obras de construcción	<p>La fabricación de máquinas y equipo para el manejo de metales en caliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - coladoras para laminados de metal - cadenas de colada - convertidores - lingoteras - máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia y en talleres de fundición de metales. - máquinas laminadoras de metal y de los rodillos para esas máquinas - martillos - manuales, neumáticos y mecánicos - para la metalurgia <p>La fabricación de maquinaria diseñada específicamente para uso en obras subterráneas y en la explotación de minas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apiladoras - aspiradoras - arados de nieve o similares - accesorios de uso subterráneo - cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas - compactadores - escarpadoras de hormigón - equipo de construcción de túneles - por ejemplo, escarificadoras de túnel - - excavadoras - perforadoras - maquinaria para pavimentar con hormigón - escarificadoras, alisadoras - maquinaria para perforar a níquel - máquinas de moldeo - máquinas para níquel y arenas pilotes - mezcladoras de hormigón y mortero - niveladoras - palas mecánicas - tractores, excepto los de uso agropecuario. - trillajes - topadoras corrientes y de pala angular - maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, pulverización, mezcla, amasado y procesos similares <p>La fabricación de partes y accesorios para máquinas de explotación de minas, construcción, etcétera.</p> <p>La fabricación de máquinas y equipos vátre.</p> <p>La fabricación de equipos para la extracción de petróleo y gas.</p>	<p>La fabricación de andamios (251102).</p> <p>La fabricación de tractores de uso agropecuario (282110).</p> <p>La fabricación de máquinas herramientas para trabajar la piedra, incluso máquinas para cortar y esmerilar la piedra. (282200).</p> <p>La fabricación de equipos de elevación y manipulación (291000).</p> <p>La fabricación de tractores para sembradores y cosechadoras (291000).</p> <p>La reparación de maquinaria para minería y para obras de construcción (331200).</p> <p>La instalación de maquinaria para minería y para obras de construcción (332000).</p>	0.50%	1.00%			

95

Código ICAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye:	LAI 2009 - Ajustes Revisados - Artículo 19 Ley Impositiva N°	LAI 2020 - Ajustes especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LAI 2020 - Ajustes Aprobados - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°	
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	<p>La fabricación de cubas y tanques sin accesorios, terminos y mecánicos (281200)</p> <p>La fabricación de maquinaria de uso general - bombas y compresores - (281201 y 281301)</p> <p>La fabricación de máquinas de empaquetar, envasar, básculas y balanzas (281000). La fabricación de maquinaria para la limpieza, selección y clasificación de huesos, frutas y otros productos agrícolas (281120).</p> <p>La reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (331200).</p> <p>La instalación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (332000).</p>	<p>Indicador:</p> <p>La fabricación de maquinaria para uso en panaderías y para preparar masas raras, espaguetis y productos similares.</p> <p>Composición de máquinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desmenuzadoras - máquinas de homogeneizar e inyectar leche - masticadoras - masticadoras y moladoras - maquinarias y cubas para hacer y curar quesos - La fabricación de maquinaria utilizada principalmente en la industria de la molenda de granos: - escaladores - pesadores - cintas clasificadas - hornos secadores para productos provenientes de la agricultura - máquinas para laminar - máquinas similares - selección y clasificación de semillas, granos y leguminosas secas - separadores de espárragos - separadores de cítricos - La fabricación de maquinarias para producir harinas, féculas y otros productos molidos: - trituradoras - agrandadoras - alimentadores - cribadoras - depuradoras de alfeñe - masticadoras - descalcificadoras de arroz - partidores de galletas - La fabricación de máquinas utilizadas en la elaboración de vino, sidra, jugos de frutas y bebidas similares, como: - prensas - trituradoras - máquinas similares - La fabricación de maquinaria especial para uso en panaderías y para preparar masas raras, espaguetis y productos similares. 	<p>Excluye:</p> <p>La fabricación de cubas y tanques sin accesorios, terminos y mecánicos (281200)</p> <p>La fabricación de maquinaria de uso general - bombas y compresores - (281201 y 281301)</p> <p>La fabricación de máquinas de empaquetar, envasar, básculas y balanzas (281000). La fabricación de maquinaria para la limpieza, selección y clasificación de huesos, frutas y otros productos agrícolas (281120).</p> <p>La reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (331200).</p> <p>La instalación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (332000).</p>	0,50%	1,00%		
281600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	<p>La fabricación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bobinas de hilos - basanes de algodón - cardadoras - desmontadoras de algodón - engrasadoras y carbonizadas de lana - mecheras - peinadoras - transformadoras de hilos en fibras - La fabricación de máquinas para la preparación de hilados textiles para su uso en telares: - devanadoras - máquinas conexas - máquinas para estirar, estilar, tejer y torcer (fibras, hilados y otros materiales textiles de origen sintético o artificial) - urdideros - La fabricación de: - máquinas de coser (sea o no de uso doméstico) - máquinas para confeccionar prendas de vestir, calzado, bordados, maletas, cubrecaberas, sacos, electro - máquinas para la fabricación de sombreros - secadoras centrifugas - telares - La fabricación de máquinas para hacer: - encajes - hilados entorchados - tejidos de malta ahudadas - tejidos especiales - trenzadas - tuiles - La fabricación de maquinaria para: - acabar - apretar - blanquear - batidos - coladores - cortadores - digestores - máquinas destinadas a preparar madera, paja, trapos, desechos de papel, etcétera, para la fabricación de papel y cartón - maquinaria para fabricar papel y cartón - pulverizadores - refinadoras - trituradoras - La fabricación de maquinaria para la producción de artículos de papel y cartón, tales como: - botlas de papel - cajas y colores de cartón - sobres - vasos de papel - La fabricación de máquinas propias de la industria gráfica, para la fabricación de matrices de impresión, como por ejemplo: - clichés - composición tipográfica - por ejemplo, monobolas - - fundición o fabricación de caracteres de imprenta, de madera, plástico o metal - planchas, cilindros y otros medios de impresión - planchas de grabado al agua fuerte y de fotolito - planchas impresoras de estereotipia - bloques litográficos 	<p>Indicador:</p> <p>La fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros</p>	0,50%	1,00%			
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	<p>La fabricación de maquinaria para la industria de la pasta de papel, el papel y el cartón:</p> <ul style="list-style-type: none"> - batidos - coladores - cortadores - digestores - máquinas destinadas a preparar madera, paja, trapos, desechos de papel, etcétera, para la fabricación de papel y cartón - maquinaria para fabricar papel y cartón - pulverizadores - refinadoras - trituradoras - La fabricación de maquinaria para la producción de artículos de papel y cartón, tales como: - botlas de papel - cajas y colores de cartón - sobres - vasos de papel - La fabricación de máquinas propias de la industria gráfica, para la fabricación de matrices de impresión, como por ejemplo: - clichés - composición tipográfica - por ejemplo, monobolas - - fundición o fabricación de caracteres de imprenta, de madera, plástico o metal - planchas, cilindros y otros medios de impresión - planchas de grabado al agua fuerte y de fotolito - planchas impresoras de estereotipia - bloques litográficos 	<p>Excluye:</p> <p>La fabricación de calandrias - excepto rodillos laminadores de metal y vidrio -, incluso cuando estén destinadas a elaborar un producto determinado (281301, 281309)</p> <p>La fabricación de maquinaria y equipo para trabajar el caucho endurecido, plásticos duros y el vidrio en frío - principalmente máquinas herramienta - (282200)</p> <p>La fabricación de lingotes (282300)</p> <p>La fabricación de secadoras, centrifugas para ropa y otras máquinas usadas en lavandería (282600)</p> <p>La fabricación de aparatos de uso doméstico (275010, 275020 y 275099, 275092, 275099)</p> <p>La fabricación de máquinas para escribir, estilar, tejer y cortar fibras, hilados y otros materiales textiles de origen sintético o artificial (281200)</p> <p>La reparación de maquinaria de uso especial n.c.p. (331200)</p> <p>La instalación de maquinaria de uso especial n.c.p. (332000)</p>	0,50%	1,00%			



Código ILES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2009 - Alcupoliz reducidos - Artículo 39 Ley Impositivo N°	LIA 2010 - Alcupoliz especiales - Artículo 13 Ley Impositivo N°	LIA 2020 - Alcupoliz Agrícola - Artículo 40 Ley Impositivo N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - máquinas de impresión para imprimir, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - máquinas de impresión serigráfica - prensas conrotas de platina, de cilindros y rotativas - la fabricación de máquinas para encuadernación, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - costuradoras de libros - encuadernadoras - engrapadoras - plegadoras 	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de máquinas para la fabricación de productos de caucho y plástico, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras - moldes para la fabricación y el recuchado de cubiertas - la fabricación de maquinaria para producir: <ul style="list-style-type: none"> - baldosas - ladrillos - pastas de cerámica moldeadas - tubos - electrodos de grafito - tipo de plomón - la fabricación de moldes para: <ul style="list-style-type: none"> - carburo metálicos - caducos y plásticos - metales inoxidables - metales - excepto lingotes - - vidrio - la fabricación de máquinas para montar limpiacristales, tubos - vehículos - y bombillas eléctricas y electrónicas en ampolillas de vidrio, - la fabricación de máquinas para la producción y el trabajo en caliente de: <ul style="list-style-type: none"> - vidrio - productos de cristalería - fibras e hilados de vidrio - como por ejemplo laminadores de vidrio - la fabricación de máquinas y aparatos para la separación de hidrógenos. - la fabricación de instalaciones y equipos diseñados para lavar la temperatura de pulpas, papetes y otros materiales industriales. - la fabricación de máquinas para producir mallas y las mallas, distintas de las telas. - la fabricación de maquinaria para la fabricación de semiconductores. - la fabricación de robots industriales de usos múltiples. - la fabricación de bobos automáticos. - la fabricación de artefactos de lanzamiento para arrojables, catapultas para bombasiones y equipo torneo. - la fabricación de armaduras, columnas, atracciones de feria. 	0,50%	1,00%		
291000	Fabricación de vehículos automotores	<ul style="list-style-type: none"> - autobuses - automóviles - camionetas y camionetas de todo tipo - recolectores de basura, blindados, hormigonera, bomberos, etcétera. - camión rodantes con propulsión propia - motorhome - - chasis con motores para estos vehículos - grúas flotantes de ferrocarril y camiones grúas - motores del tipo utilizado principalmente en vehículos automotores - tractores para semirremolques de circulación por carretera - trineos motorizados - carritos de golf - vehículos para todo terreno, anfibios, de carreras 	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> - carrocerías de cualquier materia - cabinas - contenedores especialmente diseñados para su uso - remolques y semirremolques para vehículos automotores - mudanzas, portaautomóviles, casa rodante, etcétera. - la fabricación de partes y piezas de remolques y semirremolques. - el montaje de vehículos. 	0,50%	1,00%		
292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	<ul style="list-style-type: none"> - carrocerías de cualquier materia - cabinas - contenedores especialmente diseñados para su uso - remolques y semirremolques para vehículos automotores - mudanzas, portaautomóviles, casa rodante, etcétera. - la fabricación de partes y piezas de remolques y semirremolques. - el montaje de vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de remolques y semirremolques diseñados especialmente para uso agropecuario (287120). - la fabricación de maquinaria agrícola montada sobre remolques (282120). - la fabricación de partes, piezas y accesorios de carrocerías para vehículos automotores (293090). - la fabricación de vehículos de tracción animal (309500). - la reparación de camiones (433110). 	0,50%	1,00%		
293011	Reciclación de motores	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	0,50%	1,00%		
293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - albañil - alarmas para automóvil - alternadores - amortiguadores - aros de ruedas - silenciós - bombas de aire - cableado de encendido - cajas de dirección - cables de escape - catalizadores - cinturones de seguridad - columnas - desenchufadores eléctricos - ejes - embragues 	<ul style="list-style-type: none"> - la fabricación de cables (231110). - el recuchado y renovación de cubiertas (221120) - la fabricación de bombas para vehículos automotores (291000) - la fabricación de motores para vehículos automotores (291000) - la fabricación de chasis con motor (291000) - la fabricación de carrocerías para vehículos automotores (292000) - la reparación de vehículos automotores (432220, 452300, 452401, 452500, 452600, 452700, 452800, 452910, 452990). 	0,50%	1,00%		


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

47

Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 25 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuotas impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrícola - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impostiva N°
303100	Construcción y reparación de buques	La construcción y reparación de buques y bichos de gran porte - excepto de Yates y otras embarcaciones para deporte y recreo - y de estructuras (almatanes para navegación marítima, costera y fluvial, incluso fabricación de secciones: - ampodalaciones - almas inflables - bichos de pesca - boyas - bichos de guerra y embarcaciones navales auxiliares - buques comerciales, de pasajeros, petroleros, remolcadores, etcétera - diques flotantes - embarcaciones no motorizadas - por ejemplo, gabarras - - guías fluviales - plataformas flotantes para petróleo - pontones El mantenimiento, reequipamiento y reparación de embarcaciones y estructuras flotantes. La fabricación de equipos para buques. El desguazamiento de embarcaciones.	La construcción y reparación de buques y bichos de gran porte - excepto de Yates y otras embarcaciones para deporte y recreo - y de estructuras (almatanes para navegación marítima, costera y fluvial, incluso fabricación de secciones: - ampodalaciones - almas inflables - bichos de pesca - boyas - bichos de guerra y embarcaciones navales auxiliares - buques comerciales, de pasajeros, petroleros, remolcadores, etcétera - diques flotantes - embarcaciones no motorizadas - por ejemplo, gabarras - - guías fluviales - plataformas flotantes para petróleo - pontones El mantenimiento, reequipamiento y reparación de embarcaciones y estructuras flotantes. La fabricación de equipos para buques. El desguazamiento de embarcaciones.	0,50%	1,00%			
303200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	La construcción y reparación de Yates y otras embarcaciones de recreo y de deporte con capacidad para motores de bodega, impulsadas por el viento, por remos y otros, como por ejemplo: - ampodaladores de recreo - canoas - chalanas - kayaks - veleros	La fabricación de embarcaciones que por sus caños se parecen a las embarcaciones de recreo pero que difieren de éstas porque están equipadas especialmente para prestar servicios comerciales (3031100). La fabricación de velas de barco (1390099). La fabricación de jarcas de hilo y acero; hélices (239999). La fabricación de motores y turbinas para barcos (2831100). La fabricación de tablas de vela (323000).	0,50%	1,00%			
303000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	La fabricación y mantenimiento de: - locomotoras de ferrocarril - trenes La fabricación y mantenimiento de material rodante no autopropulsado para tranvías y ferrocarriles, y partes y piezas especiales de locomotoras y tranvías y de su material rodante como como por ejemplo: - amortiguadores - excepto muelles - - arbolos - bastidores de vagones y locomotoras - bogies - carrocerías - ejes - frenos y piezas de frenos - largueros, tallos y de carga - ganchos y mecanismos de enganche - ruedas - topos y piezas de topos - vagones cisterna, de pasajeros, de veloco y vagones grúa La fabricación y mantenimiento de equipo de señalización, seguridad y regulación del tráfico para ferrocarriles y tranvías, como por ejemplo: - cajas de señales - frentales de parol - faros - sistemas de alarma - señales - señales móviles - señales regulables - globos, incluso para aeronáutica y meteorología - helicópteros - navas espaciales - planadores - satélites - otros aparatos para volar La fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de este código: - aviones La fabricación de motores para la propulsión de aeronaves, incluso motores de reacción, como: - estacionaciones - motores de cohetes - pulsorreactores - turbopropulsores para aeronaves - turbopropulsores - turbinas La fabricación de: - motocicletas - partes, piezas y accesorios de motocicletas - partes de motocicletas - bicicletas no motorizadas - cochinetes para bichos - partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos - sillones para bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	La fabricación de rielos sin ensamblar (241009). La fabricación de motores y turbinas para trenes (2871100). La fabricación de motores eléctricos (271010).	0,50%	1,00%			
303000	Fabricación y reparación de aeronaves	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de este código: - aviones - helicópteros - globos, incluso para aeronáutica y meteorología - partes espaciales - planadores - satélites - otros aparatos para volar La fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de este código: - aviones La fabricación de motores para la propulsión de aeronaves, incluso motores de reacción, como: - estacionaciones - motores de cohetes - pulsorreactores - turbopropulsores para aeronaves - turbopropulsores - turbinas La fabricación de: - motocicletas - partes, piezas y accesorios de motocicletas - partes de motocicletas - bicicletas no motorizadas - cochinetes para bichos - partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos - sillones para bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de este código: - aviones - helicópteros - globos, incluso para aeronáutica y meteorología - partes espaciales - planadores - satélites - otros aparatos para volar La fabricación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves de este código: - aviones La fabricación de motores para la propulsión de aeronaves, incluso motores de reacción, como: - estacionaciones - motores de cohetes - pulsorreactores - turbopropulsores para aeronaves - turbopropulsores - turbinas La fabricación de: - motocicletas - partes, piezas y accesorios de motocicletas - partes de motocicletas - bicicletas no motorizadas - cochinetes para bichos - partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos - sillones para bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	0,50%	1,00%			
303100	Fabricación de motocicletas	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las motocicletas de este código: - motocicletas - partes, piezas y accesorios de motocicletas - partes de motocicletas - bicicletas no motorizadas - cochinetes para bichos - partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos - sillones para bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las motocicletas de este código: - motocicletas - partes, piezas y accesorios de motocicletas - partes de motocicletas - bicicletas no motorizadas - cochinetes para bichos - partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos - sillones para bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	0,50%	1,00%			
303200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos de este código: - bicicletas - partes, piezas y accesorios de bicicletas - partes de bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	La fabricación de partes, piezas y accesorios de las bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos de este código: - bicicletas - partes, piezas y accesorios de bicicletas - partes de bicicletas - sillones de ruedas para inválidos - sillones de ruedas para inválidos - motocicletas	0,50%	1,00%			

48

Código NAFES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 30 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota especial - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota general - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
372001	Fabricación de instrumentos de música	<ul style="list-style-type: none"> acordeones e instrumentos similares armónicas castañuelas cuernos de llamada silbatos tambores otros instrumentos de música la fabricación de instrumentos musicales cuyo sonido se produce eléctricamente o debe amplificarse eléctricamente: cajas de música organillos diáfonos de vapor pérganos cantores mecánicos sierras musicales la fabricación de artículos y equipo para gimnasia y campeonatos de juegos, atletismo, juegos al aire libre y bajo techo, camping, picnics de pasadizo, eléctrica, acceso (indumentaria deportiva, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> seos artículos para la nata artículos para la pesca deportiva artículos para el alpinismo balistas balones bates bornas de esquí cascos esquíes, fijaciones y palos guantes y cubrecabezas protectoras para deporte mares palones de hielo y de nevedas raquetas y palas ruedas de mano para is pesca deportiva equipo automático para juegos de bolos instrumentos musicales de juguete juegos de casino juegos de construcción juegos de mesa juegos electrónicos juguets de montar con ruedas como triciclos mesas de billar muelles y accesorios para muñecos pelotes ping-pong tempercabeceras tenes olímpicos La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> almohadillas embutidas vellos aparatos manuales para imprimir y estampar membranes en relieve cañales preparadas para máquinas de escribir plumas y lapiceras de toda clase plumas para boleros La fabricación de: <ul style="list-style-type: none"> brochar para pintar cepillos: limpiador dentales - cepillos para el pelo cepillos para máquinas cepillos para la aplicación de cosmético plumones rodillos para pintar rodillos para pintar otros artículos similares 	<ul style="list-style-type: none"> La fabricación de velas de barcos (139209). La fabricación de artículos de escampar producidos con vellos de fabricación propia (139209). La fabricación de prendas deportivas (141148). La fabricación de monturas, armers, lentes y lentes (151200) La fabricación de artículos deportivos (152001). La fabricación de artículos deportivos (desde código 201000 a 309900). La fabricación de embarcaciones deportivas (300100). La fabricación de mesas de billar y equipo de juego de bolos (324000). 	0,50%	1,00%		
323001	Fabricación de artículos de deporte			0,50%	1,00%		
314000	Fabricación de juegos y juguetes			0,50%	1,00%		
379010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, bolis y artículos similares para niños y niñas			0,50%	1,00%		
379020	Fabricación de escobas, espejos y pinceles			0,50%	1,00%		
379030	Fabricación de partes, señales e indicadores eléctricos o no			0,50%	1,00%		
379040	Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto casado			0,50%	1,00%		
379051	Fabricación de sustrato			0,50%	1,00%		

Código ICAES	Descripción de la Actividad	Incidye:	Especie:	UA 2020 - Alícuotas móviles - Artículo 88 Ley Impostiva N°	UA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impostiva N°	UA 2020 - Alícuotas Avanzadas - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos devaluables - Artículo Ley Impostiva N°
318099	Industria manufacturera n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - herrajes mecánicos de manejo manual - buches, remches para ropa, botones, etiquetas - velos -, etcétera - cretes de cremallera - colgaduras, flecos, flocos - encañadores de alfilerillos y plias - fibras, frusas y planas artificiales - velas, ceras y artículos similares - globos terráqueos - juegos de biseco y barajita, cedazos y cribas manuales - laveros - maniqués de sañre - parciales de rotor - psiguas - termos - pinces y pasadores para el pelo - pletas, bañas y cepo postizas - pletas y otras partes de aves con plumas o plumón - sombreros - termos y otros recipientes herméticos para uso personal y doméstico - tenedores 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de alfilerillos (162501). - La fabricación de mecheros para encendedores (139900). - La fabricación de joyas de fantasía (921020). - La elaboración de sañre (329091). 	0,50%	1,00%		
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de los productos fabricados de metal, excepto maquinarias y equipos. - Armas de fuego y armería (incluido reparación de armas deportivas y recreacionales) - Herramientas de mano y artículos de ferretería - Capotas de calificación central y radiador - Cables, tubos y tuberías - Válvulas de succionado - Válvulas para unaport de agua - Condensadores, amortiguadores, resonadores, colectores de vapor y acumuladores - Contenedores (metal) - Generadores de vapor y plantas auxiliares - Separadores de aceites, excepto separadores de petróleo - Tanques, tanques, domótopos y recipientes - Los servicios móviles de soldadura. 	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación de sistemas de calefacción central (432200) - Los servicios de cerrajería (922910) 	3,00%	4,75%	5,00%	
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de las maquinarias y equipos de uso general. - Motores y turbinas (excepto para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas) - Bombas, compresores, grifos y válvulas - Colinas, engranajes, frenos de engranaje y piezas de transmisión equipos de transmisión hidráulica - Cerejas de mano - Maquinas herramientas - Hornos, hogares y quemadores no domésticos - Molinos, oros, moliendas, n.c.p. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	3,00%	4,75%	5,00%	
331370	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de las máquinas y equipo de uso agropecuario y forestal - Maquinaria agrícola - Maquinaria metalúrgica - Maquinaria minera y de construcción - Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco - Maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros - Maquinaria para la fabricación de papel y cartón y artículos de papel y cartón - Maquinaria para la industria gráfica - Bots automécicos - Maquinaria y equipos, herramientas, motores y similares relacionados con la actividad hidrocarburoférica 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	3,00%	4,75%	5,00%	
331390	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, equipo médico y quirúrgico y de aparatos ópticos, instrumentos de óptica y equipo fotográfico, soportes ópticos y magnéticos. - Equipo GPS - Equipos cinematográficos y fotográficos de uso profesional - Instrumentos y equipo óptico si se utilizan principalmente con fines comerciales - Equipos médicos hospitalarios - Detectores de metales, generadores de pulser (metal) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	3,00%	4,75%	5,00%	
331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar, fotógraf, excepto para uso personal o doméstico	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipos eléctricos n.c.p.: - Motores, generadores y transformadores eléctricos - Aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - Acumuladores, pilas y baterías secundarias - Equipos de iluminación eléctrica - Dispositivos de cableado - La reparación y el mantenimiento de: - Instrumentos musicales históricos - Ruedas de molinos, piedras de amolar y polir - Paletas, barriles, tonetes de madera, etc para el transporte - Artículos de madera excepto los domótopos, carretes de madera, etc. - Cintas, cintas, redes de pesca, etc. - Lons, botas de almacenamiento para fertilizantes y productos químicos, etc. - Productos de caucho excepto cubiertas - Paquímetros, carruduras de tiempo, comunicadores horarios 	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial (951200). - La reparación y mantenimiento de cámaras de vídeo y fotográficas de uso doméstico (952100). - La reparación de robots de uso personal o doméstico (952920). 	3,00%	4,75%	5,00%	
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> - La reparación y el mantenimiento de: - Motores, generadores y transformadores eléctricos - Aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - Acumuladores, pilas y baterías secundarias - Equipos de iluminación eléctrica - Dispositivos de cableado - La reparación y el mantenimiento de: - Instrumentos musicales históricos - Ruedas de molinos, piedras de amolar y polir - Paletas, barriles, tonetes de madera, etc para el transporte - Artículos de madera excepto los domótopos, carretes de madera, etc. - Cintas, cintas, redes de pesca, etc. - Lons, botas de almacenamiento para fertilizantes y productos químicos, etc. - Productos de caucho excepto cubiertas - Paquímetros, carruduras de tiempo, comunicadores horarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	3,00%	4,75%	5,00%	
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin descripción. 	3,00%	4,75%	5,00%	



GUILLERMO ARIAS

 SECRETARIO LEGISLATIVO

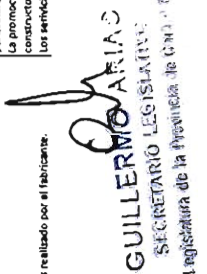
Legislatura de la Presidencia de la República

5

Código AAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	La instalación de: - maquinaria industrial en plantas industriales - maquinaria agropecuaria - maquinaria metalúrgica - maquinaria minera y de construcción - maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco - maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros - maquinaria para la fabricación de papel y cartón y artículos de papel y cartón - maquinaria para la industria gráfica - maquinaria de uso general - bombas industriales - equipos de comunicación - equipo de control de procesos industriales - equipos médicos hospitalarios - motores, generadores y transformadores eléctricos - microcomputadoras y maquinaria de oficina - motores y turbinas	La instalación de equipo informático personal (620900).	3,00%	4,75%	5,50%	
351110	Generación de energía térmica convencional	La producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel.	La generación de energía térmica nuclear (351120)	0,50%	1,00%	-	
351120	Generación de energía térmica nuclear	Se entiende por central nuclear o nucleoelectrica aquella donde el combustible es principalmente el uranio, y que aprovecha el calor generado al romper o fisurar los átomos constituyentes de dicho material. La energía desarrollada es la energía atómica que, inmediatamente se transforma en energía térmica y es ésta la que la central aprovecha para la producción de energía eléctrica. Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear.	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	
351130	Generación de energía hidráulica	Se entiende por energía hidráulica a aquella que utiliza la energía mecánica del agua para accionar las máquinas motrices a través de las cuales se produce la energía eléctrica. Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo.	La generación de energía eléctrica mediante energía mareomotriz (351199).	0,50%	1,00%	-	
351191	Generación de energías a partir de biomasa	Producción de energía eléctrica mediante biomasa	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	
351199	Generación de energías n.c.p.	Producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, geotérmica, mareomotriz, eólica, etc.	Generación de energías a partir de biomasa (351191).	0,50%	1,00%	-	
351201	Transporte de energía eléctrica	Se considera transportista a quien siendo titular de una concesión de transporte de energía eléctrica, es responsable de su transmisión y transformación desde el punto de entrega de dicha energía por el generador, hasta el punto de recepción por el distribuidor o gran usuario. Se denomina Servicio Público de Transporte de Energía a la actividad, sujeta a concesión, que tiene por objeto vincular eléctricamente, desde un punto de entrega hasta un punto de recepción, a los generadores con los distribuidores, los grandes usuarios, o los nodos de frontera, utilizando para ello instalaciones, propiedad de transportistas o de otros agentes del mercado eléctrico. Asimismo se denomina Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional a la actividad de transportar energía eléctrica, entre uno o más puntos de conexión, en nodos de instalaciones de otros transportistas, de prestadores adicionales de la función técnica de transporte o de otros titulares de instalaciones en territorio nacional y el nodo de frontera de conexión, al sistema eléctrico de un país limitrofo.	Sin descripción.	2,00%	3,50%	-	
351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	La actividad de los intermediarios de energía eléctrica. Las actividades de los agentes de energía eléctrica que organizan la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros.	Sin descripción.	2,00%	2,50%	-	
351320	Distribución de energía eléctrica	Los servicios de lectura y mantenimiento de medidores de energía eléctrica	Los servicios de instalación de medidores de energía eléctrica realizado por cuenta de empresas distribuidoras o consumidores de energía (422200). La actividad de los intermediarios de energía eléctrica (351310). La actividad del Ente Nacional Regulador de Electricidad (841300).	2,00%	2,50%	-	Artículo 26
352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	La producción de combustibles gaseosos: mezclas, de valor calórico ordinario, mediante sulfatación y otros procesos, a partir de gases de diversos orígenes.	Sin descripción.	0,50%	1,00%	-	Artículo 23
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	La producción de gas de carbón y de subproductos agrícolas o de desechos, con fines de suministro de gas. La distribución de combustibles gaseosos de cualquier tipo por un sistema de tuberías para su venta a usuarios residenciales, comerciales, industriales, etcétera. Los servicios de lectura y mantenimiento de medidores de gas. La producción de gas industrial y otros gases manufacturados como gas de agua y gas pobre.	La extracción de gas natural (062000). La fabricación de productos de hornos de coque (321000). La fabricación de productos de la refinación del petróleo (192001, 192002). La fabricación de gases comprimidos y licuados (201110). Los servicios de instalación de medidores de gas (422200). El fraccionamiento de gas en garrafas, tubos u otros envases (466121). El transporte por subproductos (493200).	2,00%	2,50%	-	Artículo 26
352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional N° 23966	La distribución de gas natural comprendida en el régimen de la Ley Nacional N° 23966.	Sin descripción.	2,00%	2,50%	-	Artículo 26
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	La producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para proporcionar calefacción, energía u otros suministros. La producción y distribución de agua fría o hielo con fines de refrigeración. Los servicios de suministro de energía neumática y aire comprimido.	La fabricación de hielo para consumo (110491).	3,00%	4,75%	5,50%	
360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	La desalinización de agua salada de fuentes subterráneas para obtener agua potable como producto principal. La desalinización de agua de mar para obtener agua potable como producto principal.	La utilización de sistemas de riego para explotaciones agrarias (16190). La perforación de pozos de agua (422100).	0,50%	1,00%	-	Artículo 26
360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	La captación de agua de ríos, lagos, etc. La recolección de agua de lluvia. La distribución de agua por camiones. La operación de canales de la irrigación.	La utilización de sistemas de riego para explotaciones agrarias (16190). El transporte de agua, a larga distancia por tuberías (493120). El servicio de depuración de aguas residuales (70000).	0,50%	1,00%	-	Artículo 26
360030	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	Los servicios proporcionados por colectores de aguas residuales, alcantarillas y fosas sépticas. Los servicios de vaciado y limpieza de pozos negros y fosas sépticas. Incluidos sanitarios de acción química. La evacuación por cloacas, alcantarillas u otros métodos, de excrementos humanos, incluido su tratamiento y eliminación. El tratamiento de aguas residuales y otros desechos líquidos.	Los servicios de captación, depuración y distribución de agua (360010, 360020). Los servicios de obras de construcción, reparación y modificación de redes de alcantarillado (422200).	3,00%	4,75%	5,50%	

42

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluir:	Excluir:	LIA 2010 - Alícuotas reducidas - Artículo 89 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impostiva N°	LIA 2030- Alícuota Agraviada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos especiales - Artículo Ley Impostiva N°
381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	<p>LOS ACTIVOS DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - recolección y recibo - transporte - tratamiento - eliminación final - disposición final de residuos, basuras y desperdicios no peligrosos. - la prestación de compost con desechos orgánicos. - los servicios de: - recolección y recogida - transporte - tratamiento - eliminación final - disposición final <p>Tratamiento de eliminación de residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares (201140). El reciclaje de desperdicios y desechos (382010, 382020). Los servicios de comercialización de desperdicios y desechos (466910, 466920, 466939, 466940, 466990).</p>	2,50%	3,50%		
381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> - recolección y recogida - transporte - tratamiento - eliminación final - disposición final <p>Tratamiento de eliminación de residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Los servicios de gestión y tratamiento de residuos nucleares (201140). El reciclaje de desperdicios y desechos (382010, 382020). Los servicios de comercialización de desperdicios y desechos (466910, 466920, 466939, 466940, 466990).</p>	2,50%	3,50%		
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	<p>El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal para obtener materias primas secundarias mediante procesos de transformación física y química. Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de metales. Elituración de automóviles mediante un proceso mecánico.</p>	<p>Los servicios especiales de tratamiento que incluyen el transporte y la eliminación de desperdicios especiales, por ejemplo residuos tóxicos (381200). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para reventar sus componentes.</p>	0,50%	1,00%		
382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	<p>La producción de fibra a partir de hilachas como actividad de recuperación de desperdicio, en forma independiente de la actividad que genere dichos desperdicios. La producción de caucho regenerado. El reciclaje de caucho y plástico. La fabricación de hilados de desperdicios de seda, por unidades independientes a la producción de los desperdicios. Clasificación y modificación de plásticos para producir una materia prima secundaria para la fabricación de tubos, mallas, bandejas de carga y similares. Recuperación de suspensiones químicas a partir de desechos químicos. Triturado, limpieza y deshidratación de vidrios. Aplastamiento mecánico y triturado de otros desperdicios de la construcción y el derribo de edificios - Incluir madera - , asfalto. Procesamiento de aceites y grasas de uso culinario para convertirlas en materias primas secundarias aptas para la producción de plomo para animales de compañía o de granja. Procesamiento de otros desechos y residuos de alimentos, bebidas y tabaco para convertirlos en materias primas secundarias. Recuperación de los metales de los desechos fotográficos, como por ejemplo, bobo fijo y película y papel de fotografía.</p>	<p>El tratamiento de desechos de comida, bebidas y tabaco (desde código 101011 a 109900, desde código 110100 a 110492, desde código 120100 a 120999). La elaboración de materiales y productos a partir de desperdicios y desechos como materia prima. Tala como la fabricación de hilados a partir de hilachas de para de madera a partir de desperdicio de papel y el reciclado de cabinetas (desde código 331331 a 331336, 370101, 370102, 221200). La elaboración de lino y uranio empobrecidos (201140). La venta al por mayor de desperdicios y desechos no metálicos y puede abarcar las actividades de recolección, clasificación, empaque, compra-venta, estufa, que no requieren un proceso industrial (466990). El comercio al por mayor y al por menor de artículos usados (desde código 461011 a 478000). Los servicios de eliminación de desperdicios por otros medios distintos de la incineración, como el vertido en vertederos y su conversión en abonos compostos (381100, 381200). Los servicios especiales de tratamiento que incluyen el transporte y la eliminación de desperdicios especiales, por ejemplo residuos tóxicos (381200).</p>	0,50%	1,00%		
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	<p>La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar donde se ha producido la contaminación, in situ o ex situ. La descontaminación de chimeneas y plantas industriales, incluso nucleares. La descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras su contaminación accidental. La limpieza de vertidos de petróleo y otras formas de contaminación en tierra, mar y océanos, incluidas tonas costeras. La neutralización de ácido, bixa y otros metales pesados.</p>	<p>Los servicios de lucha contra plagas y plagas agrícolas (016130, 016150, 016191). Los servicios de desinfección, desodorización y desinsectación de edificios (802020). El barrio y la limpieza de calles, caminos, plazas, establecimientos, estaciones de autobuses, estacionamiento (12059). La recuperación de la basura de los recipientes colocados en lugares públicos (381100, 381200).</p>	3,00%	4,75%	5,50%	
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	<p>La construcción, reforma y reparación de edificios y casas residenciales como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apartamentos - albergues para ancianos, niños, estudiantes - bungalows - departamentos - cabanas - casas familiares - casas multifamiliares - casas de beneficencia - casas de campo - chalets - orfanatos - residencias para ancianos - residencias para trabajadores - villas <p>El montaje in situ de edificios y casas prefabricadas de cualquier material cuando no es realizado por el fabricante.</p>	<p>La fabricación de muebles cuando es realizada por el propio fabricante de viviendas. La fabricación y montaje cuando es realizada por el propio fabricante de viviendas. La fabricación de cemento (235991). La fabricación de estructuras metálicas (251102). La construcción, reforma y reparación de edificios para explotaciones agrarias no residenciales (419021). La construcción, reforma y reparación de hoteles (410021). La construcción, reforma y reparación de hospitales, clínicas y otras instituciones que prestan servicios de atención médica (410021). La construcción, reforma y reparación de instituciones penitenciarias y cuarteles (410021). La construcción, reforma y reparación de piscinas que forman parte de hogares particulares (439990). La promoción de proyectos inmobiliarios cuando no son realizados por las empresas constructoras (682091, 682099).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22


GUILLERMO LARREA
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código VAFS	Descripción de la actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 32 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 32 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Apropiada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 17 Ley Impositiva N°
41001	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción, reforma y reparación de: <ul style="list-style-type: none"> - alberguia de juventud - alojamientos para períodos de corta duración - bancos - bibliotecas - instalaciones deportivas - campamentos de vacaciones para niños o familias - casas de vacaciones y de reposo - centros de conferencias y congresos - salones y salones comerciales - estancias - dependencias municipales y de las administraciones públicas - edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados - depósitos - estadios de servicios - estadios deportivos - garajes 	<p>La construcción, reforma y reparación de edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados (410021).</p> <p>La construcción de oleoductos y gasoductos (42200).</p> <p>La instalación de sistemas de iluminación y control en carreteras, aeropuertos y puentes (432110).</p> <p>Los servicios de arquitectura e ingeniería (711009).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
42100	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción, reforma y reparación de: <ul style="list-style-type: none"> - autopistas - calles - carreteras elevadas - pavimentación de las vías de circulación con asfalto, hormigón, etcétera. - puentes, viaductos y guardarríos de separación - pistas de aviación, de aterrizaje - puentes - sistemas de control y seguridad de las vías férreas - túneles de túneles y túneles - túneles para carreteras, ferrocarriles, subterráneos y túneles peatonales - viaductos - El mantenimiento y señalización de carreteras mediante pintura. 	<p>La construcción, reforma y reparación de edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados (410021).</p> <p>La construcción de oleoductos y gasoductos (42200).</p> <p>La instalación de sistemas de iluminación y control en carreteras, aeropuertos y puentes (432110).</p> <p>Los servicios de arquitectura e ingeniería (711009).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
42700	Perforación de pozos de agua	<ul style="list-style-type: none"> - La perforación o excavación de pozos de agua - La instalación y reparación de bombas y lubricos de pozos de agua. 	<p>La instalación y reparación de cables de edificios (432000).</p>	1,50%	7,00%		Artículo 22
42200	Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción, reforma y reparación de: <ul style="list-style-type: none"> - construcción de estaciones de bombeo - construcción de estaciones y subestaciones transformadoras para distribución dentro del área urbana - gasoductos - líneas eléctricas ferroviarias - líneas subterráneas para telefonía por cable - medidores de energía eléctrica realizado por cuenta de empresas distribuidoras y consumidores de energía - oleoductos - redes de abastecimiento de gas, petróleo, agua, etcétera - redes de alcantarillado - tendidos de larga distancia para transmisión de telecomunicaciones - torres de transmisión para comunicación - tuberías de larga distancia para el abastecimiento de agua o desagüe de aguas residuales y de agua de lluvia - Los servicios de instalación de medidores de gas. 	<p>La construcción de pozos de agua (427000).</p> <p>La instalación de ventilaciones eléctricas de carreteras (432110).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción, reforma y reparación de: <ul style="list-style-type: none"> - diques - embalses - muelles - norjalones - puentes - otras instalaciones portuarias similares - La construcción, reforma y reparación de obras fluviales, como: <ul style="list-style-type: none"> - acequias - acueductos - canales - diques - esclusas - norias - presas - El dragado, remoción de rocas y sedimentos y otros trabajos generales de construcción para obras hidráulicas. - La construcción, reforma y reparaciones submarinas, realizados por buzos, hombres rana y otros métodos de acción. - La instalación de cables submarinos. 	<p>La remoción de rocas asociada a los trabajos de voladura (431100).</p> <p>La construcción de pozos de agua (427000).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22

Código NAE	Descripción de la Actividad	Indicador	Evolución	LA 2020 - Alcuotas reducidas - Artículo 83 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcuotas Aprobadas - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tributos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
43090	Construcción de obra de Ingeniería civil n.e.p.	<p>en instalaciones mineras y de industria extractiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - canchales - instalación de rampas - puentes de desasombro - cédera <p>La construcción, reforma y reparación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - centrales eléctricas - centrales de carbón - centrales eólicas - centrales nucleares - plantas transformadoras <p>Integrados de un complejo petrolquímico o una refinera para la elaboración de productos químicos básicos y otros productos químicos; terminales para hidrocarburos, coqueadas, escátera.</p> <p>La construcción, reforma y reparación de instalaciones de carácter militar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bases de experimentación militar - campos de tiro - fuertes <p>La construcción, reforma, reparación y mantenimiento de bóvedas, mauseos, incluidos las excavaciones para sepulturas.</p> <p>La construcción de plantas de tratamiento de afluentes líquidos.</p> <p>El montaje de estructuras metálicas cuando no es realizado por el fabricante.</p> <p>Los trabajos de demolición de edificios y obras de ingeniería civil.</p> <p>Los trabajos de voladura y remoción de bloques.</p> <p>La extracción de suelos concretados para construcciones diversas.</p> <p>El despalé de cables suscritos que no contaminados.</p> <p>Los movimientos de tierra, excavaciones, terraplenos a gran escala, movimientos de tierras para hacer terrapienes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles, etcétera.</p> <p>La excavación de túneles, obras subterráneas y otros trabajos de preparación de explotaciones y empalmamientos mineros.</p> <p>La excavación y movimiento de tierras n.e.p.</p> <p>Los trabajos para desmantelar y reparar criaderos de carbón a efectos de su explotación.</p> <p>La perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geológicos u otros similares.</p> <p>Las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañales de drenaje.</p>	<p>La instalación y montaje de maquinaria industrial (332000).</p> <p>La construcción, reparación y reforma de edificios e instalaciones aeroportuarias (410021).</p> <p>La construcción, reforma y reparación de puertos marítimos (423030).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
43110	Demolición y voladura de edificios y de sus partes		<p>La demolición de edificios y obras de ingeniería civil n.e.p.</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras.		<p>La excavación y movimiento de tierras n.e.p.</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidrúlicos y prospección de yacimientos de petróleo		<p>La perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geológicos u otros similares.</p> <p>Las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañales de drenaje.</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
432110	Instalación de sistemas de iluminación, conexión y señalización eléctrica para el transporte	<ul style="list-style-type: none"> - aeropuertos - carreteras - puentes - vías férreas 	<p>La instalación eléctrica de sistema de alumbrado y señalización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aeropuertos - carreteras - puentes - vías férreas 	1,50%	2,00%		Artículo 22
432190	Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.e.p.		<p>La instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de suministro eléctrico de emergencia.</p> <p>La instalación de redes informáticas y líneas de televisión por cable.</p> <p>La instalación de sistemas de alarma contra incendios y robos.</p> <p>La instalación de sistemas de telecomunicación</p> <p>La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico con tendidos sistemas de calefacción radiante.</p> <p>La instalación de sistemas de alumbrado con iluminación no eléctrica.</p> <p>Los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - instalación y mantenimiento de los sistemas de control de la calefacción central - conexión al sistema de captación comunal - instalación, mantenimiento y reparación de calderas y quemadores domésticos para viviendas individuales - la construcción, mantenimiento y reparación de: - aparatos de aire acondicionado - aparatos de calefacción - aparatos de refrigeración - aparatos de ventilación - conductos - tuberías - para viviendas, salas de ordenadores, oficinas y tiendas. Se incluyen los aparatos que superen las 6.000 frigorías y/o 6.000 calorías. - las construcciones relacionadas con las construcciones primarias de agua fría y caliente. - la instalación de: - desagües, incluidos - desagües de agua negra - tanques sépticos - compactadores <p>Los trabajos de plomería relacionados con la instalación de aparatos eléctricos.</p> <p>La instalación para el suministro de agua presurizada para la extinción de incendios - incluidas las tomas contra incendios con manguera, llave y recordador.</p> <p>La instalación de sistemas de fuego por aspiración para el resque.</p> <p>La instalación para el suministro de diversos fluidos - origen en hospitales por ejemplo - vía conexión de otros aparatos que funcionen o gas.</p> <p>La instalación o reparación de cables de edificios.</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitaria y de climatización, con sus artefactos conexos		<p>Los servicios de instalación y mantenimiento de: alógrafos y sistemas de ventilación central de edificios (331001).</p> <p>Los servicios de instalación y mantenimiento de aparatos industriales de aire acondicionado, calefacción, refrigeración (352100).</p> <p>Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de climatización de interiores de 6.000 frigorías ó 6.000 calorías (352100).</p> <p>Los servicios de limpieza de chimeneas (332099).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas		<p>Los servicios de instalación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y puentes mecánicos.</p> <p>La instalación de ascensores, escaleras mecánicas y otros equipos, realizada por importadores o comerciantes (desde código 433111 a 432900).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
432920	Aislamiento térmico, acústico, térmico y anti-humedad	<ul style="list-style-type: none"> - aislamiento térmico y acústico - aislamiento térmico en construcciones con calefacción o refrigeración - cámaras frigoríficas 	<p>Los trabajos de impermeabilización (433020).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22
432990	Instalaciones para edificios y obras de Ingeniería civil n.e.p.	<p>La instalación de tabiques móviles y fijos hechos sobre estructuras metálicas.</p> <p>La instalación de puertas automáticas o gratorias.</p>	<p>La instalación de maquinaria industrial (332000).</p>	1,50%	2,00%		Artículo 22



GUILLERMO TORRES

 SECRETARIO TECNICO

Legislatura de la Provincia de Córdoba - 3

2

Código MES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas Individuales - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Especial - Artículo 15 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 14 Ley Impostiva N°	
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y albañilería	<ul style="list-style-type: none"> - bombas - carpintería destinada al empuje de cocinas - escaleras interiores - galerías e inventarios para casas particulares - jambas - marcos - puertas contra incendios - puertas de garaje - veredas <p>El albañilería de muros exteriores y los trabajos de instalación de puertas blindadas. Los trabajos de cerrajería de obra. La construcción de armeros empotrados.</p>	La instalación de parque pagado o flotante (433020).	1,50%	2,00%		Artículo 22	
433020	Terminación y revestimiento de paredes y piso	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de enyesado y estuco interior y exterior y de recubrimiento a base de listones. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - muros con bloques de yeso - revestimientos de cerámica, hormigón o piedra labada para paredes y suelos en edificios y obras de construcción - otros suelos y revestimientos de suelos, incluidos parque pagado o flotante y otros suelos de madera dura y losales de asfalto - Los trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> - acabado - pulido de piso, sellado, pulido, pulido, etcétera - - colocación de memo ena, alfombras, pintura con imprimables y otros productos similares - empapelado de paredes y colocación de otros revestimientos flexibles para paredes 		1,50%	2,00%		Artículo 22	
433030	Colocación de cristales en obra	<ul style="list-style-type: none"> - trabajos - revestimientos de vidrio - vidrios - cerámicas de vidrio - trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> - pintura de exteriores de edificios. - pintura de pasamanos, rejas, puertas y ventanas de edificios, etcétera - pintura de obras de (hacería con) - la instalación de elementos de acero de hierro y acero y piezas de metal ornamentales o de arquitectura. - Trabajos de ornamentación. - La pintura especial de edificios recién construidos. - Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición, con operarios y servicios operarios proporcionados por el contratista. - Los servicios de alquiler de maquinaria que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras de hormigón armado que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - la construcción de bio-cedas membrana con hormigón. - los trabajos especializados de construcción relacionados con el sobollado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. - Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: <ul style="list-style-type: none"> - cape de aliento - chimeneas - losas para cimentación - puntales - suelos - los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. - los trabajos de consolidación de chimeneas. - El alquiler de andamios, cuando está acompañado con el montaje. - Los trabajos de albañilería y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. - La construcción e instalación de pilónes. - el acortamiento de cables fuertes y diámetros frigoríficas - armado e instalación de componentes para disar - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad 		3,00%	4,75%	5,50%		
433040	Pintura y trabajos de decoración	<ul style="list-style-type: none"> - pintura de exteriores de edificios. - pintura de pasamanos, rejas, puertas y ventanas de edificios, etcétera - pintura de obras de (hacería con) - la instalación de elementos de acero de hierro y acero y piezas de metal ornamentales o de arquitectura. - Trabajos de ornamentación. - La pintura especial de edificios recién construidos. - Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición, con operarios y servicios operarios proporcionados por el contratista. - Los servicios de alquiler de maquinaria que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras de hormigón armado que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - la construcción de bio-cedas membrana con hormigón. - los trabajos especializados de construcción relacionados con el sobollado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. - Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: <ul style="list-style-type: none"> - cape de aliento - chimeneas - losas para cimentación - puntales - suelos - los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. - los trabajos de consolidación de chimeneas. - El alquiler de andamios, cuando está acompañado con el montaje. - Los trabajos de albañilería y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. - La construcción e instalación de pilónes. - el acortamiento de cables fuertes y diámetros frigoríficas - armado e instalación de componentes para disar - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad 		3,00%	4,75%	5,50%		
433050	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operador	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición, con operarios y servicios operarios proporcionados por el contratista. - Los servicios de alquiler de maquinaria que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras de hormigón armado que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - la construcción de bio-cedas membrana con hormigón. - los trabajos especializados de construcción relacionados con el sobollado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. - Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: <ul style="list-style-type: none"> - cape de aliento - chimeneas - losas para cimentación - puntales - suelos - los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. - los trabajos de consolidación de chimeneas. - El alquiler de andamios, cuando está acompañado con el montaje. - Los trabajos de albañilería y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. - La construcción e instalación de pilónes. - el acortamiento de cables fuertes y diámetros frigoríficas - armado e instalación de componentes para disar - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad 		3,00%	4,75%	5,50%		
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición, con operarios y servicios operarios proporcionados por el contratista. - Los servicios de alquiler de maquinaria que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras de hormigón armado que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - la construcción de bio-cedas membrana con hormigón. - los trabajos especializados de construcción relacionados con el sobollado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. - Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: <ul style="list-style-type: none"> - cape de aliento - chimeneas - losas para cimentación - puntales - suelos - los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. - los trabajos de consolidación de chimeneas. - El alquiler de andamios, cuando está acompañado con el montaje. - Los trabajos de albañilería y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. - La construcción e instalación de pilónes. - el acortamiento de cables fuertes y diámetros frigoríficas - armado e instalación de componentes para disar - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad 		1,50%	2,00%		Artículo 22	
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de alquiler de maquinaria y equipo de construcción o demolición, con operarios y servicios operarios proporcionados por el contratista. - Los servicios de alquiler de maquinaria que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - La construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - estructuras de hormigón armado que requieren armados o equipos especiales y cables de su tamaño o de su técnica específica. - la construcción de bio-cedas membrana con hormigón. - los trabajos especializados de construcción relacionados con el sobollado y la soldadura de acero para hormigón armado en proyectos de construcción. - Los trabajos de vertido de hormigón encofrado y otros trabajos que generalmente utilizan hormigón: <ul style="list-style-type: none"> - cape de aliento - chimeneas - losas para cimentación - puntales - suelos - los trabajos relacionados con la construcción de encofrados y armaduras. - los trabajos de consolidación de chimeneas. - El alquiler de andamios, cuando está acompañado con el montaje. - Los trabajos de albañilería y otros trabajos especializados de construcción de estructuras de acero. - La construcción e instalación de pilónes. - el acortamiento de cables fuertes y diámetros frigoríficas - armado e instalación de componentes para disar - construcción de chimeneas y hornos industriales - grúas móviles - revestimientos refractarios para hornos - torres de transmisión de electricidad 		1,50%	2,00%		Artículo 22	
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión	<ul style="list-style-type: none"> - La venta de: <ul style="list-style-type: none"> - autos - jets - furgones - pick-up - vans - Vehículos similares - Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> - concesionarias - post-venta para automotores cuando se realizan en la misma unidad productiva donde funcionan las concesionarias y agencias - salón de exposiciones - venta de automotores - venta de piezas de ahorro previo para la adquisición de vehículos automotores cuando es realizado por concesionarias o agencias de automotores. 	<ul style="list-style-type: none"> - La fabricación de vehículos automóviles (291000). - Los servicios de post-venta para automotores realizados en unidades independientes a las concesionarias y agencias (451990). - La venta al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos de motor (desde código 453100 a 453990). - Los servicios de venta de planes de ahorro previo para la adquisición de vehículos automotores cuando es realizado por entidades de crédito o a través de puntos de shopping, supermercados, vía pública, etcétera (469000). 	12,00%	18,00%		Artículo 20	

2

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 38 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Ajustada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
452210	Reparación de cámaras y cubiertas	Los servicios de reparación de llantas. El servicio de gomerías.	La venta al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292). La venta al por menor de cámaras y cubiertas (453210). El recauchutado y renovación de cubiertas de caucho (221120).	3,00%	4,75%	5,00%	
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	Los servicios de reparación y ajuste del mecanismo de dirección.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales	Los servicios de instalación y reparación de puertas y cerraduras. Los servicios de sustitución de parabrisas y ventanillas. Los servicios de instalación y reparación del sistema de refrigeración. Los servicios de instalación y reparación de aletas, burletes, collas, levanta vidrios, etcétera. Los servicios de instalación y reparación de:	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	- alarmas - levanta vidrios - parantes y autostéreos - sirenas - sistema de refrigeración	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452500	Tapizado y retapizado de automotores	El tapizado y retapizado de: - butacas - interiores de baúl - lunetas e interiores de pisos de vehículos automotores - paneles - puertas	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	Los servicios de sustitución e instalación de partes y elementos de chapa. Los servicios de pintura para el automóvil. El tratamiento antiruido.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	Sin descripción.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	Sin descripción.	La venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores (desde código 453100 a 453292).	3,00%	4,75%	5,00%	
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	Los servicios de instalación y reparación de equipos de GNC - gas natural comprimido -.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	Los servicios de reparación y ajuste de: - carburador - suspensión - transmisión El auxilio y servicios de grúa para automotores. Los servicios de post-venta para automotores realizados en unidades independientes a las concesionarias y agencias.	Los servicios de post-venta para automotores cuando se realizan en la misma unidad productiva donde funcionan las concesionarias y agencias (desde código 451111 a 451192). El auxilio y servicios de grúa para automotores (452990). La actividad de entidades de control y verificación periódica de los vehículos automotores (712000). La certificación de motores (243011)	3,00%	4,75%	5,00%	
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	La venta al por mayor de repuestos y accesorios realizada por Intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	Sin descripción.	La reparación de cámaras, cubiertas y llantas (452210). El recauchutado y renovación de cubiertas de caucho (221120).	3,00%	4,75%	5,00%	
453220	Venta al por menor de baterías	Sin descripción.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	La venta al por menor de repuestos y accesorios nuevos realizada por Intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	La venta al por menor de repuestos y accesorios usados realizada por Intermediarios y por catálogo.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	La venta al por mayor y menor de ciclomotores y sus repuestos. La venta al por mayor y menor de líneas motorizadas.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).	12,00%	18,00%		Artículo 20
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	La venta al por mayor y menor en comisión de ciclomotores y sus repuestos. La venta al por mayor y menor en comisión de líneas motorizadas.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).	3,50%	5,50%	6,50%	
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	Sin descripción.	La venta al por mayor y menor de bicicletas y sus repuestos (464940, 476310). La reparación de bicicletas (952990).	3,00%	4,75%	5,00%	
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - cereales - forrajeras - oleaginosas	Sin descripción.	2,50%	3,00%	3,50%	
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	La venta al por mayor en comisión o consignación de semillas.	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	La venta al por mayor en comisión o consignación de frutas. Incluye deshidratadores y receptoras.	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	Sin descripción.	Sin descripción.	2,50%	3,00%	3,50%	
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - cultivos industriales - productos de la silvicultura - etcétera.	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	Artículo 16
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie de terceros - consignatarios de hacienda -	Las operaciones de intermediación de: - ganado bovino en pie de terceros - consignatarios de hacienda - - ganado bovino en pie en remates ferias Incluye consignatarios de hacienda y feriantes	Sin descripción.	4,00%	6,00%	6,75%	
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	Las operaciones de intermediación de: - ganado en pie de terceros - consignatarios de hacienda - - ganado en pie en remates ferias	Sin descripción.	4,00%	6,00%	6,75%	
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	Las operaciones de intermediación de: - lanas, cueros y productos afines en bruto, de terceros - consignatarios - - leche - miel y sus productos naturales no industrializados	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	
461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo	Las operaciones de intermediación o venta al por mayor en comisión o consignación de productos de la caza	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo	Las operaciones de intermediación de carne - remates gancho, abastecedores de carne, matarifes, etcétera - excepto consignatario directo.	Sin descripción.	3,50%	5,50%	6,50%	
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	Las operaciones de intermediación de alimentos, bebidas y tabaco.	Las operaciones de intermediación de carne - remates gancho, abastecedores de carne, etcétera - (461031, 461032).	3,50%	5,50%	6,50%	
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles.	La distribución de energía eléctrica (351320). Las actividades de administradores de energía eléctrica (351320). La venta de energía eléctrica (351310).	3,50%	5,50%	6,50%	
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - productos textiles - cueros y pieles curtidos - prendas de vestir y calzado	Los intermediarios del comercio de cueros y pieles en bruto (461029).	3,50%	5,50%	6,50%	

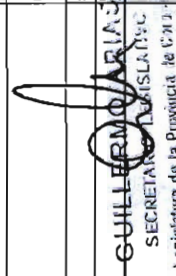
85



GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO

Legislatura de la Provincia de C...

Código NAF	Descripción de la actividad	Nombre	Excluye	Urb 2020 - Actividad excluida - Artículo 38 Ley Inmobiliaria IV	Urb 2020 - Actividad excluida - Artículo 38 Ley Inmobiliaria IV	Urb 2020 - Actividad excluida - Artículo 38 Ley Inmobiliaria IV	Urb 2020 - Actividad excluida - Artículo 38 Ley Inmobiliaria IV	Urb 2020 - Actividad excluida - Artículo 38 Ley Inmobiliaria IV	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Inmobiliaria N°
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción.	Nombre	La venta al por mayor en comisión o consignación de materiales de construcción.	3,50%	5,50%	5,50%	6,50%	6,50%	
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales.	Nombre	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - productos químicos - metales	3,50%	5,50%	5,50%	6,50%	6,50%	
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	Nombre	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - maquinaria - equipos informáticos - aviones, helicópteros, etc.	3,50%	5,50%	5,50%	6,50%	6,50%	
461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de empaque y artículos de librería	Nombre	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de empaque y artículos de librería.	3,50%	5,50%	5,50%	6,50%	6,50%	
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	Nombre	La venta al por mayor en comisión o consignación de: - abonos - artículos de ferretería - muebles	3,50%	5,50%	5,50%	6,50%	6,50%	
462111	Acapio de algodón	Nombre	Sin descripción.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462112	Acapio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	Nombre	Incluye acapio de forrajes, tabaco, te, yuca, productos de origen pecuario como queso, lana, etc. La venta al por mayor de: - arroz - cereales - cédraz - cultivos industriales - flores y plantas - forrajes - granos - oleaginosas - plantas para preparar bebidas - semillas - tubérculos La venta al por mayor de: - arroz - cereales - forrajes - leguminosas	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	Nombre	Sin descripción.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajes excepto semillas	Nombre	Sin descripción.	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	
462132	Acapio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	Nombre	Sin descripción.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	Nombre	La venta al por mayor de materiales, desperdicios, residuos y subproductos agrícolas usados como alimentos para animales.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	Nombre	La venta al por mayor de: - lanas y productos afines - pieles y sustrato en bruto	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. Incluye animales vivos	Nombre	La venta al por mayor de: - animales vivos - semen bovino	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	Nombre	El servicio de entido de leche florda realizado por las unidades de comercialización mayorista.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	Nombre	El servicio de entido de leche florda realizado por las unidades de comercialización mayorista.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	Nombre	La venta al por mayor de carne y derivados de: borritos, caprinos, ovinos, chachaldos (resaca), congelados o refrigerados. Incluye abastecedores y distribuidores de carne.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	Artículo 34
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	Nombre	La venta al por mayor de carne de aves fresca, congelada o refrigerada. La venta al por mayor de huevos.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	Artículo 34
463130	Venta al por mayor de pescado	Nombre	La venta al por mayor de pescados y otros productos del mar frescos, congelados o refrigerados.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de hortalizas y hortalizas	Nombre	La venta al por mayor de pescados, de agua dulce, frescos, congelados o refrigerados. La comercialización en cámaras frigoríficas de los empacadores. Los productos de empaque, pasado de demás actividades, incluidas en el anexo de frutas, legumbres y hortalizas.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	Nombre	La venta al por mayor de pan.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463152	Venta al por mayor de azúcar	Nombre	Venta al por mayor de azúcar.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	Nombre	La venta al por mayor de aceites y grasas.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otros infusiones y especias y condimentos	Nombre	La venta al por mayor de: - café, té, yerba mate y otros infusiones - especias y condimentos Incluye la venta de sal.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	Nombre	La venta al por mayor de productos y subproductos de molinería.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463160	Productos para helados y pollinos n.c.p., excepto cigarrillos	Nombre	La venta al por mayor de: - chocolates - golosinas - dulces para helados	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para ganado	Nombre	La venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	Nombre	La venta al por mayor de: - conservas, encurtidos, dulces, helados, etcétera - forros secos	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	
463181	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	Nombre	La venta al por mayor de: - conservas, encurtidos, dulces, helados, etcétera - forros secos - productos de frutas, legumbres y hortalizas	3,00%	4,75%	4,75%	5,00%	5,00%	

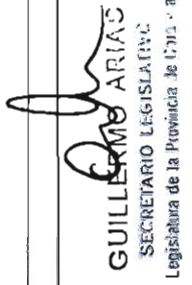

GUILLERMO LARREA
 SECRETARIO DE LEGISLACIÓN
 Legistatura de la Provincia de Chuquisaca

Código IMLIS	Descripción de la Actividad	Incluir:	Excluir	LA 2019 - Alcaldía Reducida - Artículo 19 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alcaldía Especional - Artículo 15 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alcaldía Aprobada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Transferencias Oficiales - Artículo Ley Impostiva N°
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	La venta al por mayor de: - miel y derivados - productos alimenticios congelados, deshidratados o desecados - salinidad de la industria azucarera.		3,00%	4,75%	5,00%	
463215	Venta al por mayor de vino	La venta al por mayor de vino.		3,00%	4,75%	5,00%	
463232	Venta al por mayor de bebidas espirituosas	La venta al por mayor de bebidas espirituosas.		3,00%	4,75%	5,00%	
463210	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	La venta al por mayor de cervezas. Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.		3,00%	4,75%	5,00%	
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	La venta al por mayor de: - aguas y sodas - aguas y sodas saborizadas - bebidas refrescantes - bebidas dietéticas - concentrados - extractos - gaseosas - jarabes		3,00%	4,75%	5,00%	
463200	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	La venta al por mayor de: - cigarrillos, cigarron, abarón, etc. - tabaco		5,50%	7,50%	9,00%	
464111	Venta al por mayor de tejidos (textil)	La venta al por mayor de tejidos y telas.		3,00%	4,75%	5,00%	
464117	Venta al por mayor de artículos de mercería	La venta al por mayor de productos de mercería y botonera, puntilas, galones, agujas, botones y demás.		3,00%	4,75%	5,00%	
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	La venta al por mayor de: - artículos textiles para el hogar - mantelería - ropa de cama		3,00%	4,75%	5,00%	
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	La venta al por mayor de tapices y alfombras.		3,00%	4,75%	5,00%	
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	La venta al por mayor de: - líneas adhesivas para uso médico - orfones - hilados - lanas - soetas		3,00%	4,75%	5,00%	
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	La venta al por mayor de prendas de vestir de cuero.		3,00%	4,75%	5,00%	
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	La venta al por mayor de medias y prendas de punto.		3,00%	4,75%	5,00%	
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	La venta al por mayor de: - ropa interior - prendas de vestir - bidet, artículos de aseo - ropa de trabajo		3,00%	4,75%	5,00%	
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico.	La venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico. Incluye: botas de caño de cuero, tela, plástico, goma, etc.		3,00%	4,75%	5,00%	
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curados y salados	La venta al por mayor de cueros curados y salados.		3,00%	4,75%	5,00%	
464142	Venta al por mayor de suelas y alitas	La venta al por mayor de: - artículos de suela - artículos regionales de cuero - almohadillas de suela		3,00%	4,75%	5,00%	
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	La venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.		3,00%	4,75%	5,00%	
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	La venta al por mayor de: - guardapolvos - ropa de trabajo - uniformes		3,00%	4,75%	5,00%	
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	La venta al por mayor de libros, publicaciones y material impreso.		3,00%	4,75%	5,00%	
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	La venta al por mayor de diarios y revistas con material impreso.		3,00%	4,75%	5,00%	
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón, excepto envases	La venta al por mayor de papel y cartón, excepto envases.		3,00%	4,75%	5,00%	
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	La venta al por mayor de envases de papel y cartón.		3,00%	4,75%	5,00%	
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papetería	La venta al por mayor de artículos de librería, papetería y productos de papetería.		3,00%	4,75%	5,00%	
464224	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	La venta al por mayor de medicamentos y productos farmacéuticos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464225	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464226	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464227	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464228	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464229	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464230	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464231	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	
464232	Venta al por mayor de productos termoadhesivos	La venta al por mayor de productos termoadhesivos.		3,00%	4,75%	5,00%	

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Aprobada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	La venta al por mayor de: - cosméticos - artículos de tocador - artículos de perfumería - artículos de higiene personal <u>Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento</u>	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	La venta al por mayor de: - bisturís - botiquines - calzado ortopédico - cementos de uso médico - masajeadores - muletas - nebulizadores - plantillas - prótesis - sillas de ruedas - termómetros de uso médico - tensiómetros - vaporizadores - vehículos para inválidos	La venta al por mayor de equipos de uso médico hospitalario (465350).	3,00%	4,75%	3,00%	
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	La venta al por mayor de medicamentos y drogas de uso veterinario. El fraccionamiento, envasado y empaquetado de medicamentos de uso veterinario por cuenta propia de los comerciantes.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	La venta al por mayor de: - armazones - binoculares - lentes de contacto - líquidos oftalmológicos - telescopios La venta al por mayor de: - cámaras y accesorios para la fotografía - películas fotográficas <u>equipos para laboratorios fotográficos</u>	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	La venta al por menor de artículos de relojería y joyería como: - relojes incluso sus partes y piezas - artículos de joyería, orfebrería y metales preciosos - piedras preciosas	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	La venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar a gas, kerosene u otros combustibles: - aparatos de climatización - heladeras - cocinas - estufas - hornos, hornos microondas - calefones y termotanques - pequeños electrodomésticos	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100). La venta al por mayor de equipos de comunicación (465210).	3,00%	4,75%	5,00%	
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	La venta al por mayor de equipos de audio y video: - estéreos - radios - reproductores y grabadoras de CDs y DVDs - televisores - cámaras filmadoras	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100). La venta al por mayor de equipo de comunicación (465210).	3,00%	4,75%	5,00%	
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de inímbre y corcho; colchones y somieres	La venta al por mayor de muebles. La venta al por mayor de muebles de cocina. <u>La venta al por mayor de colchones y somieres.</u>	La venta al por mayor de muebles de oficina (465610).	3,00%	4,75%	5,00%	
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	La venta al por mayor de artículos de iluminación como: - lámparas - plafones	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	La venta al por mayor de artículos de vidrio de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio (464632).	3,00%	4,75%	5,00%	
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	La venta al por mayor de artículos, excepto de vidrio, de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	Venta al por mayor de artículos de vidrio (464631)	3,00%	4,75%	5,00%	
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	La venta al por mayor de cintas de audio y video grabados. La venta al por mayor de discos de vinilo. <u>La venta al por mayor de CD's y DVD's vírgenes.</u>	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	La venta al por mayor de materiales y productos de limpieza como: - escobas, escobillones, plumeros, etc. - trapos de piso, trapos rejilla - productos químicos para limpieza La venta al por mayor de productos de limpieza de uso industrial. El fraccionamiento de productos de limpieza.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464930	Venta al por mayor de juguetes	La venta al por mayor de artículos de cojín.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	La venta al por mayor de: - andadores - cochecitos y sillas de paseo para bebés - repuestos y accesorios para bicicletas y rodados similares. - triciclos	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	La venta al por mayor de: - aparatos de gimnasia - armas y municiones - artículos de camping - embarcaciones deportivas - equipo de buceo - equipos de pesca <u>piezas de natación de baja visción flotantes</u>	La venta al por mayor de indumentaria deportiva (464121, 464122, 464129). La venta al por mayor de calzado deportivo (464130).	3,00%	4,75%	5,00%	
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	La venta al por mayor de plantas naturales y artificiales, realladas por viveros mayoristas y mercado de flores.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	


GUILLERMO AÑÍAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

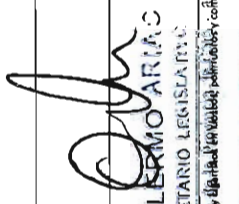
Código MAES	Descripción de la Actividad	Incidir:	Enfocar:	LA 2020 - Adicional relativo a 89 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Adicional Especial - Anexo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Adicional Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 49 Ley Impositiva N°
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p.	La venta al por mayor de: - artículos de platería, excepto los incluidos en tabaquería - artículos importados diversos, todo por "x" peso, - cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección - instrumentos musicales - parrillas y hogares - ropa vieja y/o usada y otros artículos textiles, viejos y/o usados - adornos de decoración de interior.		3,00%	4,75%	5,00%	
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	La venta al por mayor de: - equipos de computación, incluidos los portátiles y sus periféricos, - los servicios de instalación y reparación de los equipos y máquinas incluidos en este código, asociados a la venta.		3,00%	4,75%	5,00%	
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	La venta al por mayor de: - teléfonos - celulares - fax, etc.		3,00%	4,75%	5,00%	
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	La venta al por mayor de: - válvulas e tubos electrónicos - semiconductores - microchips y circuitos integrados - circuitos impresos		3,00%	4,75%	5,00%	
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	La venta al por mayor de: - contadores de césped autopropulsados - enfriadores - conectores - maquinarias para pulverizaciones y fertilizaciones - motosierras - remolques de carga y descarga automática - resacas para las maquinarias y equipos incluidos en este código - tractores - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 20
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	La venta al por mayor de: - envasadoras, enfriadoras y otras máquinas y equipos para la industria de bebidas - fabricadoras de pastas, bases y enfiadoras - máquinas para moer, plan y cocer alimentos - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzados, artículos de cuero y marroquinería	La venta al por mayor de: - equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista - máquinas de coser, de cortar tejidos y de tejer - máquinas de extender teas, robots de corte - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en líneas empaques, artes gráficas y actividades conexas	La venta al por mayor de: - cooladores de platos - máquinas de gollines, troquelar, encausar, etcétera - máquinas fotocopadoras, excepto de uso personal - máquinas para imprimir - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	La venta al por mayor de: - equipos de diagnóstico y tratamiento hospitalarios - camillas, camas de cirugía, jeringas, etc. - implementos de material descartable - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho	La venta al por mayor de: - extrusores y moldes para - laminados de plásticos - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - sofladores de envases - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	La venta al por mayor de: - accioneros - excavadoras - motosierras - palas mecánicas - perforadoras-percutores - repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en este código - los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en este código, cuando estén asociados a la comercialización.		3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 20
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	La venta al por mayor de: - sierras - agujas - brocas - pinces, pinzetas - alfileres, etc.		3,00%	4,75%	5,00%	
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y accesorios para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	La venta al por mayor de: - vehículos automotores - accesorios para vehículos automotores - los servicios de reparación de los vehículos automotores - la venta al por mayor de maquinarias-herramientas de cualquier tipo y para cualquier material.		3,00%	4,75%	5,00%	
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	La venta al por mayor de: - muebles - accesorios para muebles - los servicios de instalación de muebles e instalaciones para oficinas.		3,00%	4,75%	5,00%	
465660	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	La venta al por mayor de: - estanterías metálicas - exhibidores - góndolas - menús - mostradores - racks - riles - otros		3,00%	4,75%	5,00%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Cádiz

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 33 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Aprobada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo 40 Ley Impositiva N°
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	La venta al por mayor de: - sistemas de alarma y alarma contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad - equipos de control de incendios - la venta al por mayor de: - máquinas de escribir mecánicas - máquinas de calcular electrónicas o mecánicas, incluso las de bolillo - cajas registradoras y de contabilidad electrónicas o mecánicas - equipos para destruir documentos - fotocopiadore	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	La venta al por mayor de: - balanzas, básculas de medición - billeros - robots - teclados - terminales excepto de uso médico - viscopintores	La venta al por mayor de equipos informáticos (465100)	3,00%	4,75%	5,00%	
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	La venta al por mayor de: - motores eléctricos - compresores - equipos electrosigilos - elevadores de líquidos - altavoces	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	La venta al por mayor de: - motores eléctricos - compresores - equipos electrosigilos - elevadores de líquidos - altavoces	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
466111	Venta al por mayor de combustibles para venta automotriz	La venta al por mayor de combustibles almacenados por la Ley N° 23.966 y sus modificaciones, por cuenta propia, para automotores y motocicletas.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de combustibles excepto para uso automotor y motocicletas (461040).	1,50%	2,00%	-	Artículo 21
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para venta) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores.	La venta al por mayor de combustibles almacenados por la Ley N° 23.966 y sus modificaciones, por cuenta propia, para automotores y motocicletas.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de combustibles excepto para uso automotor y motocicletas (461040).	2,50%	3,25%	-	Artículo 21
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores.	La venta al por mayor de combustibles excepto los almacenados por la Ley N° 23.966 y sus modificaciones para automotores y motocicletas.	La venta al por mayor de combustibles por cuenta de terceros (461040). La venta al por mayor de combustibles excepto para uso automotor y motocicletas (461040).	3,00%	4,75%	5,00%	
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	La venta al por mayor de: - gases licuados de petróleo - GLP - - propano - butano	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 19
466122	Venta al por mayor de combustible para venta comprendidos en la Ley N° 23.966, excepto para automotores.	La venta al por mayor de combustible comprendido en la Ley N° 23.966 y sus modificaciones, utilizado para la venta excepto para automotores y motocicletas.	Venta al por mayor de combustibles para venta comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores (466111).	1,50%	2,00%	-	Artículo 21
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para venta) comprendidos en la Ley N° 23.966, excepto para automotores.	La venta al por mayor de combustible comprendido en la Ley N° 23.966 y sus modificaciones, utilizado por productores agropecuarios, industriales, manufactureros y otras actividades económicas como materia prima o insumo excepto para automotores y motocicletas.	Venta al por mayor de combustibles (excepto para venta) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores (466111).	2,50%	3,25%	-	Artículo 21
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricante, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores.	La venta al por mayor de: - aceite crudo - aceite de calefacción - carbón - coque - leña - derivados - aceites crudos	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metálicos	La venta al por mayor de: - metales en formas primarias - metales semiacabados - minerales metálicos	La venta al por mayor de desperdicios y detritos metálicos (465940).	3,00%	4,75%	5,00%	
466310	Venta al por mayor de aberturas	La venta al por mayor de: - aberturas de encajar - frentes de albardas - ventanas - puertas	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	La venta al por mayor de: - puertas cortinas - la venta al por mayor de muebles en bruto pintados o envernizados.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	La venta al por mayor de: - alfileres - clavos - tornillos - clavos - destornilladores - electrodos para soldaduras - escalera - grampos - grifos de uso doméstico - herramientas manuales	La venta al por mayor de artículos de iluminación (464620).	3,00%	4,75%	5,00%	
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos químicos	La venta al por mayor de: - pinturas - productos químicos	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	La venta al por mayor de espejos de seguridad y de seguridad.	La colocación de vidrios cuando es realizado por terceros (413030).	3,00%	4,75%	5,00%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Chuquisaca

Código MES	Descripción de la Actividad	Activos	Excluye	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 49 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agrupada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos Ofrecidos - Artículo 40 Ley Impositiva N°
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	La venta al por mayor de equipo sanitario: - baños - lavabos - sanitarios - lavadoras y otros porcelanados La venta al por mayor de equipo instalación sanitaria: - accesorios - tuberías - conexiones - piezas - aislantes	Sin descripción.	3.00%	4.75%	5.00%	
466370	Venta al por mayor de papilas para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	La venta al por mayor de papilas para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	Sin descripción.	3.00%	4.75%	5.00%	
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	La venta al por mayor de artículos de construcción n.c.p. - arena - cementos - canto rodado	Sin descripción.	3.00%	4.75%	5.00%	
466395	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	La venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p. - arena - cementos - canto rodado	Sin descripción.	3.00%	4.75%	5.00%	
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p. desperdicios y desechos textiles	La venta al por mayor de fibras textiles.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos textiles (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p. desperdicios y desechos de papel y cartón	La venta al por mayor de papeles y cartón.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos de papel y cartón (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
466931	Venta al por mayor de artículos de plásticos	La venta al por mayor de materiales plásticos y de caucho en formas primarias.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos de plástico, caucho y goma (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas.	La venta al por mayor de fertilizantes y de productos agroquímicos.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos de vidrio, plásticos, caucho y goma (382020).	2.00%	2.50%	3.00%	
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p. desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.	La venta al por mayor de productos químicos y productos agroquímicos. - aceites minerales - aceites vegetales - aditivos y surfactantes - anilinas - arenas y sustancias - gases industriales - materias plásticas - metales - parafina - pegamento químico - resina sintética - sal industrial - tinta de impresión	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos de vidrio, plástico, caucho y goma (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p. desperdicios y desechos metálicos	La venta al por mayor de desperdicios y desechos metálicos. Incluye chatarra, virutas de ligeros diversos, etc. El desguase de automóviles para reemplazar sus partes y piezas utilizables.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	La venta al por mayor de residuos agropecuarios en general.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos n.c.p. (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
469010	Venta al por mayor de artículos agropecuarios diversos	La venta al por mayor de huesos, agropecuarios en general.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos n.c.p. (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
469030	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	La venta al por mayor de mercancías n.c.p. La venta al por mayor de mercancías n.c.p. La venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471110	Venta al por menor en supermercados	Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta entre los 350 y los 2.500 metros cuadrados. Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta inferior a los 350 metros cuadrados. Incluye mercados, autoservicios y establecimientos similares que venden carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma congelada. - arroz y mermeladas.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471120	Venta al por menor en supermercados	Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta entre los 350 y los 2.500 metros cuadrados. Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta inferior a los 350 metros cuadrados. Incluye mercados, autoservicios y establecimientos similares que venden carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma congelada. - arroz y mermeladas.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471130	Venta al por menor en minimercados	Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta inferior a los 350 metros cuadrados. Constituyen unidades de venta que abarcan en un solo local, la venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza y bazar y productos comestibles. Se diferencia de un almacén en la falta de una atención personalizada a excepción de algunos rubros como ser carnicería, bazar y panadería, y por ocupar una superficie de la zona de venta inferior a los 350 metros cuadrados. Incluye mercados, autoservicios y establecimientos similares que venden carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma congelada. - arroz y mermeladas.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471191	Venta al por menor en tabacos, pollinos y cigarrillos	Venta al por menor en tabacos, pollinos y cigarrillos	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471192	Venta al por menor en tabacos, pollinos y cigarrillos no especializados n.c.p.	Venta al por menor en tabacos, pollinos y cigarrillos no especializados n.c.p.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	La venta al por menor de: - productos lácteos - quesos	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
472111	Venta al por menor de productos lácteos	La venta al por menor de: - productos lácteos - quesos	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
472112	Venta al por menor de alimentos y bebidas	La venta al por menor de: - alimentos - bebidas	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	
472120	Venta al por menor de productos de alcohol y perfumía	La venta al por menor de: - alcohol - perfumía	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos (381100, 381200). Recuperación de desperdicios y desechos metálicos (382020). Desguase de automóviles, equipo informático, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales (382020).	3.00%	4.75%	5.00%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuota Ordinaria - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Especial - Artículo 38 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impostiva N°
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	La venta al por menor carnes rojas frescas. La venta al por menor de chacinados frescos.	La venta al por menor de carne de aves (472140).	3,00%	4,75%	5,00%	
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	La venta al por menor de carne de aves en pollerías. La venta al por menor de huevos y productos de granja.	La venta al por menor de carnes rojas (472130).	3,00%	4,75%	5,00%	
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	La venta al por menor de pescados y productos de la pesca frescos, refrigerados o congelados.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	La venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	El despacho de pan sin elaboración en el local.	Las actividades de panaderías - fabricación venta de pan- (107121, 107129). Las actividades de panificadoras industriales (107122, 107129). Las actividades de casas de té (1561019). La elaboración de productos de confitería (107309). Las actividades de casas de té (1561019).	3,00%	4,75%	5,00%	
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	Sin descripción.	Venta al por menor de productos lácteos (472111). Venta al por menor de fiambres y embutidos (472112). Venta al por menor de productos de almacén y dietética (472120). Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos (472130). Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza (472140). Venta al por menor de pescados y productos de la pesca (472150). Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas (472160). Venta al por menor de pan y productos de panadería (472171).	3,00%	4,75%	5,00%	
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	La venta al por menor de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte.		3,00%	4,75%	5,00%	
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	La venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas sin consumo en el local de la venta	La venta de bebidas en kioscos y polirubros (471191, 471192). La venta de bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos (581014).	3,00%	4,75%	5,00%	
473300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	La venta al por menor de tabaco y productos de tabaco.	La venta de cigarrillos en kioscos (471192).	5,50%	7,50%	9,00%	
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	La venta al por menor de: - gas para automotores - GMC - - productos lubricantes - lubricantes - - productos refrigerantes para automotores Las actividades de estaciones de servicio. La venta al por menor de combustibles para embarcaciones de pequeño porte.	La venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles (461040). La venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores (466111, 466112, 466119). La venta al por mayor de combustibles - excepto para automotores -, gas en garrafas, leña y carbón (desde código 466121 a 466129). La venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña (477469).	3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 21
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refineras	La venta de combustibles comprendidos en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificatorias, realizada por refineras y con destino al público consumidor.	La venta en comisión al público consumidor final, de lubricantes, aceites y aditivos automotores (473009). La venta al público consumidor final, de lubricantes, aceites, y aditivos automotores (473001). La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio concesionadas (473003).	2,50%	3,50%		Artículo 21
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refineras	La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio de despacho, excepto los que pertenecen a las refineras. La venta al público consumidor final, de combustibles alcanzados por la Ley N° 23.966 y sus modificatorias, realizadas en estaciones de servicio concesionadas.	La venta al público consumidor final, de lubricantes, aceites, y aditivos automotores (473001). La venta de combustibles comprendidos en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificatorias, realizada por refineras y con destino al público consumidor (473002). La venta en comisión al público consumidor final, de lubricantes, aceites y aditivos automotores (473009).	2,50%	3,25%		Artículo 21
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	La venta en comisión al por menor de: - gas para automotores - GMC - - productos lubricantes - lubricantes - - productos refrigerantes para automotores Las actividades de estaciones de servicio. La venta al por menor de combustibles para embarcaciones de pequeño porte.	La venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores (466111, 466112, 466119). La venta al por mayor de combustibles -excepto para automotores-, gas en garrafas, leña y carbón (466129). La venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña (477469).	3,50%	5,50%	6,50%	
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	La venta al por menor de computadoras y periféricos como: - computadoras - impresoras - monitores - mouses La venta al por menor de accesorios informáticos como: - cartuchos de impresoras La venta al por menor de programas informáticos. La venta al por menor de consolas de videojuegos y sus juegos. La venta al por menor de accesorios asociados al comercio.	El servicio técnico y reparación de aparatos equipos, periféricos y accesorios informáticos - cuando no está integrada a la venta- (951100).	3,00%	4,75%	5,00%	
424020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	La venta al por menor de: - teléfonos - celulares - fax	El servicio técnico y reparación de aparatos de telefonía y comunicación de uso personal - cuando no está integrada a la venta- (951200).	3,00%	4,75%	5,00%	
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	La venta al por menor en mercerías y sederías. La venta al por menor en comercio de lanas y otros hilados, etcétera.	La venta al por menor de prendas de vestir (desde código 477110 a 477190).	3,00%	4,75%	5,00%	
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	La venta al por menor de: - colchas - cortinas confeccionadas - rubrecamas - mantelería - sábanas - toallas - visillos	La venta al por menor de tapices, alfombras, etcétera (475190).	3,00%	4,75%	5,00%	
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	La venta al por menor de tapices, alfombras, etcétera	La venta al por menor de mantelería, colchas, cortinas, etcétera (475120).	3,00%	4,75%	5,00%	
475210	Venta al por menor de aberturas	La venta al por menor de: - cortinas de enrollar - frentes de placards - ventanas - puertas - puertas corredizas	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	La venta al por menor de maderas en bruto perfilada o aserrada. La venta al por menor de: - durmientes - planchas - tablas - vigas, etc.	La venta al por menor de muebles nuevos (475410) o usados (477810).	3,00%	4,75%	5,00%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Cuyo - a

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos.	La venta al por menor de artículos de ferretería como: - herramientas manuales, eléctricas o no - abrasivos - bulones - cabinas coqueles y sus accesorios - candados - cerraduras - cerrojos - clavos - destornilladores - electrodos para soldaduras - escalera - flejes - grampas - grifería de uso doméstico - herramientas manuales - tuercas - etc. La venta al por menor de materiales eléctricos como: - cables - interruptores	La venta al por menor de artículos de iluminación (475430).	3,00%	4,75%	5,00%	
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	La venta al por menor de pinturas, barnices y lacas. La venta al por menor de productos conexos: - brochas, pinceles - masas, etc.	La venta al por menor de papeles para pared (475270).	3,00%	4,75%	5,00%	
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	La venta al por menor de equipo instalación sanitaria: - accesorios - cañerías - conexiones - piezas T - tubos La venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas como: - caños - conexiones - etc.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	La venta al por menor de vidrios planos y de seguridad. La venta de espejos. La colocación de los vidrios o espejos cuando lo realiza el mismo vendedor.	La venta al por menor de vidrios y espejos para vehículos automotores (453291, 453292). La venta al por menor de marcos para cuadros (475490). La colocación de vidrios cuando es realizado por terceros (433030).	3,00%	4,75%	5,00%	
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	La venta al por menor de revestimientos para pisos.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	La venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.: - arena - cementos - canto rodado - ladrillos - tejas, etc.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	La venta al por menor de electrodomésticos y artefactos para el hogar como: - aparatos de climatización - heladeras - cocinas - estufas - hornos, hornos microondas - calefactores y termotanques - pequeños electrodomésticos - etcétera La venta al por menor de equipos de audio y video: - estéreos - radios - reproductores y grabadores de CDs y DVDs - televisores - cámaras filmadoras	La venta al por menor de equipos informáticos (474010). La venta al por menor de teléfonos y celulares (474020).	3,00%	4,75%	5,00%	
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	La venta al por menor de muebles para el hogar nuevos para cualquier uso.	La venta al por menor de muebles usados (477810).	3,00%	4,75%	5,00%	
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	La venta al por menor de colchones y somieres.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	La venta al por menor de artículos de iluminación como: - lámparas - plafones	La venta al por menor de materiales eléctricos (475230).	3,00%	4,75%	5,00%	
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	La venta al por menor de artículos de bazar y menaje: - vajilla - cubiertos - vasos, etc.	El alquiler cubiertos y vajilla (777099).	3,00%	4,75%	5,00%	
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	La venta al por menor de: - cajas fuertes, cajas de caudales. - instrumentos musicales y partituras Incluye la venta al por menor de obras, marcos, cuadros, etc.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
476111	Venta al por menor de libros	Sin descripción.	La venta al por menor de libros usados (477820).	3,00%	4,75%	5,00%	
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	Sin descripción.	La venta al por menor de libros usados (477820). La venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado (476122).	3,00%	4,75%	5,00%	
476121	Venta al por menor de diarios y revistas	La venta al por menor de diarios y revistas en puestos de diarios.	La venta al por menor de libros (476111).	3,00%	4,75%	5,00%	
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado	Sin descripción.	La venta al por menor de libros con material condicionado (476112).	3,00%	4,75%	5,00%	
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	La venta al por menor de artículos de librería. La venta al por menor de artículos de papelería. La venta al por menor de embalajes de papel y cartón.	La venta al por menor de libros (476111). La venta al por menor de libros usados (477820).	3,00%	4,75%	5,00%	
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados	La venta al por menor de cintas de audio y video grabados. La venta al por menor de CD's y DVD's vírgenes.	La venta al por menor de instrumentos musicales (475490).	3,00%	4,75%	5,00%	
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	La venta al por menor, reparación y armado de bicicletas. La venta al por menor de embarcaciones y motores deportivos. La venta al por menor de aparatos de gimnasia y de camping.	La venta al por menor de armas y artículos para la caza y pesca (476320). La venta al por menor de indumentaria deportiva (477140). La venta al por menor de calzado deportivo (477230).	3,00%	4,75%	5,00%	

Código MIS	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	Ley 2009 - Alícuota reducida - Artículo 39 Ley Impositiva N°	Ley 2009 - Alícuota especial - Artículo 35 Ley Impositiva N°	Ley 2009 - Alícuota Aproxiada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
476320	Venta al por menor de arena, artículos para la casa y perro.	- venta al por menor de: - arena y huélfones. - artículos de camping. - artículos para la casa y la perra - cachibilla	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de edición y juguetes de mesa.	La venta al por menor de: - camisetas y medias, excepto las ortopédicas - calcetines y calcas de tema - cosmética - herencia - pijamas - calzado, zapatos, zapatillas de baño	La venta al por menor de juguetes, juegos de mesa, etc.	3,00%	4,75%	5,00%	
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos.	La venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niñas.	La venta al por menor de prendas de vestir para bebés y niñas.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva.	La venta al por menor de indumentaria deportiva.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477150	Venta al por menor de prendas de cuero.	La venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sintéticas.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de moda.	La venta al por menor de prendas de vestir para hombres y mujeres.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477210	Venta al por menor de artículos de labijería y artículos de tocador.	La venta al por menor de artículos de tocador, plata, alhaja y similares.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477220	Venta al por menor de calzado deportivo.	La venta al por menor de cualquier material.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477230	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares s.r.l.p.	- valijas - bolsos - mochilas	La venta al por menor de calzado deportivo de cualquier material.	3,00%	4,75%	5,00%	
477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herbolaria.	La venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares s.r.l.p.	La venta al por menor de calzado deportivo de cualquier material.	3,00%	4,75%	5,00%	
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano.	La venta al por menor de productos farmacéuticos y herbolaria.	La venta al por menor de calzado deportivo de cualquier material.	3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 22
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería.	La venta al por menor de maquillaje y artículos higiénicos desechables.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,00%	
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos.	- artículos de: - calzado ortopédico - reabarcos - medias ortopédicas - muletas - sillitas de ruedas - reguladores - plantillas - protectores - termómetros médicos - termómetros - vaporizadores	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía.	La venta al por menor de: - cámaras ópticas - lentes de contacto - líquidos oftalmológicos	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería.	La venta al por menor de: - relojes de pulsera - películas fotográficas - productos de la joyería	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477430	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de feno.	La venta al por menor de: - plantas naturales - flores para macetas - la venta al por menor de semillas y abonos.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477450	Venta al por menor de maquinillas y productos de limpieza.	La venta al por menor de: - escobas, escobillones, plumeros, etc - trapos de piso, trapos rejilla - productos químicos para limpieza.	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la Ley 23.966, excepto para automóviles y motocicletas.	Venta al por menor de combustibles líquidos y gaseosos comprendidos en la Ley 23.966 y sus modificaciones, excepto la realizada por refinarias, que no se usan para automóviles y motocicletas.	Venta al por menor de calzado deportivo (477280).	2,50%	3,25%		Artículo 21
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley 23.966 excepto para vehículos automóviles y motocicletas.	La venta de combustibles comprados en el régimen de la Ley N° 23.966 y sus respectivas modificaciones, realizados por refinarias, que no se usan para automóviles y motocicletas.	Venta al por menor de calzado deportivo (477280).	2,50%	3,50%		Artículo 21
477469	Venta al por menor de gas en garrafas, gas en botellas y gas en garrafas.	La venta al por menor de gas en garrafas (GUP).	La venta al por menor de calzado deportivo (477280).	3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 19

Código IAFES	Descripción de la actividad	Indicador	Excluye	LA 2015 - Actividades reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LA 2016 - Actividades reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LA 2017 - Alícuota reducida - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impostiva N°
477170	Venta al por menor de productos veterinarios, artículos de tocador y alimentos balanceados para mascotas	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
477180	Venta al por menor de obras de arte	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
477190	Venta al por menor de artículos usados n.c.p.	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
477200	Venta al por menor de muebles usados	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
477210	Venta al por menor de artículos de cuero, modistas, sellos y similares	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
477220	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automóviles y motocicletas	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	Artículo 22
478020	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
479101	Venta al por menor por Internet	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
479600	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	Indicador	Excluye	3,00%	4,75%	5,00%	
481110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	
481120	Servicio de transporte ferroviario de pasajeros	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	
481201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	
481209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	
482110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	
482120	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxi y remisá; alquiler de autos con chofer	Indicador	Excluye	1,00%	1,00%	1,00%	


SECRETARÍA LEGISLATIVA
 Legistatura de la Provincia de Tucumán

Código del ES	Descripción de la Actividad	Influjo:	Entiende:	LIA 2010 - Alícuota reducida - Artículo 49 Ley Impositiva N°	LIA 2010 - Alícuota especial - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2010 - Alícuota Agraviada - Artículo 15 Ley Impositiva N°	Tratamiento diferenciado - Artículo 49 Ley Impositiva N°
492130	Servicio de transporte escolar	Las actividades de transporte realizadas por autobuses escolares, en el ámbito de las zonas escolares y de traslado de estudiantes a los centros de enseñanza.	Los servicios de transporte escolar, en el ámbito de las zonas escolares y de traslado de estudiantes a los centros de enseñanza.	1,00%	1,00%	1,00%	
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar.	Los servicios de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar.	1,00%	1,00%	1,00%	
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional.	Los servicios de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional.	1,00%	1,00%	1,00%	
492160	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros.	Los servicios de transporte automotor interurbano regular de pasajeros.	1,00%	1,00%	1,00%	
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros.	Los servicios de transporte automotor internacional de pasajeros.	1,00%	1,00%	1,00%	
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros.	Los servicios de transporte automotor turístico de pasajeros.	1,00%	1,00%	1,00%	
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	Los servicios de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
492210	Servicio de mudanza	Servicio de mudanza.	Los servicios de mudanza.	1,00%	1,00%	1,00%	
492220	Servicio de transporte automotor de cereales	Servicio de transporte automotor de cereales.	Los servicios de transporte automotor de cereales.	1,00%	1,00%	1,00%	
492229	Servicio de transporte automotor de mercancías n.c.p.	Servicio de transporte automotor de mercancías n.c.p.	Los servicios de transporte automotor de mercancías n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
492230	Servicio de transporte automotor de animales vivos	Servicio de transporte automotor de animales vivos.	Los servicios de transporte automotor de animales vivos.	1,00%	1,00%	1,00%	
492240	Servicio de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	Servicio de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	Los servicios de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
492250	Servicio de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	Servicio de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	Los servicios de transporte automotor de mercancías y servicios n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
492260	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	Los servicios de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
492270	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas.	Los servicios de transporte automotor de petróleo y gas.	1,00%	1,00%	1,00%	
492299	Servicio de transporte automotor de carga n.c.p.	Servicio de transporte automotor de carga n.c.p.	Los servicios de transporte automotor de carga n.c.p.	1,00%	1,00%	1,00%	
493110	Servicio de transporte por ferrocarril	Servicio de transporte por ferrocarril.	Los servicios de transporte por ferrocarril.	1,00%	1,00%	1,00%	
493120	Servicio de transporte por ferrocarril	Servicio de transporte por ferrocarril.	Los servicios de transporte por ferrocarril.	1,00%	1,00%	1,00%	
493130	Servicio de transporte por ferrocarril	Servicio de transporte por ferrocarril.	Los servicios de transporte por ferrocarril.	1,00%	1,00%	1,00%	
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	Servicio de transporte marítimo de pasajeros.	Los servicios de transporte marítimo de pasajeros.	1,00%	1,00%	1,00%	
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas.	Los servicios de transporte marítimo de petróleo y gas.	1,00%	1,00%	1,00%	
501209	Servicio de transporte marítimo de carga	Servicio de transporte marítimo de carga.	Los servicios de transporte marítimo de carga.	1,00%	1,00%	1,00%	
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros.	Los servicios de transporte fluvial y lacustre de pasajeros.	1,00%	1,00%	1,00%	

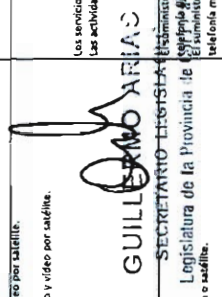
Código ICAES	Descripción de la actividad	Incidio	Excepción	LM 2020 - Alcance - Artículo 88 Ley - Impositiva N°	IA 2020 - Alcance - Artículo 18 Ley - Impositiva N°	LIA 2020 - Alcance - Artículo 40 Ley - Impositiva N°	Tramitación diferenciada - Artículo 40 Ley - Impositiva N°
502200	Servicio de transporte fluvial y terrestre de carga	El transporte de cargas por: - canales - ríos - lagos - puertos - rías		1,00%	1,00%	1,00%	
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	El transporte de pasajeros por vía aérea y espacial, ya sea en forma regular o no regular.		1,00%	1,00%	1,00%	
512000	Servicio de transporte aéreo de carga	El transporte de carga por vía aérea y espacial, ya sea en forma regular o no regular.		1,00%	1,00%	1,00%	
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	Las actividades de carga, descarga y consolidación de mercancías en las terminales y áreas terrestres destinadas a tales efectos, tanto en el modo ferroviario como en el automotor. Los servicios de transporte de carga fuera de los modos convencionales, por ejemplo a tracción animal.		3,00%	4,75%	5,50%	
531020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	La arribal y consolidación de las mercancías en las áreas portuarias. Se considera como tales a las operaciones de desplazamiento de la carga desde el muelle o las bodegas del buque y su adecuada disposición dentro de las mismas.		3,00%	4,75%	5,50%	
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	Las actividades de carga, descarga y consolidación de mercancías en las terminales y áreas aeroportuarias destinadas a tales efectos y su posterior organización en las aeronaves		3,00%	4,75%	5,50%	
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	El almacenamiento, depósito y tratamiento de granos.		3,00%	4,75%	5,50%	
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	El almacenamiento y depósito en instalaciones frigoríficas de todo tipo de mercancías que lo requiera.		3,00%	4,75%	5,50%	
522091	Servicios de uniones directas de Iowa franca	El almacenamiento de productos en zonas francas.		3,00%	4,75%	5,50%	
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	El almacenamiento de: - automóviles - motos y patinero - madera - productos alimenticios y agropecuarios - productos textiles - sustancias químicas - etcétera Los servicios de almacenamiento en depósitos o almacenes.		3,00%	4,75%	5,50%	
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	El almacenamiento de: - automóviles - motos y patinero - madera - productos alimenticios y agropecuarios - productos textiles - sustancias químicas - etcétera Los servicios de almacenamiento en depósitos o almacenes.		3,00%	4,75%	5,50%	
523011	Servicios de gestión aduanera regulados por el Reglamento de Aduana	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.		3,00%	4,75%	5,50%	
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercancías n.c.p.	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.		3,00%	4,75%	5,50%	
523020	Servicios de gestión de agentes de transporte de mercancías	Las tramitaciones efectuadas por las agencias receptoras en tanto representantes de los armadores de los buques		3,00%	4,75%	5,50%	
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte de mercancías n.c.p.	La tramitación de las formalidades de aduana, como por ejemplo la actividad de los agentes aduaneros.		3,00%	4,75%	5,50%	
523032	Servicios de operadores logísticos (OLG) en el ámbito aduanero	Las gestiones efectuadas por los operadores logísticos a fin de propiciar a una correcta distribución de la carga en todas las modalidades de operación de transporte.		3,00%	4,75%	5,50%	
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	Las gestiones efectuadas por los operadores logísticos a fin de propiciar a una correcta distribución de la carga en todas las modalidades de operación de transporte.		3,00%	4,75%	5,50%	
523090	Servicios de gestión logística para el transporte de mercancías n.c.p.	Las actividades efectuadas por los agentes de carga que operan en los modos terrestre y aéreo en el ámbito de la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario. Incluye las actividades de: empaquetamiento, paletización, almacenaje, alquiler de contenedores, etc.		3,00%	4,75%	5,50%	
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y otros derechos	La actividad de los peajes.		3,00%	4,75%	5,50%	Artículo 22
524120	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y otros derechos	Las actividades por cuenta de terceros del estacionamiento de automotores particulares y camiones, en todas sus modalidades de tiempo.		3,00%	4,75%	5,50%	
524130	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y otros derechos	El funcionamiento de instalaciones terminales, como estaciones ferroviarias y de autobuses.		3,00%	4,75%	5,50%	
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	Las actividades de: - control del tráfico - servicio en tierra realizadas en campos de aviación - servicios de mantenimiento de material ferroviario - cambio de vías y de agujas de las redes ferroviarias y otras actividades conexas - sistemas de emisión de pasajes para transporte público de pasajeros a través de tarjetas magnéticas - asistencia y remolque en carretera de vehículos automotores - la guardia invernal de casas rodantes. Los servicios de bodegas (cuando es una unidad auxiliar). Los servicios de talleres mecánicos de las compañías de transporte (como unidad auxiliar al transporte).		3,00%	4,75%	5,50%	
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	Las actividades de peaje fluvial y el cobro de tasa por el uso de la infraestructura de los puertos.		3,00%	4,75%	5,50%	

GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legistlativa de la Presidencia del Consejo de Ministros

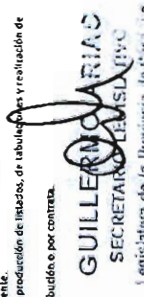
Código ICAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Aliquotas reducidas - Artículo 39 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Aliquotas Especiales - Artículo 19 Ley Impostiva N°	LIA 2020 - Aliquotas Apropiadas - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos especiales - Artículo 40 Impostiva N°
524220	Servicios de guarderías navales	El amarré y los servicios de blindaje para embarcaciones, tabas de surf, etcétera		3,00%	4,75%	5,50%	
		Los servicios de:					
		- amarré					
		- ataque					
		- bitijas					
		- boyas					
		- faros					
		- practolite					
		- remolque					
		- pilotaje					
		- calado					
524230	Servicios para la navegación	Los servicios de protección y vigilancia de buques, etcétera.		3,00%	4,75%	5,50%	
524240	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles.		3,00%	4,75%	5,50%	
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	Las tasas para el uso de los aeropuertos		3,00%	4,75%	5,50%	
524320	Servicios de hangares y establecimiento de aeronaves	Los servicios de estacionamiento y uso de hangares aeroportuarios.		3,00%	4,75%	5,50%	
524330	Servicios para la aeronavegación	El remolque de aeronaves.		3,00%	4,75%	5,50%	
524340	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	Las actividades de control de tráfico aéreo.		3,00%	4,75%	5,50%	
530010	Servicio de correo postal	Incluye servicios de prevención y extinción de incendios.		3,00%	4,75%	5,50%	
530090	Servicios de mensajerías.	La recepción, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes, realizadas por servicios postales sujetos a la obligación del servicio universal.		2,50%	3,00%	3,00%	
		La recepción de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correo.					
		La recepción y entrega de correspondencia y paquetes.					
		La recepción, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y paquetes, realizadas por servicios postales sujetos a la obligación del servicio universal.					
		La distribución y entrega de correspondencia y paquetes.					
		Los servicios de entrega a domicilio.					
		Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comunicados de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal.					
551010	Servicios de alojamiento por hora	Los servicios asociados al hotel, como el servicio de restaurante.		3,00%	4,00%	4,00%	
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	El hospedaje en pensiones.		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	El hospedaje en:		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
		- albergues juveniles y refugios de montaña					
		- apartos hotel					
		- cabanas y bungalows					
		- centros de vacaciones					
		- chalets contratados por turistas					
		- hostales					
		- hoteles					
		- posadas					
		- residencias de turismo residencial					
		- resorts					
		- apartamentos					
		- apartos hotel					
		- cabanas y bungalows					
		- centros de vacaciones					
		- chalets contratados por turistas					
		- hoteles					
		- hostales					
		- posadas					
		- residencias de turismo residencial					
		- resorts					
		- apartamentos					
551050	Servicios de alojamiento temporal n.c.p.	Dormitorios escolares.		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
		Las actividades de coche cama y servicios de alojamiento en otros medios de transporte.					
		Residencias para estudiantes.					
552000	Servicios de alojamiento en campings	Incluye: hospedaje en estructuras, albergues juveniles, aserramientos, fundidos, etc.		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
		Los servicios anexos al camping como por ejemplo las áreas de servicios sanitarios, recreativas, etcétera.					
		Incluye refugios de montaña.					
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mozo para consumo en el lugar, como por ejemplo:		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
		- restaurantes					
		- restaurantes auto-servicio					
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mozo para consumo en el lugar, como por ejemplo:		3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 41
		- restaurantes					
		- restaurantes espectáculo					

Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excepciones	LA 2005 - Actividades relacionadas - Artículo 39 Ley Impostativa N°	LA 2005 - Actividades relacionadas - Artículo 39 Ley Impostativa N°	LA 2005 - Actividades relacionadas - Artículo 39 Ley Impostativa N°	Trazamientos aplicables - Artículo 40 Ley Impostativa N°
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al por mayor. Ejemplo: - establecimientos de comidas rápidas - "fast food". - Incluir el expendio de hamburguesas, productos lácteos, estropeo helados, etc.	Los servicios de locales de expendio de comidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, como por ejemplo: - establecimientos de comidas rápidas - "fast food". - Incluir el expendio de hamburguesas, productos lácteos, estropeo helados, etc.		3.00%	4.00%		
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	Los servicios de locales de expendio de bebidas con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, como por ejemplo: - bares - cervecerías y pubs		3.00%	4.00%		Artículo 22
561019	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.		3.00%	4.00%		
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	Restaurantes, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local.		3.00%	4.75%	5.50%	
561040	Servicio de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.	La actividad de elaboración de fabricación artesanal. Los servicios de venta de comidas realizadas por vendedores ambulantes.		3.00%	4.75%	5.50%	
562010	Servicios de operación de comidas para empresas y eventos	El servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etcétera. El suministro de comidas preparadas para fiestas aéreas y otras empresas de transporte, comidas para hospital, etc.		3.00%	4.75%	5.50%	Artículo 22
562099	Servicios de cafeterías con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos	La explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares. Servicios de comedores-espas, cafeterías deportivas. La explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares. La explotación de: - la edición de libros, folletos, volantes y publicaciones similares - la edición de diccionarios y enciclopedias - la edición de atlas, mapas y planos - la edición de libros en grabación sonora - la edición de enciclopedias, etcétera La edición de: - libros de correo - guías telefónicas - libros de direcciones y comunicaciones, como: listas telefónicas, compañías telefónicas, etcétera.		3.00%	4.00%		
563100	Edición de libros, folletos, y otros publicaciones	La edición de: - catálogos - fotos, grabados y tarjetas postales - tarjetas de felicitación - imprentas - carteles, reproducciones de obras de arte - materiales publicitarios - otros materiales impresos		0.50%	3.00%		
581200	Edición de directorios y listas de correo	La edición de: - guías telefónicas - directorios y listas de direcciones, como: listas telefónicas, compañías telefónicas, etcétera.		0.50%	1.00%		
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	La edición de: - periódicos y folletos, incluidos periódicos publicitarios - revistas y otras publicaciones periódicas, incluida la programación de radio y televisión		0.50%	1.00%		
581900	Edición n.c.p.	La edición de: - catálogos - fotos, grabados y tarjetas postales - tarjetas de felicitación - imprentas - carteles, reproducciones de obras de arte - materiales publicitarios - otros materiales impresos		0.50%	1.00%		
591110	Producción de filmes y videofilms	Las producciones, para su proyección directa o su transmisión por televisión, de: - cortos - dibujos animados - documentales - películas - videos educativos, de entretenimiento, publicitarios, etcétera. Las producciones de películas o cintas realizadas normalmente en estudios de televisión.	El duplicado de películas, así como la reproducción de material audiovisual a partir de grabaciones originales (182000). Los servicios de alquiler de equipo y artefactos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (173000). Los servicios realizados por representantes de artistas (79000). La producción de programas de televisión no relacionados con la difusión (Grado Código 60700 a 607900). Las actividades que realizan directores, compositores, actores, creadores de dibujos, etcétera (60000).	3.00%	4.75%	5.50%	
591120	Postproducción de filmes y videofilms	Las actividades auxiliares de apoyo a la producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión, tales como: - edición, montaje, subtitulado, créditos - subtitulado para sordos - gráficos, animación y efectos especiales producidos por ordenador - transferencia de película a cinta. - actividades de laboratorio cinematográfico y de laboratorios especiales para películas de animación: - revelado y procesamiento de películas cinematográficas - reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines	La producción de películas (excepto reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines) y reproducciones de cintas de sonido y de vídeo, CD o DVD a partir de grabaciones originales (182000). La venta al por menor de cintas de vídeo, CD y DVD grabados (46490). La venta al por menor de cintas de vídeo, CD y DVD grabados (476200). El procesamiento de películas, excepto para la industria cinematográfica (742000). El alquiler de cintas de vídeo y DVD al público en general (772010). Las actividades por cuenta propia de actores, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialistas técnicos (80002).	3.00%	4.75%	5.50%	
592200	Distribución de filmes y videofilms	La distribución de películas, cintas de vídeo, DVD y productos similares a cines, cafeterías y exhibidores. La adquisición de los derechos de distribución de películas, cintas de vídeo y DVD.	El duplicado de películas, así como la producción de material audiovisual a partir de grabaciones originales (182000). La venta al por menor de cintas de vídeo vírgenes o grabadas (476200). Los servicios de alquiler de equipo y artefactos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (173000). El alquiler de cintas de vídeo al público en general (772010). La venta al por menor de cintas de vídeo vírgenes o grabadas (476200).	3.00%	4.75%	5.50%	
593300	Exhibición de filmes y videofilms	La proyección de películas o de cintas de vídeo en salas cinematográficas al aire libre o en otros salones de proyección. Los servicios de cine-cubert.	El alquiler de cintas de vídeo al público en general (772010). La venta al por menor de cintas de vídeo al público en general (476200).	3.00%	4.75%	5.50%	

Código ASES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuotas Apropiada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos especiales - Artículo 40 Ley Impositiva N°
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	<ul style="list-style-type: none"> La producción de grabaciones masters originales de sonido, como cintas magnetofónicas, CD's, etcétera. Los servicios de edición de sonido en estudio o en otros lugares, incluida la producción de programas de radio grabados (es decir, no emitidos en directo), bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, etcétera. La edición de música, es decir, actividades de: <ul style="list-style-type: none"> - edición y registro de los derechos de autor de composiciones musicales - promoción, autorización y utilización de esas composiciones en grabaciones, en la radio, en la televisión, en películas, en interpretaciones en vivo, en medios impresos y en otros medios - distribución de grabaciones de sonido a mayoristas o minoristas o directamente al público Las actividades de edición de música y masterización. Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> - radio aficionados y de radio clubes cuando realizan una actividad económica - transmisión de programas de radio comparados a terceros - retransmisión por antena terrestre de programas de radio - el servicio de transmisión de programas de radio por internet. 	Reproducción de copias masters de grabaciones de música u otras grabaciones de sonido (102000). La venta al por mayor de cintas y discos grabados (464910).	0,50%	1,00%		
601000	Emisión y retransmisión de radio	<ul style="list-style-type: none"> La producción de programas de radio comparados a terceros - retransmisión por antena terrestre de programas de radio - el servicio de transmisión de programas de radio por internet. La producción de programas de televisión cuando este combinada con la difusión de tales programas. La retransmisión por antena terrestre de programas de televisión. El servicio de telecast bajo sistemas de televisión digital terrestre. 	La producción de programas de radio cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (592000).	2,50%	3,00%		
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de transmisión de señales de televisión por cable, vía satélite u otro tipo de sistema de distribución no contemplado previamente, comprendidos a terceros. El suministro de servicios de televisión, codificada (señales premium), programas bajo la modalidad Pay Per View (Pagar Para Ver) o VOD (Método demanda). 	La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (602200). Los servicios de operadores de televisión por suscripción (602200).	2,50%	3,00%		
602200	Operadores de televisión por suscripción.	El servicio de transmisión de señales de televisión por cable, vía satélite u otro tipo de sistema de distribución no contemplado previamente, comprendidos a terceros. El suministro de servicios de televisión, codificada (señales premium), programas bajo la modalidad Pay Per View (Pagar Para Ver) o VOD (Método demanda).	El servicio de transmisión de programas de televisión abierta (602100)	2,50%	3,00%		Artículo 37
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	<ul style="list-style-type: none"> La venta de la programación de contenidos televisivos realizada por las señales que emiten a través de los sistemas de televisión por satélite a los operadores de televisión por suscripción. La distribución de programas vía de señales de televisión por suscripción, propias o representadas, sean nacionales o extranjeras. La programación de señales en tiempo digital. 	La programación de señales que se emiten por televisión abierta (602100). La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas (602300). Los servicios de operadores de televisión por suscripción (602200).	2,50%	3,00%		Artículo 37
602320	Producción de programas de televisión	<ul style="list-style-type: none"> La producción de programas de televisión cuando no esta combinada con la difusión de tales programas, comprendida: - la producción de programas de televisión en vivo. - la producción de programas de televisión, realizada tanto en exteriores como en estudios de televisión por parte de productores independientes. - la producción de contenidos televisivos interactivos, como por ejemplo, material de visualización previa con sinopsis de films, eventos, etc., en catálogos y sistemas de navegación y de selección de contenidos por televisión. - la producción de programas de televisión para su posterior difusión por internet o televisión móvil. - la producción de contenidos en tiempo digital. 	La producción de programas de televisión cuando esta combinada con la difusión de tales programas (602310). La producción de programas de televisión cuando están combinados con la programación de los canales de televisión por suscripción (602310). Los servicios de operadores de televisión por suscripción (602310).	2,50%	3,00%		
602390	Servicios de televisión n.o.p	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión Digital Móvil. Transmisión Digital por protocolo de Internet (televisión IP). Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el contenido de energía eléctrica - Power Line Communications). 	Sin descripción.	2,50%	3,00%		
611010	Servicios de locutorios	Los servicios de locutorios y telecabinas.	Sin descripción.	2,50%	3,00%		Artículo 16
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	<ul style="list-style-type: none"> La operación de medios de comunicación para proporcionar la transmisión de voz y otras señales, destinadas a la comunicación entre puntos fijos utilizando procesos de telefonía, como: <ul style="list-style-type: none"> - telefonía destinada al uso del público en general - telefonía fija local, de larga distancia nacional e internacional - los servicios de infraestructura de telecomunicación alámbrica. - los servicios de cooperativas que brindan el servicio de telecomunicación (fija). - los servicios de interconexión entre redes funcionalmente compatibles. Los servicios de carrier de infraestructura telefónica. Los servicios de carrier de redes inalámbricas, como: <ul style="list-style-type: none"> - servicios móviles personales. - los servicios de infraestructura de telecomunicación inalámbrica excepto por satélite. Los servicios de carrier de infraestructura telefónica. La operación de instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. Los servicios de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. La prestación de: <ul style="list-style-type: none"> - exploración de capacidad satelital - servicio móvil global por satélite - SMSG - servicio limitado especializado - SLE - servicio limitado móvil marítimo - servicio de telefonía móvil satelital Los servicios de carrier de infraestructura de telecomunicaciones. 	Los servicios de los operadores de telefonía por suscripción por cable (602200). Los servicios de telecomunicaciones brindados por locutorios y telecabinas (611010). Los servicios de proveedores de internet por cable (614010). Los servicios de los proveedores de VOIP (Voice Over Internet Protocol, servicio de llamadas telefónicas por internet) (614090). Las actividades de los revededores de telecomunicaciones (619000).	2,50%	3,00%		
612000	Servicios de telefonía móvil	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios móviles personales. - los servicios de infraestructura de telecomunicación inalámbrica excepto por satélite. Los servicios de carrier de infraestructura telefónica. La operación de instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. Los servicios de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video por satélite. La prestación de: <ul style="list-style-type: none"> - exploración de capacidad satelital - servicio móvil global por satélite - SMSG - servicio limitado especializado - SLE - servicio limitado móvil marítimo - servicio de telefonía móvil satelital Los servicios de carrier de infraestructura de telecomunicaciones. 	Las actividades de los revededores de telecomunicaciones (619000).	4,00%	6,00%		
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	<ul style="list-style-type: none"> La prestación de: <ul style="list-style-type: none"> - exploración de capacidad satelital - servicio móvil global por satélite - SMSG - servicio limitado especializado - SLE - servicio limitado móvil marítimo - servicio de telefonía móvil satelital Los servicios de carrier de infraestructura de telecomunicaciones. 	Los servicios de los operadores de televisión por suscripción por satélite (602200). Las actividades de los revededores de telecomunicaciones (619000).	2,50%	3,00%		
614010	Servicios de proveedores de acceso a Internet	El servicio de proveedores de acceso a internet vía cable, teléfono, móvil, inalámbrica o satélite.	<ul style="list-style-type: none"> El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestructura de redes de telefonía fija - carrier (611090). El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestructura de redes de telefonía móvil - carrier (612090). El suministro de acceso a internet por los operadores de infraestructura de red de telefonía por satélite inalámbrica - carrier (613090). Los servicios de carrier de capacidad (614030). El servicio de los proveedores de acceso a internet (614010). El servicio de los proveedores de acceso a internet (614010). Los portales Web (613101, 613102). 	2,50%	3,00%		Artículo 22
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.o.p.	El mantenimiento de las redes de telecomunicación. El servicio de acceso a rutas para la circulación de datos, sin ningún procesamiento de los mismos. El servicio de pagar . Los revededores de telecomunicaciones, es decir comprando y revendiendo capacidad de la red sin el abastecimiento de servicios adicionales.	Los servicios de los revededores de telecomunicaciones (619000).	2,50%	3,00%		
618000	Servicios de telecomunicaciones n.o.p.	El mantenimiento de las redes de telecomunicación. El servicio de pagar . Los revededores de telecomunicaciones, es decir comprando y rivendiendo capacidad de la red sin el abastecimiento de servicios adicionales.	Sin descripción.	2,50%	3,00%		


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO DE ESTADO
 Legislatura de la Provincia de Mendoza

Código NAE	Descripción de la actividad	análisis:	Estudio:	LA 2020 - Atribución de medidores - Artículo 88 de la Ley 17.500	LA 2020 - Atribución de medidores - Artículo 88 de la Ley 17.500	LA 2020 - Atribución de medidores - Artículo 88 de la Ley 17.500	LA 2020 - Atribución de medidores - Artículo 88 de la Ley 17.500	Tratamientos diferenciados - Artículo 17 de la Ley 17.500
62010	Desarrollar y poner a punto de productos de software	Incluye el desarrollo y puesta a punto de productos de software y los servicios conexos al desarrollo como ser: Los servicios de: - asesoramiento - creación - documentación - edición - producción - suministro de programas, aplicaciones, incluidos los servicios de mantenimiento y otros servicios de apoyo, como la asistencia en las instalaciones y la capacitación. Los servicios de realización de estudios de viabilidad de la implantación de un sistema.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (63110). El procesamiento de datos hechos a medida de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).	3,00%	4,75%	5,50%		
620102	Desarrollo de productos de software específicos	Productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen específicamente a actividades como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros, siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta informática integrada y agreguen valor a la misma.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (63110). El procesamiento de datos hechos a medida de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).	3,00%	4,75%	5,50%		
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	Desarrollo y puesta a punto de software embebido o insertado en procesadores, utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistema de teleseguimiento y seguimiento, máquinas y dispositivos de instrumentación y control.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (63110). El procesamiento de datos hechos a medida de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).	3,00%	4,75%	5,50%		
620104	Servicios de consultores en informática y suministro de programas de informática	Los servicios de análisis y resolución de las necesidades y problemas de los usuarios referidos a los programas informáticos. - asesoramiento - creación - documentación - edición - producción - suministro de programas, aplicaciones, incluidos los servicios de mantenimiento y otros servicios de apoyo, como la asistencia en las instalaciones y la capacitación. Los servicios de realización de estudios de viabilidad de la implantación de un sistema. La elaboración de las especificaciones para el diseño de una base de datos. Los servicios de diseño de bases de datos. Los servicios de diseño de página web. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, reporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o aseguramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos o productores de software.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de consultoría relacionados con la venta al por menor de productos informáticos (474010). El procesamiento de datos hechos a medida (63110). El procesamiento de datos hechos a medida de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de enseñanza prestados por institutos (854920).	3,00%	4,75%	5,50%		
620200	Servicios de consultores en equipo de informática	Los servicios de asesoramiento y consultoría en soluciones integrales de tecnología. Los servicios de consultoría para la integración de sistemas y soluciones de infraestructura de redes y comunicaciones. Los servicios de seguimiento, gestión y supervisión de proyectos de tecnología de la información, que impliquen la coordinación de las actividades involucradas en la definición, implementación y operación de proyectos para un cierto segmento. Los servicios asociados al desarrollo e implementación de sistemas de control y gestión. Los servicios de gestión de información, mantenimiento, reparación, consultoría y soporte técnico en general.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (1832000). Los servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con sistemas informáticos (desde código 620101 a 620104). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados a la fabricación o venta de computadores (262000, 465100, 474010). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).	3,00%	4,75%	5,50%		
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	Los servicios de asesoramiento y consultoría en soluciones integrales de tecnología. Los servicios de consultoría para la integración de sistemas y soluciones de infraestructura de redes y comunicaciones. Los servicios de seguimiento, gestión y supervisión de proyectos de tecnología de la información, que impliquen la coordinación de las actividades involucradas en la definición, implementación y operación de proyectos para un cierto segmento. Los servicios asociados al desarrollo e implementación de sistemas de control y gestión. Los servicios de gestión de información, mantenimiento, reparación, consultoría y soporte técnico en general.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (1832000). Los servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con sistemas informáticos (desde código 620101 a 620104). Los servicios de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio (620300). Los servicios de asesoría sobre equipos informáticos asociados a la fabricación o venta de computadores (262000, 465100, 474010). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).	3,00%	4,75%	5,50%		
620900	Servicio de informática n. d.	El alquiler de tiempo de máquina - tiempo de la unidad central de proceso - del sistema de tratamiento de datos a terceros, a tiempo compartido con otros usuarios. Los servicios de instalación (configuración) de equipo informático personal y de programas informáticos. Los servicios de recuperación en caso de equipos informáticos. Los servicios de conversión y reconfiguración de datos legibles y otros.	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (1832000). La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (63110). Los servicios de prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas (631200). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).	3,00%	4,75%	5,50%	Artículos 17 y 18	
63110	Procesamiento de datos	Los servicios de gestión y tratamiento de datos suministrados por el cliente. Los servicios de gestión de bancos de datos de terceros, permitiendo la producción de instancias, de tablas y realización de consultas. Los servicios de búsqueda de información y datos a cambio de una retribución o por contrato. Los servicios de entrada de datos y automatización como por ejemplo: - escaner de documentos - grabación - lectura automática	Los servicios de reproducción de programas informáticos para su comercialización (182000). Los servicios de instalación de equipo informático central (1832000). La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (63110). Los servicios de prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas (631200). Los servicios de reparación y mantenimiento de equipos informáticos (951100).	3,00%	4,75%	5,50%		



nk

Código MALIS	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye:	LA 2020 - Actividades reguladas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota específica - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Apropiada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos tributarios - Artículo 15 Ley Impositiva N°
631120	Hostpage de datos	Los servicios de gestión y utilización, en forma continua, de instalaciones de proceso de datos. El alquiler de equipo informático con operarios o administradores. La prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas. Los servicios de: -almacenamiento de datos, imágenes, sonidos y videos -consulta de bases de datos -creación e implementación de bases de datos -creación de datos de usuarios y usuarios finas. La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (631100).	Los servicios de creación, producción, suministro y documentación de programas hechos a medida de usuarios específicos (620102). El alquiler de equipo informático sin operarios (773040). La prestación de los servicios de redes de telecomunicaciones - redes arrendadas, redes o líneas públicas de datos - necesarias para acceder a las bases de datos (631100).	3,00%	4,75%	5,50%	
631100	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.e.p.	Los servicios de integración de redes para la obtención de sistemas de información. Los servicios de compañía de equipos informáticos. Los servicios de instalación de computadores, centros de datos, sistemas de comunicación, etc. (631100).	Los servicios de integración de redes para la obtención de sistemas de información. Los servicios de compañía de equipos informáticos. Los servicios de instalación de computadores, centros de datos, sistemas de comunicación, etc. (631100).	3,00%	4,75%	5,50%	
631201	Portales web por suscripción	La conectividad de servicios de suscripción en línea. Para el acceso a toda clase de entretenimientos audiovisuales (películas, series, música, juegos, videos) que se transmiten por Internet a televisores, computadores, dispositivos móviles, consolas, etcétera.	Los servicios de instalación de equipos informáticos centrales (322000).	2,50%	3,00%		Artículo 37
631202	Portales web	Los servicios de páginas de Internet (websites) que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener grandes bases de datos de direcciones y contenidos en Internet manteniendo un formato sencillo de búsqueda. Los servicios de: -páginas de entretenimiento (juegos) en Internet, excepto juegos de azar -e-mail -disponibilidad de música, videos e imágenes -el acceso a programas en Internet -los servicios de conexión, mantenimiento, actualización de sitios web, desarrollo de software, consultoría, etc. (631200).	Los servicios de edición de libros, periódicos, revistas, etc. a través de Internet -online (desde códigos 581100 y 581900). Los servicios de proveedores de acceso Internet (614010). Los servicios de diseño de páginas web (620104). La explotación de juegos de azar y apuestas en Internet (970009).	3,00%	4,75%	5,50%	
639100	Agendas de noticias	Los servicios de información n.e.p.	Actividades de hospedaje de prensa independientes (740000).	2,50%	3,00%		
639900	Servicios de información n.e.p.	Los servicios de información n.e.p.	Los servicios de callemar (823001, 827009).	3,00%	4,75%	5,50%	
641100	Servicios de la banca central	La intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Sin descripción.	4,00%	6,00%		
641910	Servicios de la banca mayorista	Las actividades realizadas por los bancos que prestan sus servicios a otras entidades homologas.	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100). Las actividades de la banca de inversión e hipotecaria (641920).	4,00%	6,00%		
641920	Servicios de la banca de inversión	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100). Las actividades de la banca de inversión e hipotecaria (641920).	4,00%	6,00%		
641930	Servicios de la banca minorista	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	La actividad del Banco Central de la República Argentina (641100). Las actividades de la banca de inversión e hipotecaria (641920). Las actividades de la banca mayorista (641910).	4,00%	6,00%		
641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad).	3,50%	5,00%		
641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). La explotación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual (código: aquel donde está comprendida la actividad principal de la entidad).	3,50%	5,00%		Artículo 74
641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Las actividades de entidades que realizan intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en forma esporádica (código: aquel donde está comprendida la actividad habitual y principal de la entidad). La explotación de recursos para la propia actividad del tomador, sea o no en forma habitual (código: aquel donde está comprendida la actividad principal de la entidad).	3,50%	5,00%		Artículo 74
642000	Servicios de sociedades de cartera	Las actividades de intermediación de depósitos y préstamos de recursos de ahorro y ahorro a largo plazo. La supervisión de las operaciones bancarias. El mantenimiento de las reservas nacionales de divisas. La emisión y administración de la moneda nacional: supervisión y control de la masa monetaria. La función del banco del gobierno.	Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones para la concesión de donaciones (949990).	4,00%	6,00%		
643001	Servicios de Fideicomisos	Fondos de inversión de participación abierta. Fondos de inversión cerrados. Sociedades de inversión inmobiliaria.	Los servicios de sociedades de cartera (642000).	4,00%	6,00%		Artículo 74
643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.e.p.	Los servicios de sociedades de cartera (642000).	Los servicios de sociedades de cartera (642000).	4,00%	6,00%		Artículo 74
649100	Arrendamiento financiero, leasing	Los organismos que realizan operaciones de arrendamiento financiero de bienes para uso del arrendatario para llevar a cabo su actividad económica. El arrendamiento financiero es una operación de financiación con una duración que comprende aproximadamente la vida útil del bien, el beneficiario asume los riesgos de la utilización y tiene la opción de compra cuando concluye el plazo del contrato.	El leasing con fines operativos de medidor de transporte sin conductor (desde código 771110 a 771290). El leasing con fines operativos de máquinas sin operarios (desde código 773010 a 773090). El financiamiento de leasing operativo de bienes prestados por actividades bancarias (desde código 649110 a 649999).	4,00%	6,00%		Artículo 74
649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	El otorgamiento de préstamos en forma directa, por parte de entidades que no reciben depósitos, que están sujetas de la Ley de Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas.	Los servicios de crédito para la financiación de consumo, vivienda y otros bienes (649210). Las actividades de Intermediación financiera realizadas por entidades no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y donde el objetivo principal es diferente al de concesión de préstamos (desde código 649910 a 649999). Las actividades de las empresas de compra o crédito de sistema cerrado (649290).	4,00%	6,00%		Artículo 74

X

Código NACE	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2000 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2000 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2000 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 14 Ley Impositiva N°
64920	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	La tarjeta de compra permite a su tenedor realizar compras con el compromiso de cancelar el saldo adeudado a la expiración del período de facturación mensual. La tarjeta de crédito permite a su titular transferir la cancelación de la deuda emergente de su uso a períodos sucesivos de facturación, con el consiguiente costo financiero. (En el sistema cerrado de una misma empresa, realiza la totalidad de la gestión de la tarjeta - emisión, adhesión de comercios, cobro y pago de saldos, etcétera). En el sistema abierto las empresas de tarjetas pueden dar en concepto el uso de su marca mediante licencias; generalmente las licenciatarias son entidades bancarias.	Los servicios de las empresas licenciatarias de tarjetas de compra y crédito de sistema abierto (código que indica dónde queda comprendida la entidad que presta el servicio, según su actividad principal por ejemplo entidades bancarias, comercios, etcétera).	4,00%	5,00%	-	Artículo 24
64920	Servicios de crédito n.c.p.	El otorgamiento de préstamos en forma directa por parte de entidades que no reciben de las Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas (64920).	Los servicios de leasing inmobiliario (código 64920 a 64929).	4,00%	6,00%	-	Artículo 24
64990	Servicios de agentes de mercado abierto "puro"	Los agentes de mercado abierto puros son aquellos que efectúan transacciones de compraventa de títulos, valores fuera del ámbito bursátil, mercado extrabursátil, como actividades principales, ya que también pueden ser realizadas por otros agentes, bancos, compañías financieras, casas de cambio, como actividad secundaria. Se caracterizan por actuar por cuenta propia, a diferencia del mercado bursátil donde los agentes o sociedades de bolsa compran y venden por cuenta de terceros.	Los agentes de mercado abierto puros que efectúan transacciones de compraventa de títulos, valores fuera del ámbito bursátil, mercado extrabursátil, como actividades principales, ya que también pueden ser realizadas por otros agentes, bancos, compañías financieras, casas de cambio, como actividad secundaria. Se caracterizan por actuar por cuenta propia, a diferencia del mercado bursátil donde los agentes o sociedades de bolsa compran y venden por cuenta de terceros.	4,00%	6,00%	-	Artículo 24
64991	Servicio de socios inversiones en sociedades regulares según Ley 19550 (S.R.L., S.C.A., etc. incluidos en 64999)	Las siguientes actividades cuando sean prestadas por socios inversiones en sociedades regulares según Ley 19550 (S.R.L., S.C.A., etc. que no reciben de las Entidades Financieras): - Las inversiones por cuenta propia en valores mobiliarios; - otros instrumentos financieros - otros instrumentos denominados de titulización, titulización o "securitización". La actividad de corredores de bolsa. El servicio de "factoring", que consiste en la posesión de valores al cobro de compañías comerciales por parte de la compañía de factoring y que son las que otorgan créditos redondeando dichos valores o brindando garantías que cubren la mora y la falta de pago. Estos servicios generalmente abarcan el manejo de las comentes de créditos, la cobranza y la contabilidad.	El otorgamiento de préstamos en forma directa y como objetivo principal, por parte de entidades que no reciben de las Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas, el consumo, la vivienda u otros bienes (código 64920 a 64929). Las actividades de compra y venta de valores por cuenta de terceros (64930). La actividad de las casas de cambio (64930). El arrendamiento o "leasing" operativo (código 71110 a 714000). Las actividades de sociedades de corretaje (647000). Los servicios de socios miembros que desarrollan actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial de sociedades regulares según Ley 19550 (código 702091 a 702092).	4,00%	6,00%	-	Artículo 24
64999	Servicios de intermediación y actividades financieras n.c.p.	Las actividades de financiación n.c.p., donde el objetivo principal es distribuir fondos por medio de instrumentos diferentes al otorgamiento de préstamos. - Las inversiones por cuenta propia en valores mobiliarios; - inversión en acciones; - títulos; - otros instrumentos financieros - las actividades denominadas de titulización, titulización o "securitización". - Mutualidades financieras - actividades de corredores de bolsa. El servicio de "factoring", que consiste en la posesión de valores al cobro de compañías comerciales por parte de la compañía de factoring y que son las que otorgan créditos redondeando dichos valores o brindando garantías que cubren la mora y la falta de pago. Estos servicios generalmente abarcan el manejo de las comentes de créditos, la cobranza y la contabilidad.	El otorgamiento de préstamos en forma directa y como objetivo principal, por parte de entidades que no reciben de las Entidades Financieras, y cuyo destino es financiar otras actividades económicas, el consumo, la vivienda u otros bienes (código 64920 a 64929). Las actividades de compra y venta de valores por cuenta de terceros (64930). La actividad de las casas de cambio (64930). El arrendamiento o "leasing" operativo (código 71110 a 714000). Las actividades de sociedades de corretaje (647000).	4,00%	6,00%	-	Artículo 24
65110	Servicios de seguros de salud	Los servicios de medicina pre-paga.	El servicio de los seguros contra perjuicios que afectan al patrimonio del asegurado (65120).	2,00%	2,50%	3,00%	-
65120	Servicios de seguros de vida	Los servicios de: - seguros de vida, se trata de compañías que proporcionan cobertura a sus asociados a cambio de aportaciones directas de éstos o de otras personas o entidades previsionales. - seguro de retiro y de repello - Asociación Mutualista.	Los servicios de medicina pre-paga (65110). Los servicios de seguros de vida (65120). Los servicios de seguros patrimoniales (65120). Los servicios de seguros (652000).	3,50%	5,50%	-	-
65130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	El servicio de seguros para viajes	Los servicios de seguros de salud (65110). Los servicios de seguros de vida (65120). Los servicios de seguros patrimoniales (65120). Los servicios de seguros (652000).	3,50%	5,50%	-	-
65120	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	Los servicios de seguro que cubren los riesgos que tiene el patrimonio del asegurado.	Sin descripción.	3,50%	5,50%	-	-
65120	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	Los servicios de seguros contra: - incendios - inundaciones - pérdida de bienes o daños contra los mismos - responsabilidad civil - robo Los servicios de seguros de: - aeronavegación - créditos - ganado - transporte - mercaderías y casco - vehículos	Los servicios de seguros (652000).	3,50%	5,50%	-	-
65130	Obras Sociales	Los servicios de obras sociales.	Los servicios de medicina pre-paga (65110). Los servicios de mutuales de salud (65120). Los servicios de seguros patrimoniales (código 65120 a 65129). La actividad de la administración de obras sociales (702020).	2,00%	2,50%	3,00%	-
65130	Servicios de cajas de previsión social PATRONALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES	Las cajas de previsión social perteneciente a distintas asociaciones profesionales	Los servicios de los seguros de salud (65110). Los servicios de mutuales de salud (65120). Los servicios de seguros patrimoniales (65120). Los servicios de seguros (652000).	3,00%	4,75%	5,50%	-

76


Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Detalle	LA 2020 - Alcobato Vehículos - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcobato Espectáculos - Artículo 35 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alcobato Aprobado - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tributaciones diferenciales - Artículo 40 Ley Impositiva N°
652000	Reaseguros		Actividad de las compañías especializadas en asegurar seguros a otras compañías del mismo carácter. Sueño agruparse un conjunto de aseguradoras para formar fondos comunes y distribuir el riesgo para cumplir con las mínimas reservas de capital reglamentarias.	3,50%	5,50%		
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria		La administración de los fondos de pensiones y jubilaciones que capitalizan los activos de los beneficiarios.	3,00%	4,75%	5,50%	
661111	Servicios de mercados y cajas de valores		Las actividades de los Mercados de Valores que regulan las actividades de los Agentes y Sociedades de Bolsa y liquidan y garantizan las operaciones efectuadas por éstos, cuya producción está constituida por los derechos que cobran sobre las transacciones realizadas. Las actividades de la Caja de Valores que presta el servicio de depósito colectivo y administración de títulos valores que permite la liquidación automática de las transacciones resultantes de las transacciones diarias, de tal modo que posibilita la transferencia de títulos-valores sin necesidad de realizar el traslado físico de los mismos y además presta el servicio de custodia.	3,00%	4,75%	5,50%	
661121	Servicios de mercados a término		Las actividades de los mercados a término que incluyen los de Buenos Aires y Rosario, así como el Mercado de Futuros y Opciones S.A. - conocido como MEREDU. Éstos agentes organizan la negociación de contratos a futuro de productores agropecuarios.	3,00%	4,75%	5,50%	
661131	Servicios de bolsas de comercio		Las actividades de las bolsas de comercio que además de facilitar las operaciones de los agentes de bolsa establecen las normas que regulan las cotizaciones y transacciones de títulos valores y cuyos ingresos de producción consisten en honorarios de sacos, derechos de cotización, venta de publicaciones y otras actividades n.c.p.	3,00%	4,75%	5,50%	
661190	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros		Las actividades de los agentes de valores y otras actividades de mediación realizadas por cuenta de terceros.	3,50%	5,50%	6,00%	Artículo 24
661190	Servicios de casas y agencias de cambio		Las actividades de unidades que compran y venden divisas al por mayor y menor, tales como casas, agencias y corredores de cambio.	4,00%	6,00%		
661930	Servicios de sociedades calificadas de riesgos financieros		La actividad de calificar, mediante una opinión técnica independiente, sobre la capacidad de pago en tiempo y forma (es decir, en las condiciones pactadas) de los distintos valores negociables (obligaciones negociables y/u otros (títulos de deuda) colocados y negociados en los mercados, como ser: - Acciones - Obligaciones negociables - Títulos públicos - Fondos comunes de inversión - Fondos comunes cerrados de crédito - Fiduciarismos financieros - Otros instrumentos fuera de la bolsa pública	3,00%	4,75%	5,50%	
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior		El envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior.	4,00%	6,00%		Artículo 24
661992	Servicios de administración de valores y tickets		Los servicios de administradoras de valores y tickets.	4,00%	6,00%		
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.		Los servicios de: - administradoras de fiduciarias o cambio de una retribución - asesores y corredores hipotecarios - corredores financieros - fondos de garantía de depósito - generadores de arbitraje, corredores y distribuidores de instrumentos financieros derivados - sociedades de garantía, reaseguradoras, reaseguradoras - La evaluación de las utilidades por siniestros como: - tasación de daños - valoración de riesgos - evaluación de riesgos y daños - tasación de averías y pérdidas.	3,00%	4,75%	5,50%	
662010	Servicio de evaluación de riesgos y daños		La liquidación de utilidades de intermediarios de seguros.	3,50%	5,50%	6,50%	
662020	Servicios de productore y valores de seguros		Los servicios de: - administradoras de seguros - actuarias	3,50%	5,50%		
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.		Los servicios de salvamento: - fondos de gestión de: - fondos de gestión de: - fondos mutuos de inversión - otros fondos de inversión.	3,50%	5,50%		
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contra		El alquiler de salas de conferencias incluso las que están dentro de hoteles.	3,00%	4,00%	4,00%	
681010	Servicio de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos n.c.p.		La compra, venta, alquiler y explotación, por cuenta propia, de bienes propios o arrendados como: - casas amuebladas o no - departamentos amueblados o no - terrenos - salas de exposiciones - cocinas o garajes - salas de espectáculos como cines y teatros - comercios - industrias - leasing de propiedades no residenciales y residenciales por cuenta propia - leasing de tierras y predios residenciales y no residenciales por cuenta propia.	3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 28 y 29
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos		La compra, venta, alquiler y explotación, por cuenta propia, de bienes propios o arrendados como: - casas amuebladas o no - departamentos amueblados o no - terrenos - salas de exposiciones - cocinas o garajes - salas de espectáculos como cines y teatros - comercios - industrias - leasing de propiedades no residenciales y residenciales por cuenta propia - leasing de tierras y predios residenciales y no residenciales por cuenta propia.	3,00%	4,00%	4,00%	Artículo 28 y 29
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.		La compra, venta, alquiler, remate, usucapio, administración de bienes inmobiliarios, estéreos realizados a cambio de una retribución o por contrato (682091, 682099). Las actividades de las agencias inmobiliarias intermediarias en el alquiler de viviendas (682091). La explotación de estacionamientos y garajes para vehículos (524120).	3,00%	4,00%		Artículo 28 y 29
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.		La compra, venta, alquiler, remate, usucapio, administración de bienes inmobiliarios, estéreos realizados a cambio de una retribución o por contrato (682091, 682099). Las actividades de las agencias inmobiliarias intermediarias en el alquiler de viviendas (682091). La explotación de estacionamientos y garajes para vehículos (524120).	3,00%	4,00%		Artículo 28 y 29
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios		Sin descripción.	3,00%	4,00%	4,00%	


GUILLERMO ARRIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Código ICAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	Ley 2020 - Alícuota especial - Artículo 18 Ley Específica N°	Ley 2020 - Alícuota especial - Artículo 18 Ley Específica N°	Ley 2020 - Alícuota especial - Artículo 18 Ley Específica N°	Ley 2020 - Alícuota especial - Artículo 18 Ley Específica N°	Tratamiento Itributable - Artículo Ley Específica N°
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	<ul style="list-style-type: none"> La compra, venta, alquiler y cesión, a cambio de una retribución o por contrato de: <ul style="list-style-type: none"> edificios, inmuebles o no terrenos salas de exposiciones cocheras o garajes asas de espectáculos como cines y teatros comercios industrias Los servicios, prestados en virtud de una retribución por contrato, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> alquiler compra remate cesión venta Las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> administradores comisionistas maestranos 	Las actividades de consorcio de propietarios (549920). Los servicios del sistema de inmuebles de tiempo compartido (551022).	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	Artículo 16
682099	Servicios inmobiliarios relacionados a cambio de una retribución o por contrato n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios, para casos judiciales civiles, penales y laborales, de: <ul style="list-style-type: none"> asesoramiento preparación de la documentación representación Los servicios relacionados con actuaciones posteriores a la celebración de la vista en procedimientos judiciales no penales. La representación, jurídica, por letrados pertenecientes al colegio de abogados, ante tribunales y otros órganos judiciales. El asesoramiento y la preparación de documentos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> estatutos sociales otros documentos similares relacionados con la constitución de sociedades Las actividades de mediación y arbitraje en causas comerciales o personales. Las actividades de subastas públicas ejercidas por los jueces. Los servicios de preparación, redacción y certificación de patentes y derechos de autor. La actividad del registro sucesorio y similares. Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> evaluaciones inmobiliarias contratos mercantiles creación o modificación de los estatutos de una empresa fiducias redacción de testamentos registros de propiedad Los servicios de gestión de impuestos y patentes. Los servicios de registros de dominios de las direcciones de Internet. Las actividades de estudio notarial y escrituras. 	Las actividades de tribunales de Justicia (647400).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	Artículo 16
691002	Servicios notariales	<ul style="list-style-type: none"> El registro contable de las transacciones comerciales de empresas u otros entes. La preparación y/o inspección de: <ul style="list-style-type: none"> cuentas financieras y la certificación de su exactitud declaraciones de impuestos Verificación de balances anuales e intermedios otra documentación contable cuyo alcance es más restringido que el de la auditoría Las actividades de asesoramiento y representación - no jurídicas - ejercidas ante la administración tributaria en nombre de sus clientes. Los servicios de certificaciones, traducciones, preparación de documentos pro forma y otros servicios de contabilidad. Las actividades de administración y liquidación de sueldos para terceros. 	Las actividades de Tribunales de Justicia (647400).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría (fiscal)	<ul style="list-style-type: none"> El registro contable de las transacciones comerciales de empresas u otros entes. La preparación y/o inspección de: <ul style="list-style-type: none"> cuentas financieras y la certificación de su exactitud declaraciones de impuestos Verificación de balances anuales e intermedios otra documentación contable cuyo alcance es más restringido que el de la auditoría Las actividades de asesoramiento y representación - no jurídicas - ejercidas ante la administración tributaria en nombre de sus clientes. Los servicios de certificaciones, traducciones, preparación de documentos pro forma y otros servicios de contabilidad. Las actividades de administración y liquidación de sueldos para terceros. 	El asesoramiento a empresas en materia contable (702091, 702092). La gestión del cobro de facturas (829101).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, servicios de auditoría y medicina legal, servicio de asesoramiento legal, estudio	Sin descripción.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de - en sociedades anónimas: <ul style="list-style-type: none"> asesoramiento a empresas en materia contable, relaciones públicas y comunicación asesoramiento, orientación y asistencia prestados a las empresas para su mejor organización, planificación, gestión, estudio diseño de metodologías de control presupuestario, contabilidad, estudios e información para las empresas 	Las actividades de sociedades de cartera o holdings dedicadas a la financiación (647000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de - excepto en sociedades anónimas: <ul style="list-style-type: none"> asesoramiento a empresas en materia contable, relaciones públicas y comunicación asesoramiento, orientación y asistencia prestados a las empresas para su mejor organización, planificación, gestión, estudio diseño de metodologías de control presupuestario, contabilidad, estudios e información para las empresas 	Las actividades de sociedades de cartera o holdings dedicadas a la financiación (647000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia en las tareas de arbitraje y conciliación - excepto la realizada por estudios jurídicos - entre la empresa y los trabajadores. La gestión de sociedades de cartera o holdings. 	Las actividades de sociedades de cartera o holdings dedicadas a la financiación (647000). Las actividades de las agencias de publicidad (731009).	3,00%	4,75%	4,75%	5,50%	

Código NILES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2009 - Alícuotas reducidas - Artículo 89 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 151 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alícuota Aprobada - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tratamientos tributarios - Artículo Ley Impostiva N°
711001	Servicios relacionados con la construcción.	Los servicios relacionados con la construcción prestados por ingenieros, arquitectos o técnicos		3,00%	4,75%	5,50%	
711002	Servicios geológicos y de prospección	Los estudios geológicos, geofísicos y hidrográficos		3,00%	4,75%	5,50%	
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	La realización de estudios en comunicaciones		3,00%	4,75%	5,50%	
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> empresas de seguridad industrial ingeniería para el diseño de maquinaria e instalaciones industriales. ingeniería para proyectos hidráulicos, civil, de tráfico, de redes eléctricas y electrónicas, etcétera ordenación urbana planificación paisajística técnicos de cartografía y topografía la elaboración de proyectos que requieren ingeniería para: <ul style="list-style-type: none"> control de la contaminación reintegración asentamiento la realización de estudios: <ul style="list-style-type: none"> geodésicos hidrográficos meteorológicos Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> análisis ensayos pruebas de composición puera de minerales químicas vibraciones otras pruebas analíticas La actividad de: <ul style="list-style-type: none"> empresas de certificación de calidad de máquinas, instrumentos, procesos, productos, etcétera entidades de control y verificación periódica de los vehículos automotores entidades de control biométrico laboratorios policiales fiscalización de semillas, verduras, etc. servicios de peritos callejeros Los servicios de: <ul style="list-style-type: none"> comunicaciones construcción e ingeniería civil ingeniería aeronáutica y espacial ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería en alimentos ingeniería en computadores ingeniería médica ingeniería química ingeniería textil 	3,00%	4,75%	5,50%		
712000	Ensayos y análisis técnicos			3,00%	4,75%	5,50%	
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	Sin descripción.		3,00%	4,75%	5,50%	

Código MDES	Descripción de la actividad	Incluir:	Excluir:	Ley 2020 - Alínea reducida - Artículo 38 Ley Institucional N°	Ley 2020 - Alínea reducida - Artículo 35 Ley Institucional N°	Ley 2020 - Alínea reducida - Artículo 40 Ley Institucional N°	Trombosis diferencial - Artículo Ley Institucional N°
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	<ul style="list-style-type: none"> · anatomía · citología · fisiología · genética · microbiología patológica · los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la medicina clínica: · medicina interna · bioquímica y fisiología · oftalmología · pediatría · radiología · epidemiología 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> · ganadería · fitoricultura · pesca · silvicultura · técnicas agrícolas 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> · los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la: · astronomía · biología · botánica · física de la computación · ciencias espaciales · ciencias químicas · física · geología · matemáticas · mineralogía · oceanografía · vulcanología · zoología 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> · los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la: · antropología · ciencias educacionales · demografía · economía · geografía · psicología 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	<ul style="list-style-type: none"> · los estudios humanísticos, ciencias humanas, ciencias jurídicas, ciencias · los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de: · arte · filología · lingüística y literatura · filosofía 	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	La venta y obtención de tiempo y espacio publicitario.	La impresión de material publicitario (181109), la producción de anuncios para difusión por radio, televisión o cine (191110, 192000) y la investigación de mercados (732000).	3,00%	4,75%	5,50%	Artículo 16 y 32
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> · la creación y realización de campañas publicitarias, independientemente del medio en el que se vean o difundan, · la colocación de publicidad exterior en señales, vallas, la colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etcétera · los servicios de asesoramiento en publicidad y propaganda, · la publicidad aérea, · la publicidad por correo directo, · la distribución de productos en puntos de venta, · el servicio de envío de archivos y publicidad directa, · los servicios de promoción. 	La impresión de material publicitario (181109), la producción de anuncios para difusión por radio, televisión o cine (191110, 192000) y la investigación de mercados (732000) y la fotografía publicitaria (742000).	3,00%	4,75%	5,50%	Artículo 31 y 32
737000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	<ul style="list-style-type: none"> · los estudios sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y el grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de consumo, con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, investigar las pautas estadísticas de resultados, · los trabajos de relevamiento de encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos, · los servicios de medición de rating de TV. 	Los servicios de las agencias de publicidad (731009). La actividad estadística realizada por la Administración Pública (841100).	3,00%	4,75%	5,50%	
741000	Servicios de diseño especializado	<ul style="list-style-type: none"> · El diseño de moda de: - calzado - joyas - mobiliarios - prendas de vestir - telas - otros artículos de decoración interior, bienes personales o para el hogar · Los actividades de decoradores de: - congresos - exposiciones - ferias - interiores · Los servicios de diseño gráfico · Las actividades de diseño industrial, herramientas, automóviles, packaging, etc. 	El diseño y programación de páginas web (820104).	3,00%	4,75%	5,50%	


GUILLERMO TORRES
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código IVE	Descripción de la Actividad	Incluir	Excluir	LA 2010 - Alícuota reducida - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota reducida - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Alícuota Agrupada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tramitación diferida - Artículo Ley Impositiva N°
741000	Servicios de fotografía	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de negativos Impresión y retención o tiraje de fotografías Impresión en tarjetas, álbumes, recuerdos, etc. Fotografía en película y de contacto directo Impresión en diapositivas Impresión en diapositivas Impresión digital de impresiones fotográficas Impresión de imágenes fotográficas en monedas. La fotografía aérea y submarina. Impresión de documentos 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de traducción e interpretación. Los servicios de agencia de modelos, agentes personales de artistas. Los servicios de impresión e intermediación de artistas y modelos Servicios de representación e intermediación de dependientes profesionales 	3,00%	4,75%	5,50%	
749001	Servicios de traducción e interpretación			3,00%	4,75%	5,50%	
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos			3,00%	4,75%	5,50%	
749003	Servicios de representación e intermediación de dependientes profesionales			3,00%	4,75%	5,50%	
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	<ul style="list-style-type: none"> promoción comercial mediante cartillas de sellos de correo caligrafía pública consultoría en actividades agropecuarias consultoría en seguridad consultoría ambiental servicios de la compra y venta de patentes servicios de pronóstico meteorológico taxación de inmuebles (renta, utilidades, etc.) transcripción de discos y cintas, clonación, multicopias y actividades similares, etcétera. servicios de atención médica, odontología y quirúrgica botica y cultivos médicos diagnóstico evaluación de animales realizados en lugares como: consultorios y salas de cirugía primarios en el domicilio establecimientos agropecuarios hospitales para animales Instituciones veterinarias 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de peritajes independientes (639100). Los servicios de tasación de inmuebles (682099). Los servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería (711009). 	3,00%	4,75%	5,50%	
750000	Servicios veterinarios			3,00%	4,75%	5,50%	
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	<ul style="list-style-type: none"> Alquiler de automóviles sin conductor Alquiler de transportes terrestres sin conductor, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> camionetas casas rodantes y "motorhome" vehículos de arrastre remolques y semirremolques camiónes furgonetas sin conductor remolques semirremolques Locales de actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas, musicales, artísticas Leasing de: <ul style="list-style-type: none"> buques equipos y aparatos para el transporte marítimo, excepto de esparcimiento y placer Leasing de: <ul style="list-style-type: none"> aviones equipos aeroespaciales para el transporte aéreo helicopteros equipos aeroespaciales para el transporte aéreo 	<ul style="list-style-type: none"> El alquiler de autos con chofer (492100). El alquiler de medios de navegación con tripulación (501100). El alquiler de embarcaciones de recreo (772099). 	3,00%	4,00%	4,00%	
771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p. sin conductor ni operarios			3,00%	4,00%	4,00%	
771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación			3,00%	4,00%	4,00%	
771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación			3,00%	4,00%	4,00%	
771900	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios			3,00%	4,00%	4,00%	
772010	Alquiler de videos y video juegos			3,00%	4,00%	4,00%	
772091	Alquiler de prendas de vestir			3,00%	4,00%	4,00%	

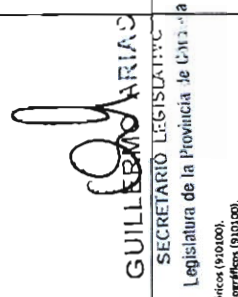
Código IML	Descripción de la actividad	Título	Exclusión	LIA 2020 - Aliquotas reducidas - Artículo 19 Ley Impunitiva N°	LIA 2020 - Aliquotas especiales - Artículo 15 Ley Impunitiva N°	LIA 2020 - Aliquotas Agravadas - Artículo 40 Ley Impunitiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impunitiva N°
	El alquiler de máquinas y equipos con motor, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - aparatos de afe acondicionado - helixes - lavadoras - mantelerías - muebles - incluidos cojines y sus soportes - - objetos decorativos - vollos - ventiladores - El alquiler de material y equipo deportivo. - Bicicletas - senderos de nieve - equipos - aparatos para lavar - jigs de corte - jigs de alfiler - combisillas - tablas de surf - vehículos para vuelo sin motor - El alquiler de: - bañeros - cámaras y equipo fotográfico, prismáticos y otros aparatos de óptica - carpas y toldos para eventos - equipos de bicicleta - flores y plantas - herramientas de uso manual y contadores de césped, sielera - joyería y artículos similares - libros, revistas y publicaciones periódicas - El alquiler de: - aparos de laboraria - corderos - equipo para la granjería - regadores - temporizadores - tractor - agrícolas - maquinarias para mantenimiento de la explotación agrícola avícola - El alquiler de maquinaria estimada a la construcción y movimiento de tierra: - asignadores - camiones grúa - excavadores - máquinas de carga frontal - motoniveladoras de carreteras - El alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento. - El alquiler de equipos de iluminación y equipo de iluminación estroboscópica - lca - fotocopialoras - máquinas de escribir - El alquiler de maquinarias y equipos de contabilidad: - cajas registradoras - máquinas calculadoras electrónicas - otras máquinas que lleven incorporado un dispositivo de cálculo - El alquiler de: - equipo informático sin operarios - lectores magnéticos u ópticos - muebles de oficina - Leasing de equipos de computación, máquinas de oficina, factores tépmicos y equipos de contabilidad. - equipo por las industrias: - máquinas herramienta - motores - tolmas - El alquiler de: - aparatos de medición y control de carácter científico y profesional - contenedores - equipos de elevación y manipulación para las mercancías. - equipos para el comercio - equipos profesionales de radio, televisión y comunicación - Incluidas las telecomunicaciones - - máquinas de juego que funcionan con monedas o fichas - máquinas expendedoras de bebidas y comidas - material de impresión - El alquiler de equipos de televisión y equipos de vídeo (773010) - El alquiler de discos, cintas y discos compactos ya grabados, así como accesorios similares (773020) - El alquiler de efectos personales y esteres domésticos (773099) - El alquiler de volantes (801000) 		Exclusión:				
773099	Alquiler de efectos personales y esteres domésticos n.c.p.						
773010	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e forestal, sin operarios						
773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios.						
773030	Alquiler de maquinarias y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios						
773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluye computadoras.						
773090	Alquiler de maquinarias y equipo n.c.p. - sin personal						
774000	Arrendamiento y gestión de bienes inmuebles no financieros						
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (PTS. 75 a 80)						
780009	Obtención y colocación de personal						

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LA 2020 - Aportes reducidos - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Aportes especiales - Artículo 45 Ley Impositiva N°	LA 2020 - Aportes Agrupados - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo 44 Ley Impositiva N°
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	El suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes. La organización de viajes - alojamiento y transporte - para viajeros y turistas, el suministro de billetes de viaje, etcétera. Operadores turísticos minoristas.	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión (791102)	2,50%	3,00%	3,50%	
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	El suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes. La organización de viajes - alojamiento y transporte - para viajeros y turistas, el suministro de billetes de viaje, etcétera. Operadores turísticos minoristas.	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión (791101)	6,00%	9,00%	12,00%	
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	Las actividades de venta al por mayor de paquetes de viaje, tours, transporte y servicios de alojamiento de personas, etc. Operadores turísticos mayoristas.	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión (791202)	2,50%	3,00%	3,50%	
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	Las actividades de agencias de venta al por mayor de paquetes de viaje, tours, transporte y servicios de alojamiento de personas, etc. Operadores turísticos mayoristas.	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión (791201)	6,00%	9,00%	12,00%	
791901	Servicios de turismo aventura	Los servicios de asistencia a turistas como: - guías turísticos - reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc. - suministro de información turística	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento (900040).	2,50%	3,00%	3,50%	Artículo 18
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	Los servicios de asistencia a turistas como: - guías turísticos - reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc. - suministro de información turística.	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento (900040).	2,50%	3,00%	3,50%	Artículo 16
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	El transporte de objetos de valor. El servicio de vehículos blindados.	Sin descripción.	3,00%	4,75%		
801070	Servicios de sistemas de seguridad	Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad: - alarmas contra robos - alarmas contra incendios Servicio de monitoreo satelital de bienes o personas. Instalación, reparación, reconstrucción y ajuste mecánico o electrónico de alarmas, cajas de caudales y cajas fuertes.	La instalación de sistemas de alarmas (432190). La venta de sistemas de seguridad, sistemas de cierre mecánico o electrónico, cajas fuertes, sin servicio de supervisión ni mantenimiento (475490).	3,00%	4,75%	5,50%	
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	Los servicios de investigación, vigilancia, protección y seguridad, como por ejemplo: - adiestramiento de perros guardianes y para defensa - custodia de edificios, residencias, solares en construcción, etcétera - detectives privados - guardaspaídas - informes preocupacionales - peritos calígrafos	El asesoramiento en el campo de la seguridad industrial, de los hogares y servicios públicos (749009). El servicio para el orden público y de seguridad (842300).	3,00%	4,75%	5,50%	
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	Alimentaciones y detectores incendios. La gestión y provisión de personal para la realización de servicios combinados a las instalaciones de los clientes, como limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de residuos, vigilancia y seguridad, envío de corre, recepción, lavandería y servicios conexos.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
812010	Servicios de limpieza general de edificios	La limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios: - oficinas - edificios de departamentos - comercios - instituciones	La limpieza de chimeneas (812099). La limpieza de conductos de ventilación (812099)	3,00%	4,75%	5,50%	
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	La desinfección y exterminio de plagas en: - edificios - viviendas - oficinas	La lucha contra las plagas agropecuarias (016130, 016190, 016291).	3,00%	4,75%	5,50%	
812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles	La limpieza especializada de: - auto buses - aviones - trenes - embarcaciones - etc.	El servicio de limpieza de taxis y remises (432101).	3,00%	4,75%	5,50%	
817099	Servicios de limpieza n.c.p.	La limpieza especializada de: - calderas - chimeneas - conductos de ventilación - cristales - extractores de aire - hornos - incineradores - maquinaria industrial - piscinas - botellas La limpieza exterior de edificios de todo tipo. La eliminación de hielo y nieve de carreteras o de pistas de aterrizaje en aeropuertos.	La limpieza con vapor o con chorro de arena, y otras actividades para saneamiento de fachadas (439990). La limpieza de edificios recién construidos (433090). El lavado de albornos y tapices y la limpieza de cortinas (950102). El servicio doméstico (970000)	3,00%	4,75%	5,50%	
819000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	Las actividades de cuidado y mantenimiento y riego de parques y jardines para lugares privados y públicos, como: - viviendas con jardín - áreas verdes - cementerios - edificios administrativos - edificios industriales y comerciales - escuelas - hospitales - terrenos deportivos	La lucha contra las plagas agropecuarias (016130, 016190, 016291). El cultivo de plantas ornamentales (011912). Mantenimiento de terrenos para usos agropecuarios (desde código 016111 a 016190). El diseño y arquitectura paisajista (711009). Los jardineros contratados por hogares privados (970000).	3,00%	4,75%	5,50%	
821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	El suministro de una combinación o de un paquete de servicios administrativos diarios a clientes, bajo contrato como: - servicios de recepción - planificación financiera - facturación y archivo - preparación de material para enviar por correo Los centros de prestación de servicios de negocios u oficinas virtuales.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	Los servicios de fotocopias y duplicadas por cuenta de terceros. La preparación de documentos. La redacción de cartas. El despacho de correspondencia. La digitalización de documentos.	La teneduría de libros (692000).	3,00%	4,75%	5,50%	
822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	Ingresos adicionales por los servicios de gestión de venta de bienes y/o prestaciones de servicios a través de call center	La venta de productos y servicios a través de call center propio de la empresa vendedora (código: aquel dónde quede comprendido el producto y/o servicio, según su actividad principal).	3,00%	4,75%	5,50%	

83

GUILLERMO MARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba

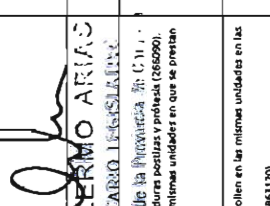
Código MAES	Descripción de la Actividad	Indicador	Excluye:	LA 7001 - Alcoholicas - Artículo 49 Ley Impostiva N°	LA 1010 - Alcoholicas - Artículo 13 Ley Impostiva N°	LA 2020 - Alcoholicas - Artículo 40 Ley Impostiva N°	Tributación diferencial - Artículo Ley Impostiva N°
827009	Servicios de call center n.c.p.	Centros de recepción de llamadas, respuesta a llamadas de los clientes con operadores, distribución automática de llamadas, asistencia de los clientes o atender sus quejas. Centros de emisión de llamadas que usan métodos similares para promocionar bienes y/o prestaciones de servicios a posibles clientes, realizar estudios de mercado o encuestas de opinión pública y/o actividades similares para los clientes.		Ingresos adicionales por los servicios de gestión de venta de bienes y/o prestaciones de servicios a través de emisión de llamadas efectuadas por el call center (828001).	4,75%	5,50%	
828000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	La organización, promoción y/o gestión de exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. La organización de fiestas y eventos familiares o no.		La organización, producción y promoción de eventos culturales (900011). La producción y promoción de eventos deportivos (931030).	4,75%	5,50%	
829100	Servicio de agencias de cobro y calificación de crédito	El servicio de cobro de facturas o de deudas. Las actividades de cumplimiento de boletines de crédito de personas y empresas. El suministro de información sobre la capacidad de solventar de personas y empresas a instituciones financieras, comerciales, etc. Las actividades de inversión y empaquetado por cuenta de terceros, con: - intermediación o no de procesos automatizados; - empaquetado de productos líquidos; - empaquetado de sólidos; - empaquetado de aerosoles. Los servicios de: Agencias de cobro y calificación de crédito.		Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios (829901).	4,00%	4,00%	
829200	Servicios de envase y empaque	Intermediación o no de procesos automatizados: - empaquetado de productos líquidos; - empaquetado de sólidos; - empaquetado de aerosoles. Los servicios de: Agencias de cobro y calificación de crédito.		Las actividades de empaquetado por cuenta propia, acciones al comercio (desde código 480111 a 479900). Las actividades de empaquetado relacionadas con el transporte (desde código 523011 a 523090).	4,00%	4,00%	
829301	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	Las actividades de gestión de recarga de saldos o créditos para consumo de bienes o servicios, tales como: - Servicios de transporte público - Estacionamiento - Fajetas para compras de aplicaciones de juegos - etc.		Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (829100).	4,00%	4,00%	
829909	Servicios empresariales n.c.p.	Las actividades de liquidación, servicios de asesoría, excepto la ejercida en relación con inmuebles y seguros. Otras actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. El suministro de servicios de: Agencias de cobro y calificación de crédito. La administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales, tales como: - administración tributaria; - derechos sobre los productos; - investigación de las infracciones fiscales; - recaudación de impuestos; - la aplicación del presupuesto. La gestión y administración de: - aduanas - fondos públicos y de la deuda pública - servicios estadísticos; - sociológicos.		Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (829100). Servicios de traducción e interpretación, de representación e intermediación de artísticas, modelos y deportivas profesionales, Actividades profesionales, analíticas y técnicas n.c.p. (718001 a 749009).	4,00%	4,00%	
841100	Servicios generales de la Administración Pública	La obtención y recepción de fondos y la fiscalización de su gasto. La aplicación de la política de investigación y desarrollo general - civil - y de la política de investigación básica y administración de los fondos pertinentes. La gestión administrativa de: - programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos en departamentos públicos de: - cultura; - deporte; - educación; - medio ambiente; - sanidad; - servicios sociales; - vivienda. El establecimiento de actividades recreativas y culturales, la concesión de becas a artistas, la administración de programas y servicios basados en el suministro de agua potable, recolección y eliminación de residuos, protección ambiental y vivienda. La administración pública y la organización de: - agricultura; - catastro; - comercio; - comunicaciones; - hotelería y turismo; - infraestructura; - ordenación territorial; - recursos energéticos y mineros; - transportes. La legislación relativa al mercado de trabajo. La aplicación de políticas de desarrollo económico. Las actividades de: - El establecimiento de normas y procedimientos generales de personal en materia de selección, clasificación y ascenso, funcionamiento de los servicios de personal de la administración pública - gestión administrativa; - conservación y custodia de registros y archivos oficiales; - gestión de edificios oficiales propiedad del Estado o arrendados por éste. La gestión administrativa y funcionamiento del ministerio de asuntos exteriores y de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el extranjero o ante organizaciones internacionales. Los servicios culturales destinados a prestarse en el extranjero. La concesión de ayuda económica a terceros países, está o no canalizada a través de organizaciones internacionales. El suministro de ayuda militar a otros países. La organización del comercio exterior - La financiación internacional y cuestiones de carácter técnico.		Servicios empresariales n.c.p. (829909)	4,75%	5,50%	
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria			Las actividades postales y de telecomunicaciones (530010, 530090, y códigos desde 611010 a 619000). Las actividades relativas a los planes de seguridad social obligatoria (843000). Los servicios de educación y de actividades sanitarias (desde código 851010 a 869090). La eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares (desde código 370000 a 389000). Las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (desde código 910100 a 910900). Las actividades deportivas y otras actividades recreativas (desde código de cifras 930001 a 939090).	4,75%	5,50%	
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica			Sin descripción	4,75%	5,50%	
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública			Las actividades de los archivos históricos (910100). Las actividades de archivos cinematográficos (910100).	4,75%	5,50%	
842100	Servicios de asuntos exteriores			Los servicios de soporte internacional a refugiados como consecuencia de desastres o conflictos (980000). Las actividades diplomáticas de los organismos extranjeros ejercidas en territorio nacional (990000).	4,75%	5,50%	


GUILLERMO BARRIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legistatura de la Provincia de Guayaquil

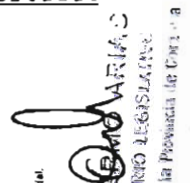
Código NVAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 89 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 18 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 42 Ley Impositiva N°	Tratamientos especiales - Artículo Ley Impositiva N°
842200	Servicios de defensa	La dirección, supervisión y funcionamiento de la defensa y de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, y de otras fuerzas y mandos que no sean de combate como por ejemplo: - asistencia sanitaria al personal militar en campaña - comunicaciones - fuerzas auxiliares y de reserva - prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia - realización de ejercicios en que intervengan población e instituciones civiles - servicios de información - suministro logístico de equipo y estructuras - transporte	Las actividades de los tribunales militares (842400). Las actividades docentes de colegios, escuelas y academias militares (desde código 851010 a 855000). Las actividades de hospitales militares (861010).	3,00%	4,75%	5,50%	
842300	Servicios para el orden público y la seguridad	La dirección y el funcionamiento de cuerpos que dependen de la Administración Pública, como las: - fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera - policía - regulación del tráfico	Las actividades de laboratorios policiales (712000). La dirección y el funcionamiento de las fuerzas armadas (842200).	3,00%	4,75%	5,50%	
842400	Servicios de justicia	La administración y el funcionamiento del sistema judicial y de los tribunales civiles, penales, militares, etcétera. La administración de establecimientos penitenciarios y prestación de servicios correccionales. Emisión de fallos e interpretación de la ley. Los servicios de rehabilitación social no considerados servicios sociales.	La representación y asistencia letrada ejercida en causas civiles, penales o de otro tipo (691001). Las actividades de escuelas de establecimientos penitenciarios (854990). Las actividades de los hospitales penitenciarios (861010).	3,00%	4,75%	3,50%	
842500	Servicios de protección civil	La dirección y el funcionamiento de cuerpos de bomberos. La organización de la asistencia en catástrofes civiles como inundaciones, terremotos, etcétera.	Los servicios de protección contra incendios forestales (24020). Los servicios de prevención y extinción de incendios en las fábricas (servicios conexos a la actividad industrial). Los servicios de prevención y extinción de incendios en aeropuertos (524390).	3,00%	4,75%	5,50%	
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	El financiamiento y administración de programas de la Seguridad Social proporcionado por el gobierno como: - accidentes de trabajo - seguro de desempleo - subsidio de enfermedad - PAMI. - ANSES. - Cajas de previsión social provinciales	Los servicios cajas de previsión social y previsional pertenecientes a asociaciones profesionales (651320). Obras sociales (651310). Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria (653000).	3,00%	4,75%	3,50%	
851010	Guarderías y Jardines maternales	Los servicios de jardines maternales de establecimientos educativos.	Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos (860000).	3,00%	4,75%	5,50%	
851020	Enseñanza inicial, Jardín de Infantes y primaria	La educación preescolar proporcionada en Jardines de Infantes o secciones especiales adscritas a colegios de educación primaria. La educación primaria o de primer nivel. La enseñanza extraprogramática - idioma, computación, etcétera - en establecimientos escolares.	Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Los servicios de comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios relacionados con los programas de alfabetización para adultos (854930). La enseñanza por correspondencia, u otros medios de comunicación como televisión, redes informáticas y radio (854990). La enseñanza de idioma, computación, etcétera, fuera del establecimiento escolar (854910, 854920). Los servicios prestados por guarderías y otros centros para el cuidado de niños cuyos objetivos no sean educativos (860000). Los servicios de atención a menores con alojamiento (870910). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).	3,00%	4,75%	5,50%	
852100	Enseñanza secundaria de formación general	La enseñanza extraprogramática - idioma, computación, etcétera - en establecimientos secundarios. Enseñanza secundaria que corresponde al periodo de escolarización obligatoria y que da, en principio, acceso a la enseñanza superior.	La enseñanza secundaria de formación técnica y profesional (852200). La enseñanza de idioma, computación, etcétera, fuera del establecimiento secundario (854910, 854920). Cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).	3,00%	4,75%	5,50%	
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	La educación de escuelas: - agro-técnicas - escuelas normales - magisterio - - industriales - técnicas La enseñanza de formación profesional específica del nivel secundario.	Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). La enseñanza secundaria de formación general (852100). La enseñanza por correspondencia (854990). Los cursos de música, danza, etcétera en los que no se obtiene un certificado de enseñanza secundaria de formación técnica y profesional (854950). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100). Las escuelas deportivas (854950).	3,00%	4,75%	5,50%	
853100	Enseñanza terciaria	La enseñanza artística superior no universitaria. La enseñanza de nivel superior para funcionarios públicos civiles y militares, pero que no den título universitario equivalente. Las escuelas de enfermería.	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Los servicios prestados por las escuelas de enfermería (853100). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).	3,00%	4,75%	5,50%	
853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado	La enseñanza de formación profesional-universitaria específica de nivel postsecundario. La enseñanza de nivel superior para funcionarios públicos civiles y militares cuyos títulos son equivalentes al título universitario.	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).	3,00%	4,75%	5,50%	
853300	Formación de posgrado	La educación superior de posgrado, maestrías o doctorados en universidades y escuelas superiores.	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (551090). Los servicios prestados por cantinas, comedores universitarios y otros servicios de comida y la venta de bebidas en establecimientos educacionales (562091). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (910100).	3,00%	4,75%	5,50%	
854910	Enseñanza de idiomas	La enseñanza de idiomas no contenida en los programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior.	La enseñanza de idioma, computación, plástica, etcétera, contenida en los programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior (desde código 851010 a 853300).	3,00%	4,75%	5,50%	
854920	Enseñanza de cursos relacionados con Informática	La enseñanza de computación no contenida en los programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior.	La enseñanza de idioma, computación, plástica, etcétera, contenida en los programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior (desde código 851010 a 853300).	3,00%	4,75%	5,50%	
854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados	Los servicios relacionados con los programas de alfabetización para adultos.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
854940	Enseñanza especial y para discapacitados	Los servicios relacionados con los programas de alfabetización para discapacitados.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas	Clases de deportes: fútbol, tenis, natación, basquetbol, volleyball, artes marciales, etc. Clases de yoga. Clases de equitación.	Los servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes (931010). Los servicios de personal trainer (931050).	3,00%	4,75%	5,50%	
854960	Enseñanza artística	Los servicios de enseñanza artística, como por ejemplo: - música y danza - escuelas y academias de baile - escuelas de teatro, excepto las académicas - escuela de bellas artes - excepto las académicas	La enseñanza artística superior no universitaria (853100).	3,00%	4,75%	5,50%	

GUILLERMO MARIAS
SECRETARIO GENERAL
Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código ICAES	Descripción de la Actividad	Institución	Excluir	LIA 2020 - Alícuotas aplicables - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas aplicables - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Aplicada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Impuestos diferenciables - Artículo 19 Ley Impositiva N°
854990	Servicios de enseñanza v.c.b.	La institución imparte mediante programas de curso, telecurso, correspondencia y otros medios de comunicación, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares dictadas. La elaboración de material educativo diseñado a la educación a distancia. Los servicios de enseñanza, como por ejemplo: - lecturas de manejo - instrucción de estudio Los servicios de enseñanza a personas privadas de su libertad Cursos de orientación Formación talleres. El desarrollo de actividades de apoyo al sistema educativo como: - el asesoramiento educativo - actividades educativas - servicios de refuerzo - actividades de atención de la salud a pacientes internados que se realizan en: - centros penitenciarios - hospitales de bases militares - otras instituciones sanitarias, que provean servicios de internación Los servicios de hospitalización bajo el control de médicos, prestados a pacientes no internados que se desarrollan en las mismas unidades de internación, como por ejemplo: - diagnóstico - internación - tratamiento - alimentación - medicamentos - asesoramiento - actividades de apoyo (tal como: - asesoramiento - actividades de atención de la salud a pacientes internados que se realizan en neuroquirúrgicos. - consulta los odontólogos prestados a pacientes no internados - dialíticos - infectológicos - oncológicos - psiquiátrica - actividades de las instituciones sanitarias que provean servicios de atención de la salud a pacientes internados En otros casos, por ejemplo, en el ámbito de hospitalización, tales como el Instituto de Rehabilitación Educativa del Sr. Don Luis López, entre otros.	Los servicios prestados por comunidades residenciales estudiantiles y otros servicios de alojamiento otorgados por establecimientos universitarios (851090). Los servicios prestados en estancias o residencias universitarias (852091). Los servicios de enseñanza impartidos en las unidades de internación de los programas de educación inicial, primaria, secundaria o superior (véase el código 851010 a 853300). Los servicios prestados por bibliotecas de acceso público (851010).	3,00%	4,75%	5,50%	
855000	Servicios de apoyo a la educación	Los servicios de apoyo al sistema educativo como: - el asesoramiento educativo - actividades educativas - servicios de refuerzo - actividades de atención de la salud a pacientes internados que se realizan en: - centros penitenciarios - hospitales de bases militares - otras instituciones sanitarias, que provean servicios de internación Los servicios de hospitalización bajo el control de médicos, prestados a pacientes no internados que se desarrollan en las mismas unidades de internación, como por ejemplo: - diagnóstico - internación - tratamiento - alimentación - medicamentos - asesoramiento - actividades de apoyo (tal como: - asesoramiento - actividades de atención de la salud a pacientes internados que se realizan en neuroquirúrgicos. - consulta los odontólogos prestados a pacientes no internados - dialíticos - infectológicos - oncológicos - psiquiátrica - actividades de las instituciones sanitarias que provean servicios de atención de la salud a pacientes internados En otros casos, por ejemplo, en el ámbito de hospitalización, tales como el Instituto de Rehabilitación Educativa del Sr. Don Luis López, entre otros.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
861010	Servicios de internación, excepto institucionales relacionados con la salud mental	Las actividades de apoyo (tal como: - asesoramiento - actividades de atención de la salud a pacientes internados que se realizan en neuroquirúrgicos. - consulta los odontólogos prestados a pacientes no internados - dialíticos - infectológicos - oncológicos - psiquiátrica - actividades de las instituciones sanitarias que provean servicios de atención de la salud a pacientes internados En otros casos, por ejemplo, en el ámbito de hospitalización, tales como el Instituto de Rehabilitación Educativa del Sr. Don Luis López, entre otros.	La adscripción militar al personal en campaña (862200). Los servicios de hospital de día (863200). Los servicios de atención ambulatoria que se desarrollan en unidades independientes e las de los servicios de internación (862110, 862130). Los servicios de atención domiciliar programada (862120). Los servicios odontológicos que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (862200). Los servicios de diagnóstico que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863110 a 863190). Los servicios de internación que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863200). Las actividades de emergencias y traumas (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten con unidades médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación general (870210). Las actividades de atención a personas minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870230). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).	1,50%	2,00%	2,50%	
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	Las actividades de atención de la salud mental a pacientes internados que se realizan en neuroquirúrgicos.	Los servicios de hospital de día (863200). Los servicios de atención ambulatoria que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (862110, 862130). Los servicios odontológicos que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (862200). Los servicios de diagnóstico que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863110 a 863190). Los servicios de internación que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863200). Las actividades de emergencias y traumas (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación general (870210). Las actividades de atención a personas minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870230). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).	1,50%	2,00%	2,50%	
862110	Servicios de consulta médica	Las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollan en unidades independientes a las de internación: - consultorios médicos - servicios de medicina laboral	Los servicios de diagnóstico que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863110 a 863190). Los servicios de internación que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863200). Las actividades de emergencias y traumas (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación general (870210). Las actividades de atención a personas minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870230). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).	1,50%	2,00%	2,50%	
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliar	Las actividades de establecimientos sin internación que se desarrollan en domicilio de pacientes con alta grado, como alternativa a la internación, y que ofrecen cuidados y atención por médicos, con fines de control, recuperación y/o rehabilitación. Las actividades de establecimientos sin internación desarrolladas en el domicilio por agentes sanitarios, como parte de programas de prevención y educación para la salud.	Los servicios de diagnóstico que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863110 a 863190). Los servicios de internación que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863200). Las actividades de emergencias y traumas (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación general (870210). Las actividades de atención a personas minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870230). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).	1,50%	2,00%	2,50%	
862130	Servicio de atención médica en dispensarios, salones, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	Las actividades de los centros del primer nivel de atención y las llamadas "salas", ya sea que se encuentren instalados en edificios o en unidades móviles. Los vacunatorios.	Los servicios de diagnóstico que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863110 a 863190). Los servicios de internación que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación (véase código 863200). Las actividades de emergencias y traumas (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o pabellones o sectores de establecimientos con internación general (870210). Las actividades de atención a personas minusválidas con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870220). Las actividades de atención a menores con alojamiento, ya sea que cuenten o no con guardias médicas para verificación y control de los problemas de salud (870230). La actividad de los centros de rehabilitación para personas adictas con alojamiento (870100).	1,50%	2,00%	2,50%	
862100	Servicios odontológicos	- conexión de maloclusiones - tratamiento de oclusiones de la cavidad bucal - tratamiento de trastornos dentales - otros especialistas odontológicos Los servicios de consultorios odontológicos de establecimientos con internación cuya actividad sea desarrollada en unidades de atención de diagnóstico y de anatomía patológica. Los servicios de diagnóstico de establecimientos con internación, que se desarrollan en unidades independientes a las de los servicios de internación. Los servicios de procedimientos de diagnóstico que se desarrollan en unidades móviles.	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios	Los servicios de diagnóstico por imagen que se desarrollan en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (861010).	Los servicios de producción de placas dentales, dentaduras postizas y prótesis (862090). Los servicios odontológicos que se desarrollan en las mismas unidades en que se prestan servicios de internación (861010).	1,50%	2,00%	2,50%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de C. U.

Código MAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LU 2000 - Alícuotas medicadas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LU 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LU 2006 - Alícuota Agrícola - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículo Ley Impositiva N°
863120	Servicio de prácticas de diagnóstico por imágenes	Los servicios de prácticas de diagnóstico por imagen como: - densitometría ósea - ecografía - mamografía - radiología - resonancia magnética Los servicios de prácticas de diagnóstico n.e.p. como: - audiometría - electrocardiogramas - electroencefalogramas - endoscopia - laboratorios - ultrasonidos Los servicios de la modalidad de hospitales de día. Las actividades de establecimientos que difieren: - laboratorio linfático - centros de medicina nuclear - fisioterapia - hemodiálisis	Los servicios de diagnóstico por imagen que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (86310). Los servicios de diagnóstico en laboratorios (863110). Los servicios de diagnóstico por imagen (863120).	1,50%	2,00%	2,50%	
863130	Servicio de prácticas de diagnóstico n.e.p.	Los servicios de prácticas de diagnóstico n.e.p. como: - audiometría - electrocardiogramas - electroencefalogramas - endoscopia - laboratorios - ultrasonidos Los servicios de la modalidad de hospitales de día. Las actividades de establecimientos que difieren: - laboratorio linfático - centros de medicina nuclear - fisioterapia - hemodiálisis	Los servicios de diagnóstico que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (86310). Los servicios de diagnóstico en laboratorios (863110). Los servicios de diagnóstico por imagen (863120).	1,50%	2,00%	2,50%	
863200	Servicio de tratamiento	Las actividades de establecimientos que difieren: - unidades coronarias móviles (UCM) - unidades de terapia intensiva neonatal (UTIN) - unidades móviles de terapia intensiva (UMI) Los servicios de emergencia médica y traumática. Los servicios prestados por: - fisiatras - fisioterapeutas - kinesiólogos - estomatólogos	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	Las actividades de establecimientos que difieren: - unidades coronarias móviles (UCM) - unidades de terapia intensiva neonatal (UTIN) - unidades móviles de terapia intensiva (UMI) Los servicios de emergencia médica y traumática. Los servicios prestados por: - fisiatras - fisioterapeutas - kinesiólogos - estomatólogos	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
864000	Servicio de emergencias y traslados	Las actividades de establecimientos que difieren: - unidades coronarias móviles (UCM) - unidades de terapia intensiva neonatal (UTIN) - unidades móviles de terapia intensiva (UMI) Los servicios de emergencia médica y traumática. Los servicios prestados por: - fisiatras - fisioterapeutas - kinesiólogos - estomatólogos	Los servicios de emergencias y traslados que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (86310). Las actividades de los centros del primer nivel de atención (instalados en unidades móviles) (862130).	1,50%	2,00%	2,50%	
865010	Servicio de rehabilitación física	Las actividades de establecimientos que difieren: - unidades coronarias móviles (UCM) - unidades de terapia intensiva neonatal (UTIN) - unidades móviles de terapia intensiva (UMI) Los servicios de emergencia médica y traumática. Los servicios prestados por: - fisiatras - fisioterapeutas - kinesiólogos - estomatólogos	Los servicios de acondicionamiento físico (931050). Los servicios de centros de estética, spa, etc. (960910).	1,50%	2,00%	2,50%	
865099	Servicio relacionado con la salud humana n.e.p.	Las actividades dirigidas por personal paramédico como por ejemplo: - enfermeras - fisioterapeutas - kinesiólogos - instrumentadores quirúrgicos - nutricionistas - optometristas - parteras - servicios de enfermería - terapia ocupacional Las actividades de establecimientos dedicados exclusivamente a: - bancos de sangre - espermia, semen - órganos para trasplante - servicios de psicólogos. Las actividades de psicólogos.	Los servicios de atención ambulatoria, odontológica, de diagnóstico y tratamiento que se desarrollen en las mismas unidades en las que se prestan servicios de internación (86310). Los servicios de atención ambulatoria, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862110, 862130). Los servicios de atención domiciliar programada, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862120). Los servicios odontológicos, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (862200). Los servicios de diagnóstico, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (desde código 863110 a 863190). Los servicios de tratamiento, que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (863200). Los servicios de emergencias y traslados que se desarrollen en unidades independientes a las de los servicios de internación (864000). Las actividades de hogares geriátricos, ya sea que cuenten guardas médicas para la verificación y control de los problemas de salud o no, y que estén o no desarrolladas en salas o habitaciones o sectores de establecimientos con internación general (870210).	1,50%	2,00%	2,50%	
870100	Servicio de atención a personas con problemas de salud mental o de adicción, con alojamiento	Los servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicción, con alojamiento en: - hospitales o psiquiátricos. Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día y que cuentan con guardas médicas, ya sean activas o pasivas, exclusivamente para verificación y control de los problemas de salud. Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos de hospitales generales. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día, y que se desarrollan en salas o habitaciones o sectores de establecimientos de salud con internación general.	Los servicios de educación especial de alumnos con problemas físicos o psíquicos (864940).	1,50%	2,00%	2,50%	
870210	Servicio de atención a personas con problemas de salud mental o de adicción, con alojamiento	Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día y que cuentan con guardas médicas, ya sean activas o pasivas, exclusivamente para verificación y control de los problemas de salud. Los servicios de alojamiento en hogares de ancianos de hospitales generales. Las actividades de los hogares geriátricos que brindan alojamiento las 24 horas del día, y que se desarrollan en salas o habitaciones o sectores de establecimientos de salud con internación general.	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
870220	Servicio de atención a personas con problemas de salud mental o de adicción, con alojamiento	Los servicios de asistencia social prestados las 24 horas del día en instituciones residenciales para personas con discapacidad física. Las actividades en centros de régimen abierto, semicerrado o cerrado para menores. Las actividades en centros de acogida, multidisciplinarios, para tutelados o hogares familiares y acogimientos familiares profesionales para menores. Las actividades de atención a personas con discapacidad física, ya sea: - actividades brindadas a cabo por instituciones que atienden a los hijos, a las madres solteras y a sus hijos, a las mujeres que son objeto de malos tratos, de agresiones sexuales, violencia, y en su caso, a sus hijos. Los servicios sociales de atención durante las 24 horas del día a madres solteras y mujeres maltratadas en centros de atención a hijos vulnerables.	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
870910	Servicio de atención a niños y adolescentes con problemas de salud mental o de adicción, con alojamiento	Las actividades en centros de régimen abierto, semicerrado o cerrado para menores. Las actividades en centros de acogida, multidisciplinarios, para tutelados o hogares familiares y acogimientos familiares profesionales para menores. Las actividades de atención a personas con discapacidad física, ya sea: - actividades brindadas a cabo por instituciones que atienden a los hijos, a las madres solteras y a sus hijos, a las mujeres que son objeto de malos tratos, de agresiones sexuales, violencia, y en su caso, a sus hijos. Los servicios sociales de atención durante las 24 horas del día a madres solteras y mujeres maltratadas en centros de atención a hijos vulnerables.	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
870920	Servicio de atención a mujeres con alojamiento	Las actividades en centros de régimen abierto, semicerrado o cerrado para menores. Las actividades en centros de acogida, multidisciplinarios, para tutelados o hogares familiares y acogimientos familiares profesionales para menores. Las actividades de atención a personas con discapacidad física, ya sea: - actividades brindadas a cabo por instituciones que atienden a los hijos, a las madres solteras y a sus hijos, a las mujeres que son objeto de malos tratos, de agresiones sexuales, violencia, y en su caso, a sus hijos. Los servicios sociales de atención durante las 24 horas del día a madres solteras y mujeres maltratadas en centros de atención a hijos vulnerables.	Sin descripción.	1,50%	2,00%	2,50%	
870990	Servicio social con alojamiento n.e.p.	Las actividades de los hogares maternales y de infantes comprendidos en la actividad educativa (863010). Las actividades relacionadas con la adopción (860000). Las actividades relativas al albergue de víctimas de crímenes (860000). Las actividades similares a las descritas pero realizadas por unidades que no pertenecen al subsector (860000).	La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria (863000). Las actividades de los hogares maternales y de infantes comprendidos en la actividad educativa (863010). Las actividades relacionadas con la adopción (860000). Las actividades relativas al albergue de víctimas de crímenes (860000). Las actividades similares a las descritas pero realizadas por unidades que no pertenecen al subsector (860000).	1,50%	2,00%	2,50%	



GUILLEMO LARREA

 SECRETARIO LEGISLATIVO

Legajo de la Provincia de C. N. 1 - 8

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 14 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
880000	Servicios sociales sin alojamiento	Servicios sociales para ancianos y minusválidos sin alojamiento. Servicios de visitas a ancianos y enfermos. Servicios de comedores comunitarios y similares. Servicios de prevención y asistencia a adicciones sin alojamiento. Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados o en situación de riesgo, sin alojamiento. Las actividades de guarderías, casas cuna y las de atención diurna de niños aquejados de algún tipo de incapacidad. Las actividades sociales de asesoramiento y bienestar social relacionadas con iglesias. Las actividades de determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, fondos para el alquiler de viviendas y vales para obtener alimentos. Las actividades de asesoramiento sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia. Las actividades de ayuda a la comunidad o al vecindario. Las actividades benéficas como la recaudación de fondos u otras actividades de apoyo a los servicios sociales. Las actividades de orientación a personas que se encuentran en libertad bajo palabra o libertad condicional. Las actividades de organizaciones no gubernamentales, como la Cruz Roja, médicos sin fronteras, etcétera. Las actividades de soporte internacional a refugiados por consecuencia de desastres o conflictos. Las actividades de rehabilitación y capacitación de personas aquejadas de algún tipo de incapacidad, siempre que la docencia no constituya un ingrediente fundamental. Las actividades de los centros de día para los desamparados y otros grupos socialmente desfavorecidos. Las actividades de los locales de autoayuda. Los servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías y personas mayores.	Los servicios de comedores escolares (562091). Los servicios de guarderías y Jardines maternales (851010). La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria (843000). Las actividades similares a las descritas pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento (desde código 870100 a 870990).	1,50%	2,00%	2,50%	
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	La producción de: - conciertos - espectáculos de danza - obras de teatro - óperas - otras actividades sobre escenarios realizadas en directo. Los servicios de restauración de obras de arte. La actividad de artistas independientes u asociaciones, como: - actores - artistas plásticos - compositores - conferencistas - músicos - pintores y dibujantes. Los servicios técnicos y sumarios, como por ejemplo: - costura - escenografía - iluminación - manejo de la escenografía - maquillaje - sonido. Los servicios de: - derechos de autor relativos a obras artísticas, literarias y musicales - estudios de grabación de sonido - montaje de cabezales, películas y otras actividades.	El alquiler de salas de espectáculos (681010, 681098, 681099, 682091, 682099). Los servicios de representantes teatrales o artísticos (749002).	3,00%	4,75%	5,50%	
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	Los servicios de: - actores - artistas plásticos - compositores - conferencistas - músicos - pintores y dibujantes. Los servicios técnicos y sumarios, como por ejemplo: - costura - escenografía - iluminación - manejo de la escenografía - maquillaje - sonido. Los servicios de: - derechos de autor relativos a obras artísticas, literarias y musicales - estudios de grabación de sonido - montaje de cabezales, películas y otras actividades.	La restauración de muebles (952300). La restauración de edificios (410011, 410021). Los servicios de periodistas independientes (639100). El alquiler de salas de espectáculos (681010, 681098, 681099, 682091, 682099).	3,00%	4,75%	5,50%	
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	Los servicios de: - derechos de autor relativos a obras artísticas, literarias y musicales - estudios de grabación de sonido - montaje de cabezales, películas y otras actividades.	El alquiler de las salas de espectáculos (681010, 681098, 681099, 682091, 682099). Los servicios de compra y venta de derechos de distribución de las obras cinematográficas (591200). Los servicios de explotación de las salas cinematográficas. (591300).	3,00%	4,75%	5,50%	
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	La venta de entradas para obras de teatro, recitales, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	Los espectáculos: - circenses - carnavales, fiestas, míticos o similares. Los servicios de bases de sectores y auditorio o proyección.	Los servicios relacionados con el deporte (desde código 931010 a 931090). Parques de diversiones (939010).	3,00%	4,75%	5,50%	
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	Los servicios de alquiler, préstamos, recuperación y almacenamiento de: - cintas - discos - libros - mapas - películas - revistas - otras publicaciones. La creación de colecciones, sean especializadas o no. Los servicios de: - actividades de archivos históricos - documentación	Los servicios de alquiler de cintas de video (772010). Las actividades relativas a bases de datos (desde código 631110 a 631190).	3,00%	4,75%	5,50%	
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	Los servicios de: - conservación y mantenimiento de lugares y edificios históricos. - exposiciones de obras de arte, en las cuales no se realiza venta - gestión y conservación de colecciones - visita de lugares y edificios históricos - visita guiada por el propio museo.	Los servicios de venta y exposición en galerías comerciales de arte (477480).	3,00%	4,75%	5,50%	
910300	Servicios de Jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	Los servicios de gestión, conservación, mantenimiento y servicios de visita de: - jardines botánicos - parques nacionales - zoológicos. Los servicios de supervisión y protección de parques nacionales y reservas naturales.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
910900	Servicios culturales n.c.p.	Actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrolladas por: - centros vecinales - centros barriales - sociedades de fomento - clubes no deportivos.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares	Las actividades de los concesionarios de loterías y la venta de billetes.	El alquiler de máquinas tragamonedas (773090).	6,00%	9,00%	12,00%	
920099	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	La explotación de salas de: - bingo, casinos y casinos electrónicos - máquinas tragamonedas. Apuestas de caballos. Gestión de juegos de azar y apuestas por internet. Actividades de clubes deportivos: - clubes de fútbol - clubes de natación - clubes de golf - clubes de atletismo - clubes de tiro - clubes de hockey	El alquiler de máquinas tragamonedas (773090).	3,00%	4,75%	5,50%	Artículo 16 y 27
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	Los servicios de: - clubes de fútbol - clubes de natación - clubes de golf - clubes de atletismo - clubes de tiro - clubes de hockey	Las escuelas de deportes (854950).	3,00%	4,75%	5,50%	


GUILLEMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba


81

Código - ASES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2010 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2010 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2010 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impositiva N°
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	Los servicios de instalaciones deportivas, como: - campos de golf - canchas de tenis - circuitos para vehículos de motor - cuadriláteros de boxeo - estadios de atletismo - estadios de fútbol - gimnasios - hipódromos - piscinas - pistas de hielo	El alquiler de equipo deportivo (772099). Los servicios de formación y producción de espectáculos deportivos (931030). Los servicios de explotación de los centros de musculación, aeróbic (931050). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).	3,00%	4,75%	5,50%	
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	La producción y promoción de: - carreras de autos - carrera de caballos - espectáculos atléticos - espectáculos en hidrodromos	La promoción y producción realizada por entidades deportivas donde se realice el evento (931010).	3,00%	4,75%	5,50%	
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	Las actividades realizadas por: - deportistas y atletas	El alquiler de equipos deportivos (772099). Los servicios de selección de elenco para obras teatrales, artística, etc (casting) (780009). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de escuelas y profesores de baile (854960). Los servicios de representantes de deportistas (749003). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).	3,00%	4,75%	5,50%	
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	Las actividades realizadas por: - árbitros y jueces - cronometradores - entrenadores - instructores El entrenamiento de caballos de carreras por cuenta de terceros.	El alquiler de equipos deportivos (772099). Los servicios de selección de elenco para obras teatrales, artística, etc (casting) (780009). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de escuelas y profesores de baile (854960). Los servicios de representantes de deportistas (749003). Las actividades realizadas en parques y playas (939090).	3,00%	4,75%	5,50%	
931050	Servicios de acondicionamiento físico	Los servicios de acondicionamiento físico (fitness) como: - gimnasios de musculación - pilates - yoga - aerobics	Los servicios de baños turcos, saunas, centros de estética, spas, solariums, etc. (960910). La enseñanza de deportes (854950). Los servicios de de kinesiólogos, fisioteras, etc. (860010).	3,00%	4,75%	5,50%	
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	Los servicios de personal trainer. Los servicios relacionados con la caza y la pesca deportiva o recreativa. Los servicios de coto de caza y pesca. Los servicios de ligas y órganos reguladores.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y peñascos, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares para picnics.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
939020	Servicios de salones de juegos	Los servicios de salones juegos de: - billar - bowling - juegos electrónicos - pool	Sin descripción.	9,00%	12,00%		Artículo 27
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	Las actividades de: - discotecas - disc-jockey.	Sin descripción.	9,00%	12,00%		
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	Las actividades de: - bailes en parques y playas, como el alquiler con fines recreativos de: - bicicletas - caballos - embarcaciones a pedales - motos de agua - paseo en trones infantiles - servicio de calesitas Los servicios de puertos deportivos. Las domas, rodeos, veras, etcétera. Los servicios de fuegos artificiales. Las actividades de servicios de los balnearios Operación de pistas de ski.	Las actividades de escuelas y profesores de baile (854960). La producción de espectáculos circenses (900091).	3,00%	4,75%	5,50%	
961100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	Los servicios de información, de representación ante las instituciones estatales, de relaciones públicas, de negociaciones laborales y otros servicios empresariales. Las actividades de difusión de información. Las actividades de relaciones públicas. Las actividades de negociación y asesoramiento laboral. Las actividades de las cámaras de comercio y de las corporaciones y organismos similares.	Las actividades de sindicatos (942000). La enseñanza realizada por estas asociaciones (desde código 851010 a 855000)	3,00%	4,75%	5,50%	
941200	Servicios de organizaciones profesionales	Los servicios de información, desarrollo y supervisión de normas y prácticas de determinadas profesiones. Los servicios de difusión de información relacionada con el ámbito de incumbencia. Los servicios de establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales. La representación ante los organismos de la Administración y las relaciones públicas.	Las actividades de sindicatos (942000). La enseñanza realizada por estas asociaciones (desde código 851010 a 855000).	3,00%	4,75%	5,50%	
942000	Servicios de sindicatos	Los servicios de gestión de los comités de empresa.	La enseñanza realizada por estas asociaciones (desde código 851010 a 855000).	3,00%	4,75%	5,50%	
949100	Servicios de organizaciones religiosas	Las actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses en Iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares. Las actividades de: - ceremonias religiosas de honras fúnebres - misiones - monasterios, conventos y similares - organizaciones de boys scouts - organizaciones filosóficas, espirituales o religiosas	Los servicios de educación no religiosa prestados por organizaciones religiosas (desde código 851010 a 855000). La asistencia sanitaria prestada por estas organizaciones (desde código 861010 a 869090). Las actividades de asistencia social llevadas a cabo por estas organizaciones (desde código 870100 a 880000). Las actividades de astrólogos, videntes y similares (960990).	3,00%	4,75%	5,50%	
949200	Servicios de organizaciones políticas	Los servicios de los partidos políticos. Los servicios de las organizaciones juveniles de partidos políticos. Los servicios de información, relaciones públicas y otros servicios prestados por estas organizaciones.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	Sin descripción.	Mutuales de salud (651110). Mutuales que otorgan créditos (649999).	3,00%	4,75%	5,50%	
949920	Servicios de consorcios de edificios	Sin descripción.	La administración de consorcios (682010)	3,00%	4,75%	5,50%	
949990	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales	Los servicios de cooperadoras de hospitales	Mutuales de salud (651110)	3,00%	4,75%	5,50%	

84


GUILLERMO ARIZA
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Ley N° 27.330 de la Provincia de C. P.

Código NAES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Afectos reducidos - Artículo 33 Ley Impulsiva N°	LIA 2020 - Afectos especiales - Artículo 35 Ley Impulsiva N°	LIA 2020 - Afectos Agravados - Artículo 40 Ley Impulsiva N°	Tratamientos diferenciales - Artículo Ley Impulsiva N°
94990	Servicios de asociaciones n.c.p.	Los servicios proporcionados por asociaciones que se dedican a la protección y la promoción de grupos especiales, como minorías étnicas o de otro tipo, por medio de la educación pública, la influencia política y similares. Los servicios proporcionados por organizaciones o asociaciones, como por ejemplo: - actividades comunitarias y sociales - admiradores de artistas - automovilistas - consumidores - creativos - culturales - de interés general - movimientos ecológicos y de protección de animales - patrióticos - protección de la infancia, la familia y de minusválidos - para la promoción de la casa y captura de animales - para la concesión de donaciones Los servicios de las asociaciones relacionadas con la educación -Inclusivo los servicios de cooperadoras escolares-, y de las	Los servicios de asociaciones para la práctica y la promoción de actividades artísticas (desde código 900011 a 900091). Los servicios de clubes deportivos (931010).	3,00%	4,75%	5,50%	
95110	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	La reparación y mantenimiento de: - Pc's - notebook's, netbook's - impresoras - monitores - teclados, mouses - dispositivos de almacenamiento - servidores - lectores de tarjetas Inteligentes - escáneres	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
95120	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	La reparación y mantenimiento de: - teléfonos fijos - teléfonos móviles, celulares - aparatos de fax - modems, routers, etc - cámaras de televisión y video de uso profesional	La reparación de equipo informático (951100).	3,00%	4,75%	5,50%	
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	La reparación de aparatos electrónicos de uso doméstico como: - televisores - radios - reproductores de video - reproductores de cd's y dvd's - cámaras de video de uso familiar - cámaras fotográficas La reparación de electrodomésticos como: - heladeras - calefactores - calefones - cocinas - estufas - lavapropas - secarropas - máquinas de coser de uso doméstico Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de climatización de menos de 6000 frigorías ó 6000 calorías.	La reparación de equipos cinematográficos y fotográficos de uso profesional (331301). La reparación de equipos informáticos (951100) La reparación de teléfonos fijos y móviles (951200). La reparación de cámaras de televisión y de video de uso profesional (951200). Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de climatización de más de 6000 frigorías ó 6000 calorías (432200).	3,00%	4,75%	5,50%	
95220	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	La reparación de todo tipo de calzado. La reparación de bolsos y artículos de viaje.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
95230	Reparación de tapizados y muebles	El tapizado y retapizado de muebles. La restauración de muebles.	Los servicios de tapizados y retapizado de vehículos automotores (452500).	3,00%	4,75%	5,50%	
95291	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves, cerrajerías	La reparación de cerraduras y duplicados de llaves.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
95292	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	La reparación de relojes y joyas. Los servicios de grabado en el momento.	Sin descripción.	3,00%	4,75%	5,50%	
95299	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	La reparación de: - bicicletas y equipos deportivos - instrumentos musicales, afinado de pianos - juegos y juguetes - prendas de vestir - libros	La actividad de sastrés y modistas que confeccionan prendas (141199, 141201, 141202).	3,00%	4,75%	5,50%	
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	Los servicios de lavado, limpieza y planchado por cuenta de terceros, de todo tipo de prendas de vestir y otros artículos de tela y cuero: - cortinas - mantelería - ropa de cama - ropa de vestir - ropa interior Los servicios de reparación y el arreglo menor de prendas de vestir y otros artículos de tela cuando se realizan en combinación con la limpieza. Los servicios de teñido y coloración de ropa y otros productos textiles fuera del proceso productivo de la industria manufacturera. El servicio de búsqueda y entrega de ropa para lavanderías y/o tintorerías.	El servicio de blanqueo y tinte de tejidos en proceso industrial manufacturero (131300). La reparación y el arreglo de prendas de vestir y similares, que se realizan como actividad independiente (952990).	3,00%	4,75%	5,50%	
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	Los servicios de máquinas de lavado y limpieza accionadas con monedas por el público. Los servicios de lavado, limpieza y planchado por cuenta de terceros, de todo tipo de prendas de vestir y otros artículos de tela y cuero: - alfombras - cortinas - mantelería - ropa de cama - sofás	El servicio de blanqueo y tinte de tejidos en proceso industrial manufacturero (131300). La reparación y el arreglo de prendas de vestir y similares, que se realizan como actividad independiente (952990).	3,00%	4,75%	5,50%	
960201	Servicios de peluquería	Los servicios de peluquería.	La fabricación de pelucas (329099). Los servicios de los centros de estética, spas y similares (960910).	3,00%	4,75%	5,50%	
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	Los servicios de tratamiento de belleza como: - maquillaje - manicuría y pedicura - depilación	La fabricación de pelucas (329099). Los servicios de los centros de estética, spas y similares (960910).	3,00%	4,75%	5,50%	


GUILLERMO ARIAS
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Legislatura de la Provincia de Córdoba

Código MES	Descripción de la Actividad	Incluye:	Excluye:	LIA 2020 - Alícuotas reducidas - Artículo 39 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuotas especiales - Artículo 15 Ley Impositiva N°	LIA 2020 - Alícuota Agravada - Artículo 40 Ley Impositiva N°	Tratamientos diferenciados - Artículos 15 y 16 Ley Impositiva N°
960300	Pompa funéreas y servicios conexos	Los servicios de: - alquiler de locales para velatorios - gestión y mantenimiento de cementerios - inhumación o cremación - preparación del cadáver para su inhumación o cremación. - transporte del féretro - mantenimiento de nichos y tumbas monumentales. Las actividades de mantenimiento físico como: - baños de vapor - baños turcos - salones de adelgazamiento y de masajes - saunas - salones - centros de estética - spas. Los servicios de: - acompañamiento de autos - tarotista - astrología - espiritistas - genealogía - horóscopos - maleteros - tatuaje - videntes - genealogías. Los servicios con fines sociales como las agencias matrimoniales, de contratación de acompañantes, de investigaciones genealógicas. Las actividades de hogares que consistan a título personal, todo tipo de trabajos doméstico, como: - ayudas de cámara - camareros - chóferes - cocineros - conserjes - dentistas - jardineros - mayordomos - niñeros.	La construcción de nichos, tumbas y monumentos funéreas (4130300). Los servicios de ceremonias religiosas de homas funéreas (949100).	3,00%	4,75%	5,50%	
960310	Servicios de centros de estética, spa y similares		Las actividades de manicuración y pedicura (960301), (960302). Las actividades de salones de belleza (960301), (960302).	3,00%	4,75%	5,50%	
960970	Servicios personales n.c.p.		Sin descripción	3,00%	4,75%	5,50%	
970000	Servicios de hogares privados que prestan servicio doméstico		La provisión de personal de servicio - normalmente con carácter temporal - atribuido por la propia empresa suministradora (780001, 780009)	3,00%	4,75%	5,50%	
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	Los servicios prestados por: las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órganos regionales, la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, el Consejo de Cooperación Atlántica, la Organización de Países de Petróleo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etcétera. Los servicios prestados por embajadas y representaciones de otros países en el territorio argentino.	Los servicios de embalajes y convalados argentinos en el extranjero (842100).	3,00%	4,75%	5,50%	